



# PADEM 2023

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

“La educación, cómo la luz del sol,  
puede y debe llegar a todos”  
Pedro Varela Berro

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE NACIMIENTO

## ÍNDICE

ÍNDICE .....	2
PRESENTACIÓN .....	4
<b>1.- CONTEXTO COMUNAL .....</b>	<b>5</b>
1.1. ANTECEDENTES GENERALES .....	6
1.2. INDICADORES DEMOGRÁFICOS .....	6
1.2.1. POBLACIÓN TOTAL .....	6
1.2.2. POBLACIÓN POR SEXO .....	6
1.2.3. PIRÁMIDE POBLACIONAL .....	7
1.2.4. GRANDES GRUPOS ETARIOS .....	7
1.2.5. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR .....	8
1.2.6. POBLACIÓN URBANA Y RURAL .....	8
1.3. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS .....	9
1.3.1. ESTIMACIONES DE POBREZA .....	9
1.3.2. ESTADÍSTICAS DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES .....	9
1.4. OTROS INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS .....	10
1.4.1. POBLACIÓN, VIVIENDA, SERVICIOS Y EMPLEO .....	10
1.4.2. PERTENENCIA A PUEBLOS ORIGINARIOS .....	10
1.5. ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN .....	11
1.5.1. ASISTENCIA Y OTROS .....	11
1.5.2. AÑOS DE ESCOLARIDAD .....	11
1.6. ENCUESTA A ADOLESCENTES Y JÓVENES .....	12
1.6.1. POBLACIÓN - MUESTRA .....	12
1.6.2. ACTIVIDADES DE INTERÉS .....	12
1.6.3. USO DE MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....	13
1.6.4. REDES SOCIALES DE PREFERENCIA .....	13
1.6.5. TIPOS O FORMATOS DE CONTENIDO .....	14
1.6.6. TEMAS PARA SER ABORDADOS EN CHARLAS .....	14
1.7. ORGANIZACIÓN POLÍTICA COMUNAL .....	15
<b>2.- SISTEMA DE EDUCACIÓN .....</b>	<b>16</b>
2.1.1 VISIÓN .....	17
2.1.2 MISIÓN .....	17
2.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	18
2.1.4 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES .....	19
2.2 DIAGNÓSTICO EDUCATIVO .....	20
2.2.1 MATRÍCULA .....	20
2.2.2 COMPOSICIÓN POR NIVEL Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA .....	22
2.2.3 ASISTENCIA ANUAL .....	23
2.2.4 PROYECCIÓN MATRÍCULA 2023 .....	24
2.2.5.- ACCIONES DE MEJORA DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES AÑO 2022. ....	25
2.3 CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO .....	28
2.3.1 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD .....	28
2.3.2 NIVEL EDUCACIONAL DE PADRES, MADRES Y APODERADOS/AS. ....	30
2.3.3 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES .....	31

<b>2.4 RESULTADOS ACADÉMICOS.....</b>	<b>33</b>
2.4.1 ESTADÍSTICA DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN ACADÉMICA AÑO 2021 .....	33
2.4.2 ESTADÍSTICA DE INDICADORES DE MATRÍCULA, APROBADOS Y REPROBADOS 2020/2021 .....	34
2.4.3. TITULACIÓN DE ESPECIALIDADES EN LICEO MUNICIPAL .....	34
2.4.4 RESULTADOS P.S.U HISTORIAL DE RESULTADOS P.S.U/P.D.T .....	35
2.4.5 SIMCE.....	35
2.4.6 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	38
2.4.7 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) .....	40
2.4.8 CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO .....	43
<b>2.5 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>44</b>
2.5.1. VISIÓN Y MISIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (VTF) .....	44
2.5.2 SELLOS EDUCATIVOS .....	48
2.5.3 EXPERIENCIAS EXITOSAS .....	51
2.5.4 LOGROS INSTITUCIONALES.....	55
2.5.5 USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y COMPROMISO DE MEJORA.....	60
<b>3.- ÁREAS DE GESTIÓN DAEM .....</b>	<b>61</b>
<b>3.1 COORDINACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA .....</b>	<b>62</b>
3.1.1 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.....	63
3.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 2022.....	69
3.1.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE.....	73
3.1.4 CONVIVENCIA ESCOLAR.....	77
3.1.5 COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL .....	81
3.1.6 PROGRAMA EDUCACION DE ADULTOS “MODALIDAD FLEXIBLE” .....	86
3.1.7 ÁREA SOCIAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL .....	90
3.1.8 ÁREA DE SALUD ESCOLAR.....	98
3.2 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF .....	101
3.3 ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS MAYORES D.A.E.M. ....	103
<b>4.- RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS .....</b>	<b>107</b>
4.1 DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	108
4.2 ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS.....	116
<b>5.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2023 .....</b>	<b>129</b>
<b>6.- ANEXOS .....</b>	<b>139</b>
6.1 METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN PADEM 2023 .....	140
6.2 RESULTADOS DE ENCUESTAS DE ESTUDIANTES. ....	142
6.3 RESULTADOS DE ENCUESTAS DE APODERADOS .....	147
6.4 GLOSARIO .....	152

## PRESENTACIÓN



En un año marcado por el retorno total a la presencialidad en las aulas, como equipo del DAEM de Nacimiento hemos seguido contribuyendo al sistema comunal de educación municipal con el fin de entregar una enseñanza de calidad, integral e inclusiva.

Para la actual administración edilicia, liderada por el alcalde Carlos Toloza Soto, éste es uno de sus objetivos fundamentales y prioritarios, al que nos

adherimos decididamente con nuestros mayores esfuerzos y capacidades, de acuerdo también a los lineamientos de la institucionalidad educacional del país.

La continuidad de la pandemia, precisamente, ha significado nuevos e incesantes desafíos, sobre todo en materia de convivencia escolar y apoyo socioemocional, hemos enfrentado cada uno de éstos, saliendo adelante con nuestras autoridades y la colaboración de todos los estamentos de la comunidad escolar.

Así es como, en un trabajo mancomunado, mantenemos el foco en la recuperación y optimización de los aprendizajes del alumnado, potenciando al máximo sus habilidades y aportando a su formación como personas íntegras, sin dejar de generar las mejores condiciones para el éxito del proceso educativo.

Y hacia allá, volvemos a orientar nuestra labor al preparar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2023, con las acciones y metas que nos hemos propuesto en conjunto para avanzar aún más, en este sentido tanto en el DAEM -por medio de sus diferentes áreas y programas- como en cada establecimiento del sistema -a través de su respectivo Proyecto Educativo Institucional-.

De hecho, el presente instrumento de gestión lo elaboramos nuevamente de manera participativa, ampliando el número y la diversidad de colaboradores, de modo que incorporamos la mirada y las competencias de directivos, integrantes de equipos técnicos, docentes y asistentes de la educación, además de la opinión de estudiantes y apoderados de las distintas unidades educativas.

Con ellos, y junto a la comunidad escolar en general, pretendemos continuar en la misma senda durante el próximo periodo, esperando concretar nuevas iniciativas de mejoramiento, obtener mayores logros y volver plenamente a la normalidad, por un futuro menos incierto y más esplendoroso para todos los alumnos y alumnas de nuestro sistema educacional.



## 1. CONTEXTO COMUNAL

## **1.- CONTEXTO COMUNAL**

### **1.1. ANTECEDENTES GENERALES**

La comuna de Nacimiento está ubicada en la zona centro sur de Chile, más concretamente en la provincia de Bío Bío y en la región del mismo nombre.

Su origen se remonta a la fundación del Fuerte del Nacimiento de Nuestro Señor, ocurrida el 24 de diciembre de 1603 bajo el mandato del gobernador Alonso de Ribera.

Con una superficie de 934,9 km<sup>2</sup>, posee una identidad basada en su vasta historia, sus tradiciones y su actividad alfarera, sumándose a esto su posicionamiento como un polo de la industria forestal del país desde mediados del siglo XX.

En cuanto a su localización geográfica, limita al noroeste con la comuna de Santa Juana (provincia de Concepción); al noreste, con Laja; al este, con Los Ángeles; al sureste, con Negrete; al sur, con Renaico y Angol (provincia de Malleco, Región de La Araucanía) y al oeste con Curanilahue (provincia de Arauco).

### **1.2. INDICADORES DEMOGRÁFICOS**

#### **1.2.1. POBLACIÓN TOTAL**

Según el Censo de Población y Vivienda 2017, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población comunal es de 26.315 habitantes. Esto equivale al 1,7% de la población regional y sitúa a Nacimiento entre las cuatro comunas más pobladas de las 14 que componen la provincia de Bío Bío, después de Los Ángeles, Mulchén y Cabrero.

Para el año 2023, la proyección de población del INE es de 28.016 habitantes, con un aumento del 6,46% en base a las cifras de 2017.

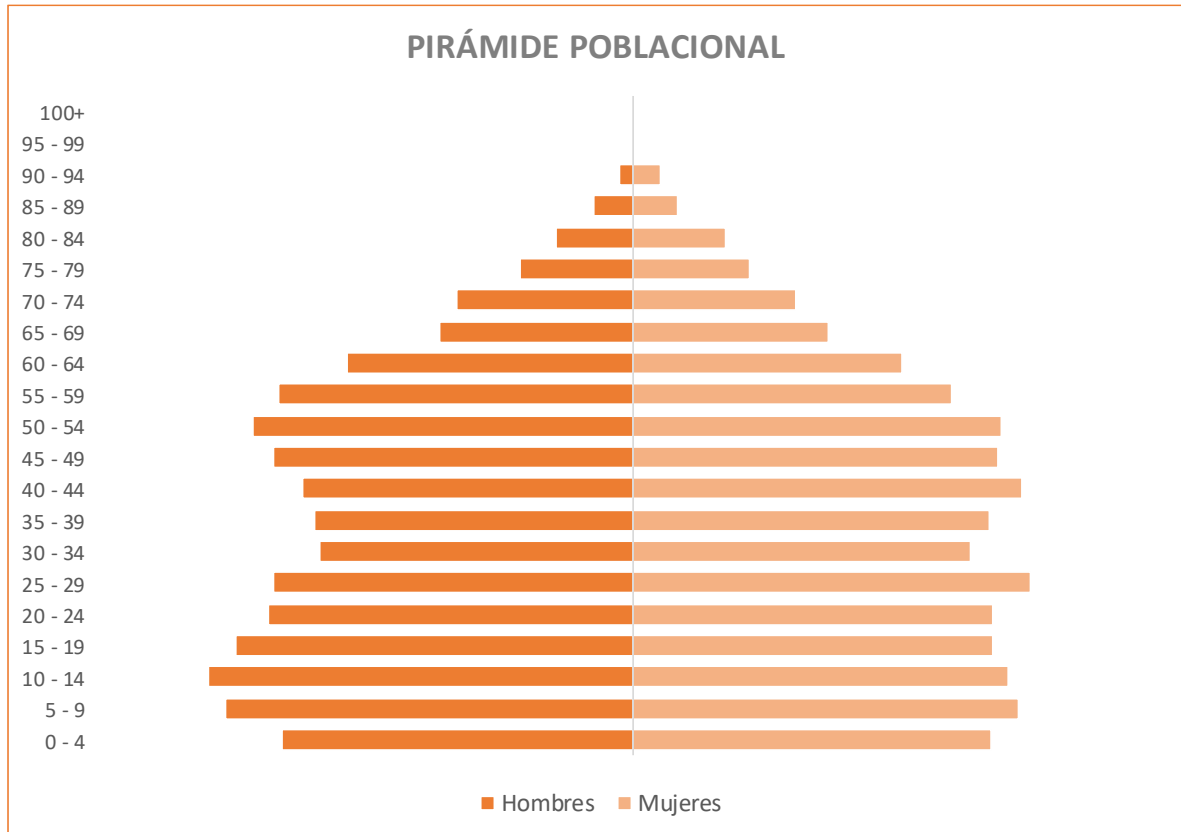
#### **1.2.2. POBLACIÓN POR SEXO**

Respecto de la desagregación de la población comunal por sexo, el 50,7% corresponde a mujeres y el 49,3% corresponde a hombres. Así se puede apreciar en la siguiente tabla:

<b>POBLACIÓN CENSO 2017</b>		
<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
12.962	13.353	26.315
49,3%	50,7%	100%

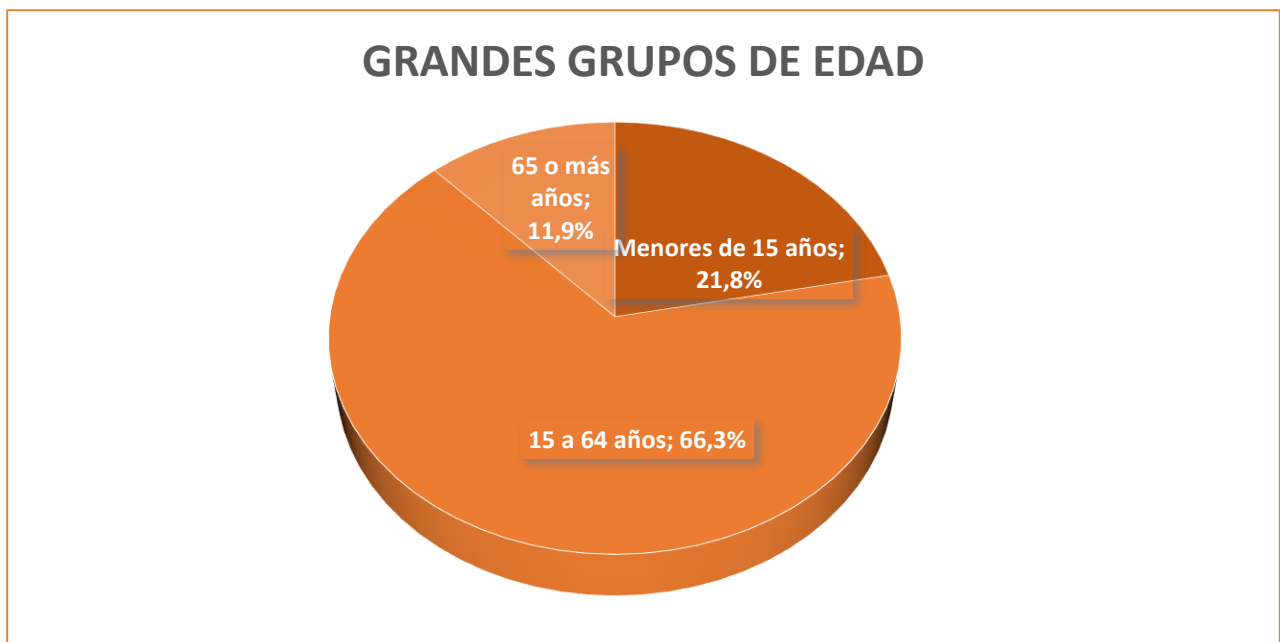
### 1.2.3. PIRÁMIDE POBLACIONAL

En relación a la composición de la población comunal por edad y sexo, la pirámide poblacional indica que la mayor cantidad de hombres se ubica entre los 10 y 14 años (1.044) y la mayor cantidad de mujeres entre los 25 y 29 años (1.003).



### 1.2.4. GRANDES GRUPOS ETARIOS

Agrupada en tres grandes segmentos etarios, la población comunal se compone en un 21,8% de personas menores de 15 años, un 66,3% de 15 a 64 años y un 11,9% de 65 o más años. Esto puede apreciarse en el siguiente gráfico:



### 1.2.5. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

En lo que respecta a la población en edad escolar, el dato más preciso y actualizado que se encuentra disponible dentro de los resultados del Censo 2017, indica que en la comuna existe un total de 7.627 personas de 0 a 19 años.

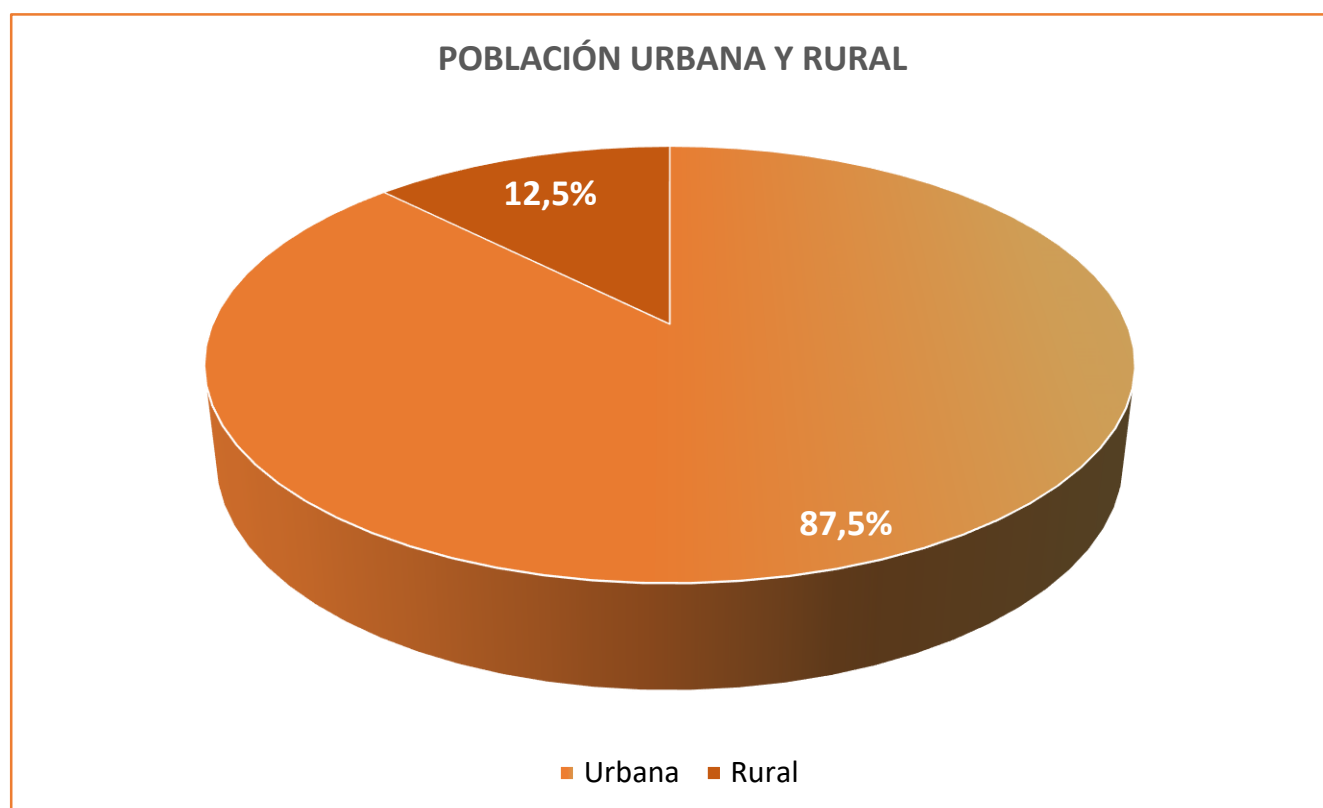
El siguiente cuadro muestra la distribución de este segmento de la población, desagregado por sexo:

POBLACIÓN DE 0-19 AÑOS		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
3.887	3.740	7.627
50,96%	49,04%	100%

### 1.2.6. POBLACIÓN URBANA Y RURAL

A su vez, la población urbana corresponde al 87,5% y la población rural corresponde al 12,5% del total de habitantes de la comuna, según el Censo 2017.

Esta distribución de la población comunal está reflejada en el siguiente gráfico:





### 1.3. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

#### 1.3.1. ESTIMACIONES DE POBREZA

De acuerdo a Estimaciones 2017 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en Nacimiento existen 4.384 personas en situación de pobreza por Ingresos y 6.159 personas en situación de pobreza multidimensional. Así lo muestran los siguientes cuadros:

ESTIMACIONES DE POBREZA POR INGRESOS, SEGÚN APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN PARA ÁREAS PEQUEÑAS (SAE) 2017			
Nº de personas en situación de pobreza por Ingresos	Porcentaje de personas en situación de pobreza por Ingresos	Límite Inferior	Límite Superior
4.384	17,4%	11,8%	23,1%

ESTIMACIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL, SEGÚN APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN PARA ÁREAS PEQUEÑAS (SAE) 2017			
Nº de personas en situación de pobreza Multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza Multidimensional	Límite Inferior	Límite Superior
6.159	25,7%	21,1%	33,4%

#### 1.3.2. ESTADÍSTICAS DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Al mes de julio de 2022, la plataforma estadística del Registro Social de Hogares (RSH), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, indica que en Nacimiento han sido encuestados 12.121 hogares y 27.076 personas.

Del total de hogares a los que se ha aplicado la encuesta, el 71,9% está calificado con tramos hasta el 60% de menores ingresos, según éste y otros datos del RSH contenidos en la siguiente tabla:

INDICADORES DE PLATAFORMA ANALISTA DIGITAL DE INFORMACIÓN SOCIAL (ADIS)	
Cantidad de personas encuestadas RSH	27.076
Nº de hogares encuestados	12.121
Nº de hogares calificados con tramos hasta 60% de menores ingresos	7.869
Porcentaje de hogares calificados con tramos hasta 60% de menores ingresos	71,9%
Cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes en RSH (a junio de 2022)	6.467
Nº de hogares con NNA (a junio de 2022)	4.005
Nº de hogares con mujeres jefas de hogar	5.330
Total personas extranjeras	140

## 1.4. OTROS INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS

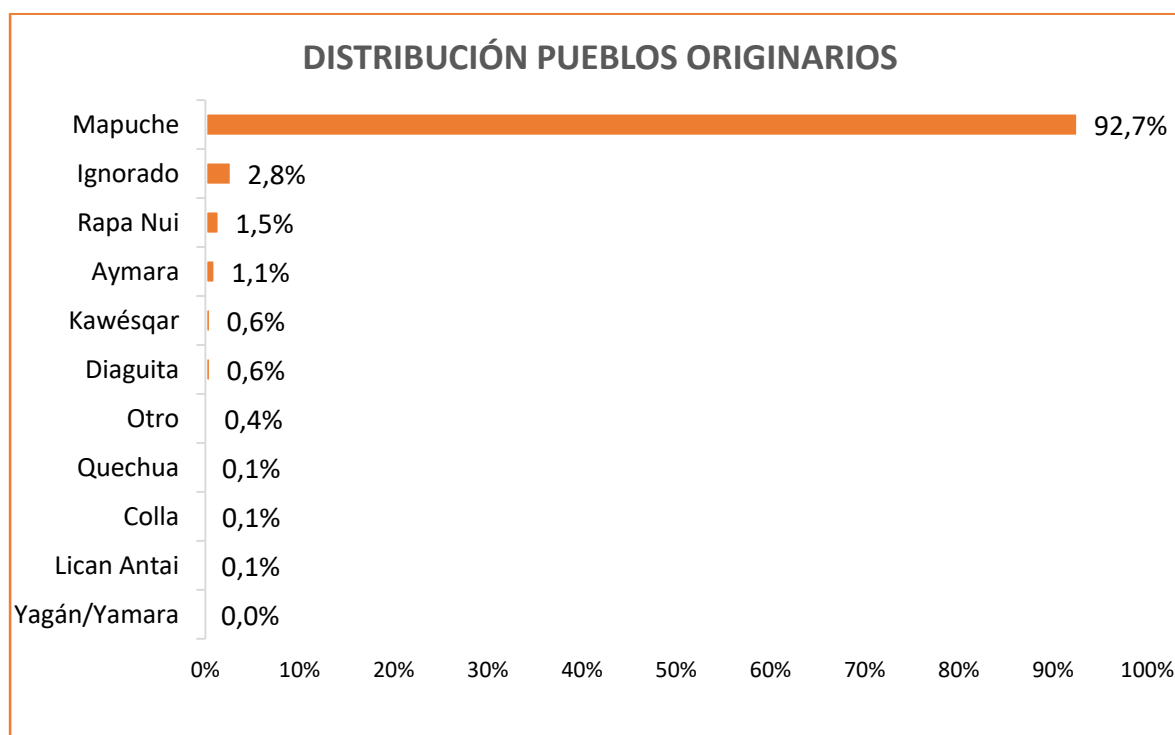
### 1.4.1. POBLACIÓN, VIVIENDA, SERVICIOS Y EMPLEO

Entre otros indicadores de población, sociales y económicos del Censo 2017 figuran también los que se indican en la siguiente tabla:

VARIABLE	INDICADOR
Densidad de población	28,98 hab/km <sup>2</sup>
Nº de viviendas	10.130
Edad promedio de la población	36,2 años
Red pública de agua	85%
Personas que declaran trabajar	45%

### 1.4.2. PERTENENCIA A PUEBLOS ORIGINARIOS

En la comuna, y según datos del mismo Censo 2017, el 6% de la población se siente perteneciente a un pueblo originario. A continuación, se presenta un gráfico con la distribución de este segmento en términos porcentuales y por etnia:



## 1.5. ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN

### 1.5.1. ASISTENCIA Y OTROS

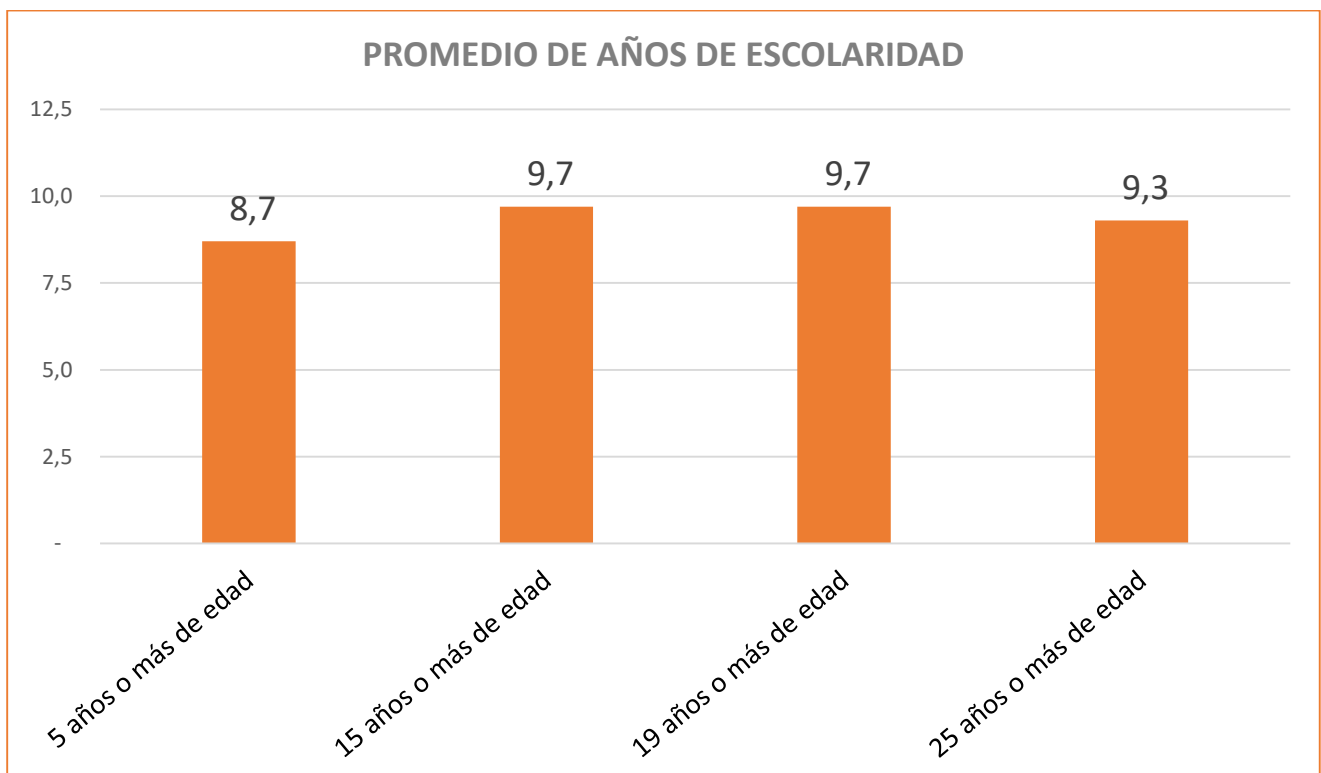
Dentro de los resultados del Censo 2017 referidos al área de Educación, se encuentran los porcentajes de asistencia por cada nivel de enseñanza formal en Nacimiento, equivalentes a un 49% en el caso de la formación Preescolar, un 96% en Educación Básica y un 79% en Enseñanza Media.

En el siguiente cuadro pueden apreciarse éstos y otros indicadores:

ESTADÍSTICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	
Escolaridad del jefe de hogar	8,9 años
Asistencia a Formación Preescolar	49%
Asistencia a Educación Escolar	96%
Asistencia a Educación Media	79%
Ingreso a Educación Superior	19%
Educación Superior terminada	73%
Escolaridad de personas de pueblos originarios	8,6 años

### 1.5.2. AÑOS DE ESCOLARIDAD

Otro indicador relacionado con el ámbito educacional es el promedio de años de escolaridad por edad de la población, distribuida en cuatro grandes grupos etarios. Los datos respectivos aparecen en el siguiente gráfico:



## 1.6. ENCUESTA A ADOLESCENTES Y JÓVENES

En relación a la población juvenil, específicamente, desde mediados de 2022 se dispone de los resultados de un diagnóstico realizado por la nueva Oficina de Jóvenes de la Municipalidad de Nacimiento, a través de una “Encuesta de Intereses”.

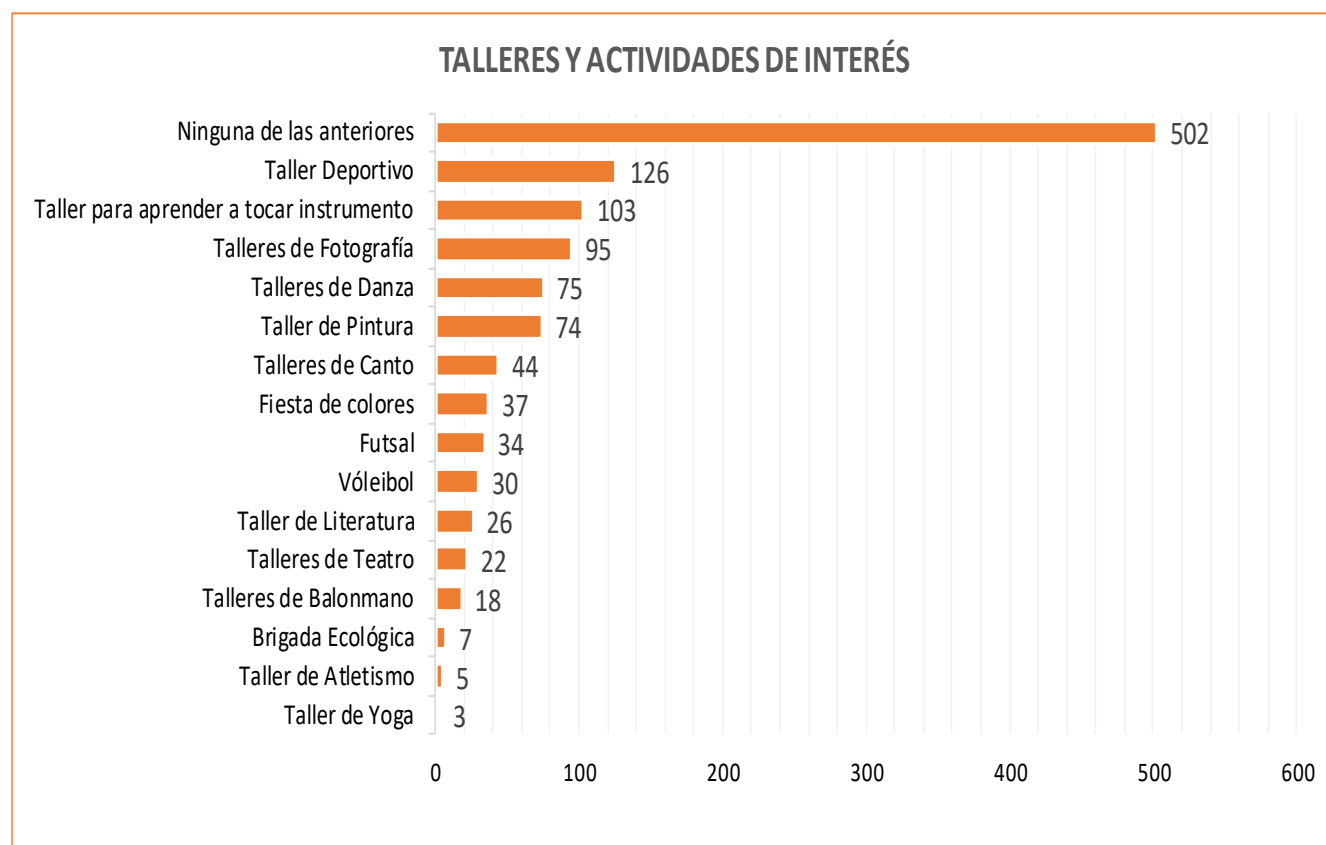
### 1.6.1. POBLACIÓN - MUESTRA

La encuesta fue respondida por 1.128 adolescentes y jóvenes, cuyas edades fluctúan entre los 10 y 21 años. Todos ellos corresponden a estudiantes de Educación Básica y Enseñanza Media, pertenecientes a 5 escuelas, el Liceo Municipal y el Colegio Teresiano.

Cabe precisar que en la mayoría de las preguntas los encuestados tuvieron la posibilidad de elegir más de una opción como respuesta, lo que permitió obtener una visión más amplia sobre sus intereses.

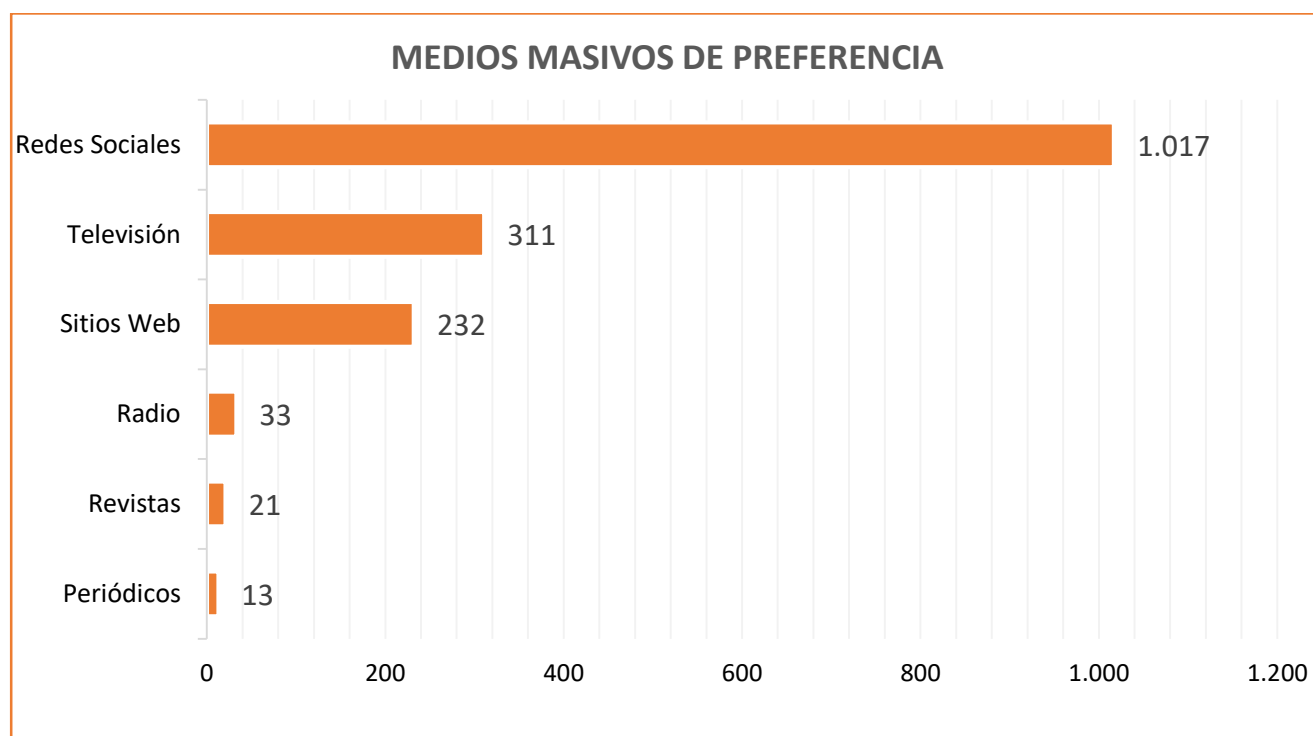
### 1.6.2. ACTIVIDADES DE INTERÉS

Entre otros resultados del diagnóstico, cabe mencionar que más de la mitad de los encuestados manifiesta su interés y voluntad de participar en talleres y actividades de distintas disciplinas deportivas y artísticas, detalladas en el siguiente gráfico:



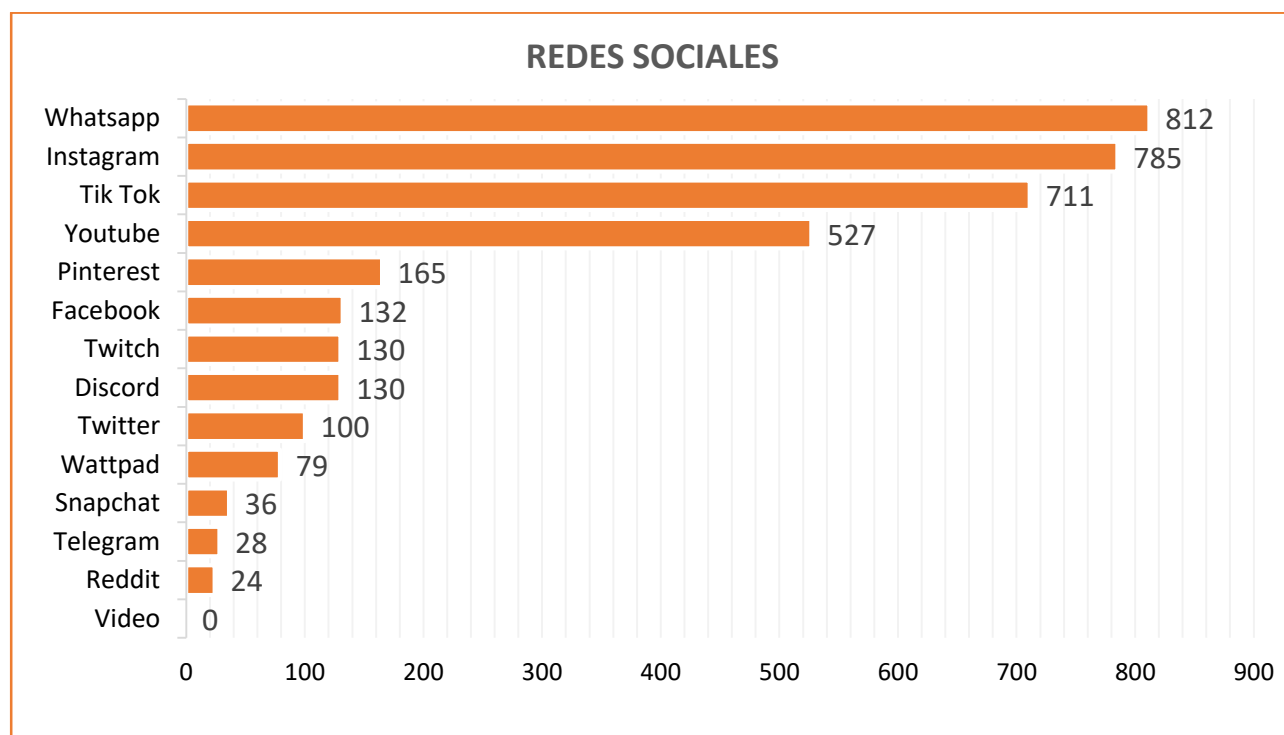
### 1.6.3. USO DE MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Importantes datos se han obtenido también respecto de los medios masivos de información y comunicación más utilizados por adolescentes y jóvenes, constatándose la preferencia de este segmento etario por las redes sociales. El siguiente gráfico muestra esta tendencia:



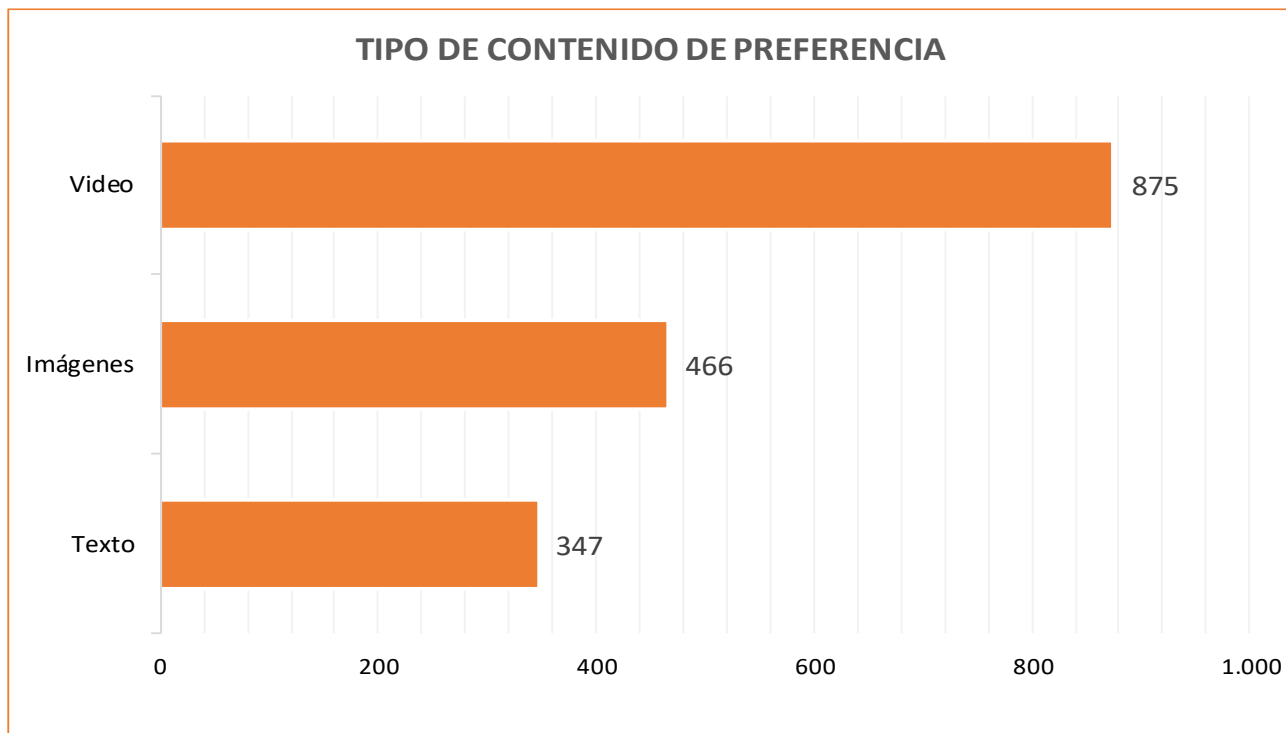
### 1.6.4. REDES SOCIALES DE PREFERENCIA

Para mayor precisión al respecto, los encuestados señalan cuáles son las redes sociales que más utilizan. Y las tres principales preferencias corresponden a Whatsapp, Instagram y Tik Tok, tal como se puede apreciar a continuación:



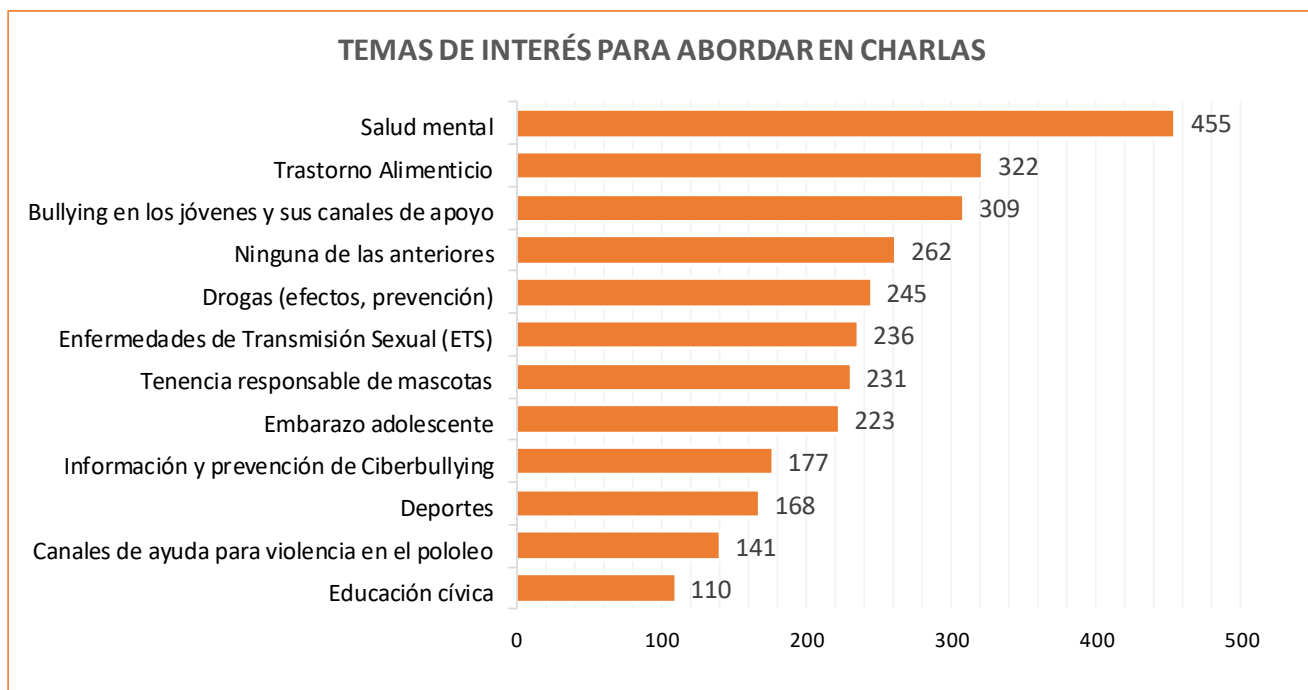
### 1.6.5. TIPOS O FORMATOS DE CONTENIDO

En la misma línea de preguntas, la mayoría de la población encuestada se inclina por el video como el tipo o formato de contenido de su preferencia al hacer uso de los medios masivos de información y comunicación.



### 1.6.6. TEMAS PARA SER ABORDADOS EN CHARLAS

Otra de las consultas estuvo referida a los temas que más interesan a la población encuestada y que puedan ser abordados a través de charlas, destacando como principales preferencias los de salud mental, trastornos alimenticios y bullying. El siguiente gráfico da cuenta de esto:



### 1.7. ORGANIZACIÓN POLÍTICA COMUNAL

El DFL N° 2/19.602, publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000 y que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que “la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad”.

Esto está consignado en su Artículo 1º, donde se indica a continuación que “las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

El Artículo 2º, en tanto, establece que los municipios estarán constituidos y dirigidos por el alcalde - como máxima autoridad- y el Concejo Municipal. En el caso de Nacimiento, según su cantidad de electores, este cuerpo colegiado lo integran 6 concejales.

<b>AUTORIDADES DE LA COMUNA</b>	
<b>ALCALDE</b>	Carlos Toloza Soto
<b>CONCEJALES</b>	Gustavo Valdebenito Venegas
	Luis Vergara González
	Bernes Toloza Luna
	Samuel Salazar Chávez
	Gricela Alarcón Barnachea
	Ana Villalobos Avello



*Concejo Municipal de Nacimiento, periodo 2021-2024.*



## 2. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



## **2.- SISTEMA DE EDUCACIÓN**

### **2.1.1 VISIÓN**

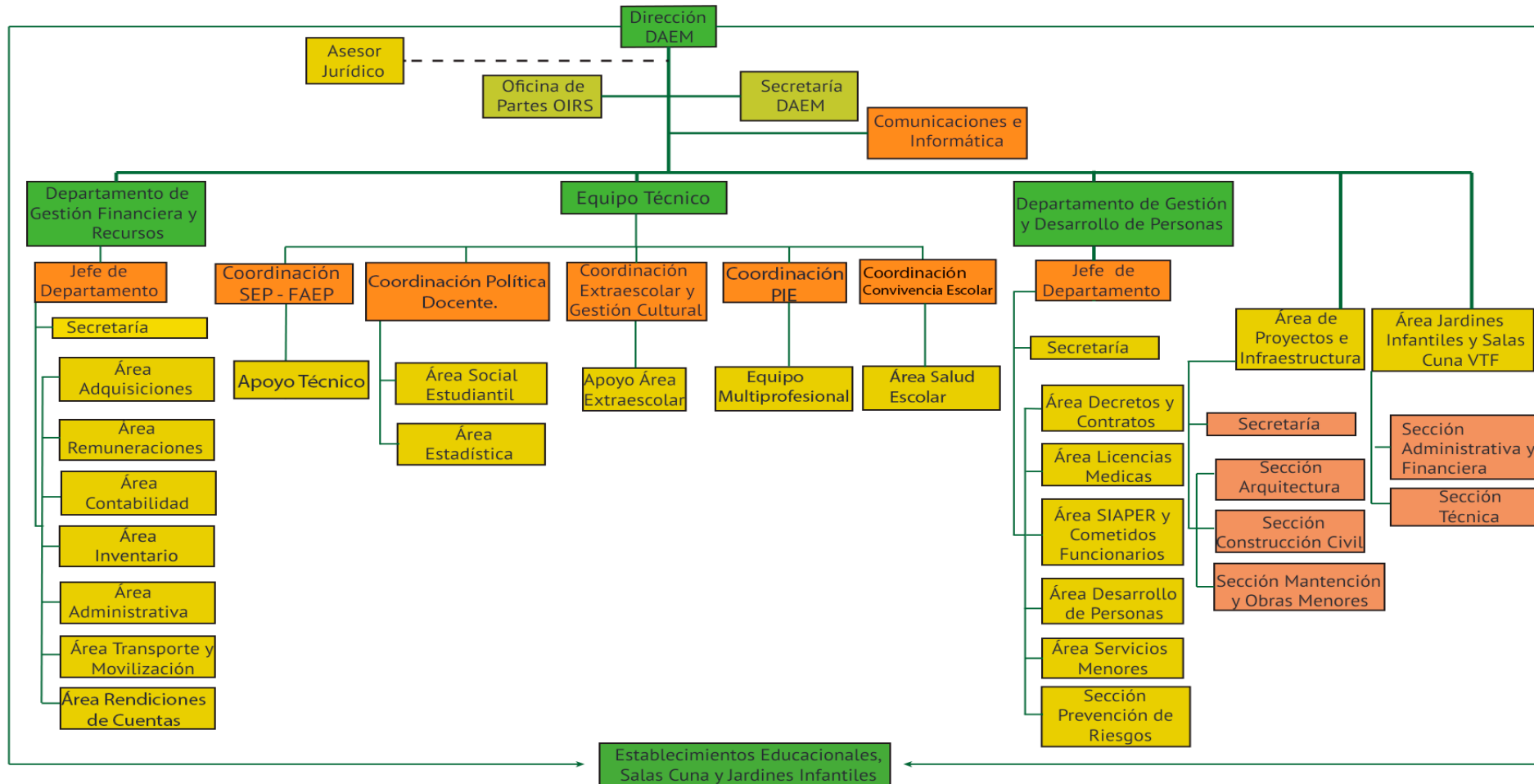
Fortalecer el desarrollo de la Educación Pública Local, con el propósito de aportar, evaluar y mejorar los procesos educativos, identificando nudos críticos y oportunidades de mejora en la gestión pedagógica, de recursos y liderazgo, tributando al logro de aprendizajes de calidad en niños, niñas y adolescente en pertinencia con el entorno, relevando el capital humano y social del territorio.

### **2.1.2 MISIÓN**

Potenciar una educación de calidad con pertinencia territorial, brindando igualdad de oportunidades, a través de la incorporación de estrategias metodologías y didácticas, que permitan fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, desarrollando habilidades de nivel superior, tributando así a obtener más y mejores aprendizajes.

2.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA DAEM



### 2.1.4 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El sistema educativo municipal cuenta con 17 establecimientos de Enseñanza Básica: 5 en la zona urbana y 12 en el sector rural, además de 1 liceo polivalente y 4 salas cunas y jardines infantiles, los que se detallan a continuación:

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR / PROFESOR ENCARGADO	SECTOR	NIVELES
1	4451 – 2	Liceo Municipal	Ricardo Cárdenas Acuña	Urbano	Ed. Media HC – TP / Taller Laboral
2	4452 – 0	Escuela El Saber	Marcia Chávez Soto	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
3	4454 – 7	Escuela Canadá	Jacob Villagrán Casanova	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
4	4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	Tania Berríos Becerra	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
5	4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Cristian Pedraza Vildósola	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
6	17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Juan Donoso Gómez	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
7	4456 – 3	Escuela Dollinco	Gerardo Cisternas Sepúlveda	Rural	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
8	4474 - 1	Escuela Millapoa Diuquín	Elisa Pincheira Cáceres	Rural	Ed. Básica
9	4479 – 2	Escuela Chequenal	Héctor Concha Godoy	Rural	Ed. Básica
10	4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	Andrea Marín Carrasco	Rural	Ed. Básica
11	4470 – 9	Escuela San Francisco de Millapoa	Sergio Fuica Muñoz	Rural	Ed. Básica
12	4469 – 5	Escuela Palmilla	María Cecilia Ferreira Campos	Rural	Ed. Básica
13	4472 – 5	Escuela San Roque	Yelsin Yáñez Redolés	Rural	Ed. Básica
14	4459 – 8	Escuela San Ramón	Francisco Vera Ruiz	Rural	Ed. Básica
15	4462 – 8	Escuela El Peral	Néstor Oñate Morales	Rural	Ed. Básica
16	4467 – 9	Escuela Santa Luisa	Eduardo Navarrete Montecinos	Rural	Ed. Básica
17	17655 - 9	Escuela Carrizal Meñir	Daniel Rojas Torres	Rural	Ed. Básica

18	4476 – 8	Escuela Los Guindos Alto	Manuel Monares Aqueveque	Rural	Ed. Básica
19	34533 - 4	Sala Cuna y Jardín Infantil Dra. Lucy Kojchen	Marlene Gallegos Martínez	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia
20	34534 - 2	Sala Cuna La Cruz	Maritza Delgado Guzmán	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia
21	34532 - 6	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	Lidia Contreras Caro	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia
22	34531 - 8	Sala Cuna Salvador Allende	Eva Tenorio Roa	Urbano	Ed. Inicial

## 2.2 DIAGNÓSTICO EDUCATIVO

### 2.2.1 MATRÍCULA

En los siguientes cuadros podemos observar cómo ha evolucionado la matrícula en los establecimientos municipales de la comuna en los períodos 2020-2022.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA MATRÍCULA AL 30 DE ABRIL DE CADA AÑO				
RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	AÑOS		
		2020	2021	2022
4451 – 2	Liceo Municipal	925	925	945
4452 – 0	Escuela El Saber	782	796	811
4454 – 7	Escuela Canadá	514	488	473
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	451	425	395
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	224	215	204
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	205	183	178
4456 – 3	Escuela Dollinco	76	76	89
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	8	10	10
4479 – 2	Escuela Chequenal	2	7	8

4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	4	6	7
4470 – 9	Escuela San Francisco Millapoa	6	5	5
4469 – 5	Escuela Palmilla	5	5	4
4472 – 5	Escuela San Roque	5	5	4
4459 – 8	Escuela San Ramón	4	5	2
4471 – 7	Escuela Carrizal Maipo	4	4	0
4462 – 8	Escuela El Peral	4	4	2
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	3	4	2
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	3	3	2
4476 – 8	Escuela Los Guindos Alto	3	2	2
4478 – 4	Escuela Los Castaños	1	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>3.229</b>	<b>3.168</b>	<b>3.143</b>

Fuente: SIGE (MINEDUC)

De la Tabla se reduce que la matrícula presenta una variación negativa del 2,7% en los últimos tres años, lo que se traduce en una disminución de 107 estudiantes.

## 2.2.2 COMPOSICIÓN POR NIVEL Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA

### MATRICULA POR NIVEL DE ENSEÑANZA (abril 2022)

TIPO ENSEÑANZA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Enseñanza Parvularia	Establecimientos Municipales	270
Enseñanza Básica	Establecimientos Municipales	1.917
	Curso Especial (Opción 4) Esc. Óscar Guerrero Quinsac	11
Enseñanza Media	Liceo Municipal Científico Humanista	772
	Liceo Municipal Técnico Profesional	164
	Taller Laboral (Opción 4)	9
<b>TOTAL</b>		<b>3.143</b>

Fuente: SIGE (MINEDUC)

TIPO ENSEÑANZA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Enseñanza Parvularia	Jardines Infantiles y Salas Cuna (VTF)	94
Enseñanza Básica	Educación de Adultos Modalidad Flexible	35
Enseñanza Media	Educación de Adultos Modalidad Flexible	237
<b>TOTAL</b>		<b>366</b>

Fuente: Reporte Encargados de Área

De la tabla se concluye que la matrícula al 30 de abril 2022 asciende 3.143 estudiantes; de los cuales el 8,6% (270) cursa Enseñanza Parvularia, el 61,3% (1.928) en Enseñanza Básica (incluyendo Curso Especial) y 30,1% (945) en Enseñanza Media (incluyendo Científico Humanista, Técnico Profesional y Taller Laboral), respectivamente.

### 2.2.3 ASISTENCIA ANUAL

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA ANUAL 2021
4451 – 2	Liceo Municipal	89,8%
4452 – 0	Escuela El Saber	93,4%
4454 – 7	Escuela Canadá	100%
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	90,5%
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	92%
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	92,7%
4456 – 3	Escuela Dollinco	95,2%
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	95,9%
4479 – 2	Escuela Chequenal	98,3%
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	90%
4470 – 9	Escuela San Francisco Millapoa	99%
4469 – 5	Escuela Palmilla	96,4%
4472 – 5	Escuela San Roque	100%
4459 – 8	Escuela San Ramón	94,6%
4471 – 7	Escuela Carrizal Maipo	94%
4462 – 8	Escuela El Peral	94%
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	85%
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	97%
4476 - 8	Escuela Los Guindos Alto	100%

Fuente: Elaboración interna en base a diagnóstico de directores de colegios municipales / SIGE

### 2.2.4 PROYECCIÓN MATRÍCULA 2023

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN MATRÍCULA 2023
4451 – 2	Liceo Municipal	987
4452 – 0	Escuela El Saber	809
4454 – 7	Escuela Canadá	475
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	376
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	210
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	190
4456 – 3	Escuela Dollinco	95
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	10
4479 – 2	Escuela Chequenal	10
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	5
4470 – 9	Escuela San Francisco Millapoa	5
4469 – 5	Escuela Palmilla	4
4472 – 5	Escuela San Roque	4
4459 – 8	Escuela San Ramón	2
4462 – 8	Escuela El Peral	3
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	2
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	2
4476 - 8	Escuela Los Guindos Alto	0
<b>TOTAL</b>		<b>3.189</b>

Fuente: Elaboración interna en base a diagnóstico de directores de colegios municipales.

La matrícula al 30 de abril del 2022 es 3.143 estudiantes y la proyección para el 2023 es 3.192 estudiantes, por tanto, se estima una variación del 1.46% para el 2023 con respecto al 2022 en el período mencionado.



**2.2.5.- ACCIONES DE MEJORA DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES**

**AÑO 2022.**

ESTABLECIMIENTOS	ACCIONES DE MEJORA	
	MATRÍCULA	ASISTENCIA
Liceo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de material impreso (flyer, trípticos, entre otros) que promuevan el aporte del establecimiento en el desarrollo integral de los y las estudiantes (talleres deportivos, música, medio ambiente, ciencia y otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de diversos talleres relacionados con el desarrollo personal y/o contención emocional, utilizando los recursos disponibles en página comunidad escolar.</li> </ul>
Escuela El Saber	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de las diversas actividades académicas, deportivas, recreativas y culturales realizadas por los estudiantes del establecimiento, a través de redes sociales, reuniones con apoderados, medios locales y otros.</li> <li>- Ejecución de diversos Talleres Extracurriculares, implementados a partir de los intereses y preferencias de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadro de honor Mensual de los cursos con mejor asistencia (fotografía estudiantes - profesor jefe) y entregar diploma a los 3 primeros lugares.</li> <li>- Reconocimiento bimensual a los cursos que tienen sobre el 95% de asistencia a clases, a través de un estímulo (salir de picnic, convivencia, torta, diploma u otro)</li> <li>- Derivaciones a Trabajadora Social y visitas domiciliarias (Dupla Psicosocial)</li> </ul>
Escuela Canadá	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar una oferta educativa amplia en talleres JEC y talleres extraescolares.</li> <li>- Potenciar el estilo de vida saludable, apoyo socioemocional y académico a todos nuestros estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo constante de asistencia y contacto inmediato con apoderados.</li> <li>- Plan de acompañamiento psicosocial y pedagógico a estudiantes que lo requieran.</li> </ul>

<p align="center"><b>Escuela Toqui Lautaro</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres JEC/extraescolares</li> <li>- Videos promocionales en redes sociales</li> <li>- Intercambio de experiencias/actividades conjuntas con Sala Cuna y Jardín infantil Lautaro</li> <li>- Uso recursos Pro-retención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destacar cursos con mejor asistencia.</li> <li>- Videos promocionales en redes sociales</li> <li>- Intercambio de experiencias /actividades conjuntas con Sala Cuna y Jardín infantil Lautaro.</li> <li>- Uso recursos Pro-retención.</li> <li>- Seguimiento casos de inasistencia sin justificación.</li> <li>- Reflexión en reuniones de apoderados sobre la importancia de enviar a sus pupilos a la escuela.</li> </ul>
<p align="center"><b>Escuela Óscar Guerrero Quinsac</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofertas de talleres extraescolares.</li> <li>- Equipo PIE altamente calificado para abordar el trabajo con estudiantes con NEEP. Difusión y reconocimiento a nivel comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación constante con apoderados.</li> <li>- Talleres para fortalecer habilidades parentales.</li> <li>- Planes de acompañamiento con acciones de adecuación del proceso de aprendizaje. (Horario, modalidad de trabajo, entre otros)</li> <li>- Articulación pedagógica entre asignaturas. Apoya la motivación.</li> </ul>
<p align="center"><b>Escuela Nacimiento de Nuestro Señor</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes de acompañamiento personalizado.</li> <li>- Derivaciones a las redes de apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas domiciliarias</li> <li>- Entrevistas a las familias Llamadas telefónicas.</li> </ul>
<p align="center"><b>Escuela Dollinco</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una propuesta educativa fundamentada en los sellos de nuestra Escuela (Comunicación abierta, fluida y afectiva, un alto rendimiento académico, formación valórica y una Comunidad educativa comprometida)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El servicio de transporte que aporta el DAEM.</li> </ul>
<p align="center"><b>Microcentro Nueva Generación</b> Escuela Carrizal Meñir Escuela Chequenal Escuela Palmilla Escuela San Roque</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oferta educativa personalizada.</li> <li>- Apoyo en útiles escolares, uniformes escolares y material de trabajo en clases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación periódica y efectiva con los padres y apoderados sobre la importancia de la asistencia a clases.</li> <li>- Establecer metas de asistencia con los alumnos y alumnas.</li> </ul>

Escuela San Ramón Escuela Santa Luisa Escuela Víctor Beltrán Escuela San Francisco de Millapoa Escuela Los Guindos Alto Escuela Millapoa Diuquín Escuela El Peral		Concientizando en ellos la importancia de asistir.  - Motivación entre compañeros para asistir diariamente.
Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades innovadoras.</li> <li>- Actividades con trabajo de familia.</li> </ul>	- Visita domiciliaria.
Sala Cuna La Cruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión del establecimiento</li> <li>- Articulación con redes (hospital)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor cobertura en horario por sistema de turnos.</li> <li>- Flexibilidad horaria</li> </ul>
Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información en redes sociales Facebook del establecimiento.</li> <li>- Entrega de dptico con información de fechas de inscripción y matrículas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas a la Familia.</li> <li>- Visitas al hogar y registro en libro de acta.</li> </ul>
Sala Cuna Salvador Allende	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas domiciliarias.</li> <li>- Coordinación con CECOF</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Flexibilidad de Horario de Llegada.</li> <li>- Área Social</li> </ul>

*Fuente: Elaboración interna en base a diagnóstico de directores de colegios municipales / SIGE*

## 2.3 CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO

### 2.3.1 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	IVE 2022
4451 – 2	Liceo Municipal	89%
4452 – 0	Escuela El Saber	80%
4454 – 7	Escuela Canadá	89%
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	95%
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	94%
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	95%
4456 – 3	Escuela Dollinco	97%
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	100%
4479 – 2	Escuela Chequenal	100%
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	100%
4470 – 9	Escuela San Francisco Millapoa	100%
4469 – 5	Escuela Palmilla	100%
4472 – 5	Escuela San Roque	100%
4459 – 8	Escuela San Ramón	100%
4462 – 8	Escuela El Peral	100%
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	75%
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	100%
4476 - 8	Escuela Los Guindos Alto	100%

Fuente: JUNAEB

El índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes. El IVE se construye a partir de información proveniente del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). El SINAE se alimenta de diversas fuentes que operan en convenio interinstitucional con la JUNAEB. Las fuentes de información son:

- Encuestas de Vulnerabilidad de la JUNAEB.
- Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA.
- SENAME.
- Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar.
- Información del Registro Civil y del MINEDUC.

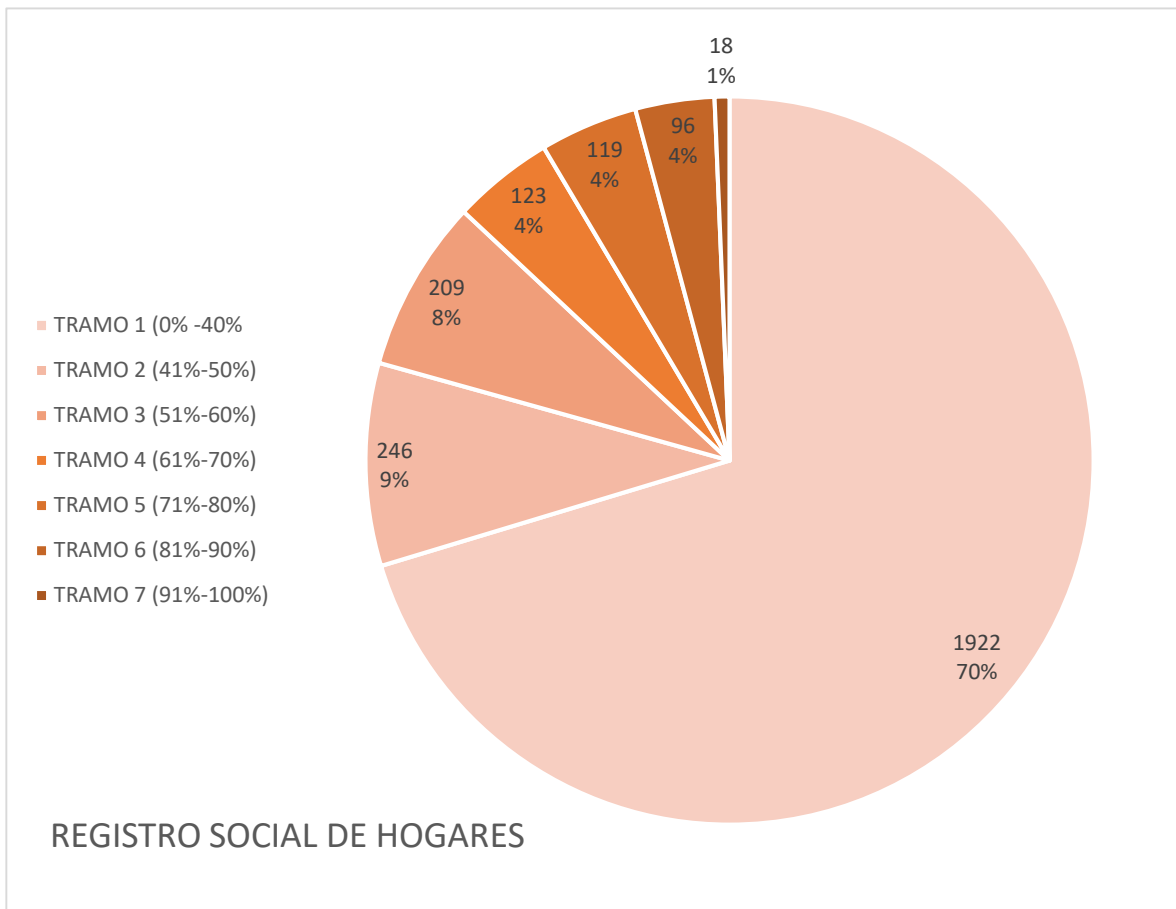
A partir de la información recopilada de las diversas fuentes, se clasifica a los estudiantes en tres categorías: primera, segunda y tercera prioridad. Estas categorías identifican grados de vulnerabilidad escolar, siendo la primera prioridad la categoría de más alta vulnerabilidad. Holz, 2020)

### 2.3.2 NIVEL EDUCACIONAL DE PADRES, MADRES Y APODERADOS/AS.

RBD	DBV	ESTABLECIMIENTO	ANALFABETOS		ED. BÁSICA INCOMPLETA		ED. BÁSICA COMPLETA		ED. MEDIA INCOMPLETA		ED. MEDIA COMPLETA		ED. SUPERIOR INCOMPLETA		ED. SUPERIOR COMPLETA		SIN INFORMACIÓN		TOTAL
			Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	
4451	2	Liceo Municipal	3	2	22	45	14	52	27	83	33	297	1	1	32	31	7	15	665
4452	0	Escuela El Saber	2	2	17	22	39	38	72	39	366	346	47	63	204	275	0	0	1532
4454	7	Escuela Canadá	0	0	19	23	25	19	120	95	182	198	20	34	74	104	35	2	950
4455	5	Escuela Toqui Lautaro	3	2	33	32	45	29	45	22	165	215	12	10	32	21	62	66	794
4453	9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	1	4	24	25	17	22	25	21	76	90	1	3	21	27	40	13	410
17924	8	Escuela Nacimiento De Nuestro Señor	0	2	17	21	28	15	17	15	69	73	0	0	2	6	5	6	276
4456	3	Escuela Dollinco	0	0	12	19	13	8	17	10	29	41	1	4	3	3	12	2	174
4474	1	Escuela Millapoa Diuquín	0	1	1	0	2	3	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	12
4479	2	Escuela Chequenal	0	0	1	1	0	0	0	2	2	2	0	0	0	1	0	0	9
4466	0	Escuela Víctor Manuel Beltrán Carrimán	1	1	1	1	0	0	0	0	1	2	1	0	1	2	1	0	12
4470	9	Escuela San Francisco De Millapoa	0	0	1	1	0	2	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	8
4469	5	Escuela Palmilla	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4
4472	5	Escuela San Roque	0	0	1	1	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	2	0	8
4459	8	Escuela San Ramón	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
4462	8	Escuela El Peral	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	6
4467	9	Escuela Santa Luisa	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
17655	9	Escuela Municipal Carrizal Meñir	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3
4476	8	Escuela Los Guindos Alto	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	4
34533	4	Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen	0	0	0	0	2	0	2	0	20	10	2	10	7	14	1	0	68
34534	2	Sala Cuna La Cruz	0	0	0	0	0	0	13	0	0	11	0	0	6	9	1	0	40
34532	4	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	0	0	1	4	2	3	0	3	6	6	1	1	5	6	9	1	48
34531	8	Sala Cuna Salvador Allende	0	0	0	0	1	2	0	0	6	6	0	2	2	4	6	5	34
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>	<b>14</b>	<b>155</b>	<b>197</b>	<b>190</b>	<b>195</b>	<b>342</b>	<b>294</b>	<b>961</b>	<b>1304</b>	<b>86</b>	<b>129</b>	<b>392</b>	<b>503</b>	<b>181</b>	<b>110</b>	<b>5063</b>

### 2.3.3 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Nº	ESTABLECIMIENTO	TRAMO 1 (0% -40%)	TRAMO 2 (41%-50%)	TRAMO 3 (51%-60%)	TRAMO 4 (61%-70%)	TRAMO 5 (71%-80%)	TRAMO 6 (81%-90%)	TRAMO 7 (91%-100%)	TOTAL
1	Liceo Municipal	385	19	31	27	17	14	0	493
2	Escuela El Saber	500	63	59	51	59	55	7	794
3	Escuela Canadá	261	82	66	23	24	11	5	472
4	Escuela Toqui Lautaro	277	39	16	8	7	6	1	354
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	163	21	9	7	1	4	0	205
6	Escuela Nacimiento De Nuestro Señor	156	8	8	4	5	1	0	182
7	Escuela Dollinco	78	3	4	0	0	2	2	89
8	Escuela Millapoa Diuquín	9	0	0	0	0	0	0	9
9	Escuela Chequenal	8	0	0	0	0	0	0	8
10	Escuela Víctor Manuel Beltrán Carrimán	6	0	0	0	0	0	1	7
11	Escuela San Francisco De Millapoa	5	0	0	0	0	0	0	5
12	Escuela Palmilla	2	2	0	0	0	0	0	4
13	Escuela San Roque	3	0	1	0	0	0	0	4
14	Escuela San Ramón	1	1	0	0	0	0	0	2
15	Escuela El Peral	4	0	0	0	0	0	0	4
16	Escuela Santa Luisa	2	0	0	0	0	0	0	2
17	Escuela Municipal Carrizal Meñir	1	1	0	0	0	0	0	2
18	Escuela Los Guindos Alto	0	0	0	0	0	0	2	2
19	Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen	15	7	5	3	2	2	0	34
20	Sala Cuna La Cruz	13	0	3	0	4	0	0	20
21	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	17	0	7	0	0	0	0	24
22	Sala Cuna Salvador Allende	16	0	0	0	0	1	0	17
<b>TOTAL</b>		<b>1922</b>	<b>246</b>	<b>209</b>	<b>123</b>	<b>119</b>	<b>96</b>	<b>18</b>	<b>2733</b>



El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de personas beneficiarias de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. (Atiende, 2022)

El gráfico anterior representa que la mayor parte de la población escolar (71 %) se encuentra en el tramo 1 del registro social de hogares, aquel que corresponde a los índices más altos de vulnerabilidad, mientras que el (31 %) restante se distribuye en el resto de los tramos del registro.



## 2.4 RESULTADOS ACADÉMICOS

Nuestras comunidades educativas se han caracterizado a través de los años por entregar una formación integral, dando énfasis a los procesos pedagógicos, potenciando el desarrollo de capacidades y habilidades a través de valores como la solidaridad, respeto por el medio ambiente, inclusión en todos sus niveles, promoviendo una cultura deportiva y de altas expectativas, gracias a lo cual se ha logrado resultados positivos los cuales se reflejan a continuación:

### 2.4.1 ESTADÍSTICA DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN ACADÉMICA AÑO 2021

Nº	ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA DICIEMBRE		TOTAL APROBADOS		TOTAL REPROBADOS		PORCENTAJE REPROBADOS	
		H	M	H	M	H	M	H	M
1	Liceo Municipal	506	400	499	400	7	0	1,4%	0%
2	Escuela El Saber	415	405	415	404	0	1	0%	0,2%
3	Escuela Canadá	248	254	239	245	9	9	3,6%	3,5%
4	Escuela Toqui Lautaro	223	208	223	208	0	0	0%	0%
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	101	82	99	81	2	1	2%	1,2%
6	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	101	99	101	99	0	0	0%	0%
7	Escuela Dollinco	40	42	40	42	0	0	0%	0%
8	Escuela Millapoa Diuquín	5	5	5	5	0	0	0%	0%
9	Escuela Chequenal	4	3	4	3	0	0	0%	0%
10	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	2	4	2	4	0	0	0%	0%
11	Escuela San Francisco de Millapoa	1	4	1	4	0	0	0%	0%
12	Escuela Palmilla	3	2	3	2	0	0	0%	0%
13	Escuela San Roque	2	3	2	3	0	0	0%	0%
14	Escuela San Ramón	2	3	2	3	0	0	0%	0%
15	Escuela Carrizal Maipo	3	1	3	1	0	0	0%	0%
16	Escuela El Peral	3	1	3	1	0	0	0%	0%
17	Escuela Santa Luisa	2	2	2	2	0	0	0%	0%
18	Escuela Carrizal Meñir	0	1	0	1	0	0	0%	0%
19	Escuela Los Guindos Alto	2	0	2	0	0	0	0%	0%
20	Sala Cuna y Jardín Infantil Dra. Lucy Kojchen	17	31	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Sala Cuna La Cruz	7	13	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
22	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	29	27	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23	Sala Cuna Salvador Allende	13	7	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTALES</b>		<b>1.729</b>	<b>1.597</b>	<b>1.645</b>	<b>1.508</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>1,1%</b>	<b>0,7%</b>
		H: Hombre		M: Mujer		N/A: No Aplica			

Fuente: Elaboración interna en base a diagnóstico de directores de establecimientos municipales.

## 2.4.2 ESTADÍSTICA DE INDICADORES DE MATRÍCULA, APROBADOS Y REPROBADOS 2020/2021

Nº	ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA DICIEMBRE		TOTAL APROBADOS		TOTAL REPROBADOS		PORCENTAJE REPROBADOS	
		2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
1	Liceo Municipal	910	906	907	899	3	7	0,3%	0,8%
2	Escuela El Saber	800	820	800	819	0	1	0%	0,1%
3	Escuela Canadá	524	502	524	484	0	18	0%	3,6%
4	Escuela Toqui Lautaro	464	431	464	431	0	0	0%	0%
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	227	183	227	180	0	3	0%	1,6%
6	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	206	200	206	200	0	0	0%	0%
7	Escuela Dollinco	76	82	76	82	0	0	0%	0%
8	Escuela Millapoa Diuquín	9	10	9	10	0	0	0%	0%
9	Escuela Chequenal	3	7	3	7	0	0	0%	0%
10	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	6	6	6	6	0	0	0%	0%
11	Escuela San Francisco de Millapoa	4	5	4	5	0	0	0%	0%
12	Escuela Palmilla	5	5	5	5	0	0	0%	0%
13	Escuela San Roque	5	5	5	5	0	0	0%	0%
14	Escuela San Ramón	4	5	4	5	0	0	0%	0%
15	Escuela Carrizal Maipo	5	4	5	4	0	0	0%	0%
16	Escuela El Peral	4	4	4	4	0	0	0%	0%
17	Escuela Santa Luisa	3	4	3	4	0	0	0%	0%
18	Escuela Carrizal Meñir	3	1	3	1	0	0	0%	0%
19	Escuela Los Guindos Alto	2	2	2	2	0	0	0%	0%
<b>TOTALES</b>		<b>3.261</b>	<b>3.182</b>	<b>3.258</b>	<b>3.153</b>	<b>3</b>	<b>29</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,9%</b>

Fuente: Elaboración Interna en base a diagnóstico de directores de establecimientos municipales.

## 2.4.3. TITULACIÓN DE ESPECIALIDADES EN LICEO MUNICIPAL

ESPECIALIDAD	EGRESADOS				TITULADOS							
	2018	2019	2020	2021	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
MECÁNICA	36	49	48	34	27	75	33	67	15	31	32	94
ELECTRICIDAD	22	29	37	46	17	77	22	76	15	41	27	59
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>78</b>	<b>85</b>	<b>80</b>	<b>44</b>	<b>76</b>	<b>55</b>	<b>71</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>59</b>	<b>74</b>

#### 2.4.4 RESULTADOS P.S.U HISTORIAL DE RESULTADOS P.S.U/P.D.T

AÑOS	MATRÍCULA 4° E.M.			N° ALS. RINDIERON P.S.U/P.D.T			N° ALS.QUE OBTUVIERON PUNTAJE MÍNIMO PARA POSTULAR		
	HC	TP	TOTAL	HC	TP	TOTAL	HC	TP	TOTAL
2018	125	106	<b>231</b>	112	72	<b>184</b>	81	10	<b>91</b>
2019	138	88	<b>226</b>	129	62	<b>191</b>	75	9	<b>84</b>
2020	140	97	<b>237</b>	109	39	<b>148</b>	51	4	<b>55</b>
2021	127	84	<b>211</b>	108	27	<b>135</b>	63	6	<b>69</b>

#### 2.4.5 SIMCE

El Sistema educativo chileno implementa anualmente una evaluación externa a través de la Agencia de Calidad, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, comunicando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes, relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Esta medición se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados, obteniendo información en torno a los contenidos y habilidades del currículo vigente, junto a la adquisición de datos sobre los Indicadores de Desarrollo Personal y Social recopilados en los cuestionarios de estudiantes, docentes, padres y apoderados.

Reflexionar sobre los resultados educativos permite ampliar la mirada de la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes, identificar nuestros logros, hacer correcciones a nuestras acciones para fortalecerlas y asegurar nuestras metas de aprendizaje.

**RESULTADOS SIMCE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS**

Tabla N°1. Resultados SIMCE 2018-2019-2020, de Cuarto Básico según establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURAS					
	LENGUAJE			MATEMÁTICA		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Escuela El Saber	293	282	N/A	291	267	N/A
Escuela Canadá	254	262	N/A	254	270	N/A
Escuela Toqui Lautaro	277	246	N/A	279	273	N/A
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	259	261	N/A	256	251	N/A
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	266	274	N/A	280	280	N/A
Escuela Dollinco	311	265	N/A	327	284	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Tabla N°2. Resultados SIMCE 2016-2018-2020, de Sexto Básico según establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURAS								
	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES		
	2016	2018	2020	2016	2018	2020	2016	2018	2020
Escuela El Saber	275	263	N/A	288	263	N/A	N/A	273	N/A
Escuela Canadá	261	251	N/A	254	254	N/A	N/A	250	N/A
Escuela Toqui Lautaro	233	252	N/A	258	252	N/A	N/A	238	N/A
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	222	218	N/A	219	230	N/A	N/A	238	N/A
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	244	239	N/A	263	251	N/A	N/A	227	N/A
Escuela Dollinco	N/A	305	N/A	N/A	323	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración de acuerdo a informe de Directores/as

Tabla N°3. Resultados SIMCE 2015-2017-2019, de Octavo Básico según establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURAS											
	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES			HISTORIA		
	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2015	2017	2019
Escuela El Saber	244	248	257	268	277	270	260	260	N/A	N/A	N/A	265
Escuela Canadá	279	238	241	269	248	258	256	239	N/A	N/A	N/A	251
Escuela Toqui Lautaro	250	266	238	271	274	261	259	247	N/A	N/A	N/A	240
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	219	226	220	236	229	225	240	234	N/A	N/A	N/A	229
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	238	262	225	250	265	228	256	257	N/A	N/A	N/A	228
Escuela Dollinco	273	257	247	285	272	261	307	254	N/A	N/A	N/A	279

Fuente: Elaboración de acuerdo a informe de Directores/as

Tabla N°4. Resultados SIMCE 2016-2017-2018, de Segundo Medio según establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURAS							
	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES	
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2018
Liceo Municipal	236	221	233	235	239	238	223	217

Fuente: Elaboración de acuerdo a informe de Directores/as

Como consecuencia de la emergencia sanitaria, se ha interrumpido por dos años consecutivos la aplicación de la Evaluación SIMCE a nivel nacional 2020 – 2021. A su vez, los resultados 2019 fueron sólo de carácter muestral porque debido al estallido social las evaluaciones no pudieron realizarse con normalidad.

**Para el año 2022 se confirmó la aplicación del SIMCE para los estudiantes de Cuarto Básico y Segundo Medio, en el mes de noviembre.**

## 2.4.6 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los Estándares de Aprendizaje son una herramienta que permite determinar qué tan adecuados son los aprendizajes de los estudiantes en relación con los objetivos planteados en el currículum. Los niveles de los Estándares de Aprendizaje que permiten describir el desempeño demostrado por los y las estudiantes en las pruebas SIMCE, según su nivel de logro, son tres: Adecuado, Elemental e Insuficiente.

### *Escuela El Saber*

Tabla N°5. Niveles de desempeño 2017-2020

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
INSUFICIENTE	18,1%	10,8%	18,1%	N/A	16,0%	13,8%	28,0%	N/A
ELEMENTAL	29,2%	29,0%	31,1%	N/A	33,3%	38,3%	48,0%	N/A
ADECUADO	52,8%	60,2%	50,0%	N/A	50,7%	47,9%	24,0%	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

### *Escuela Canadá*

Tabla N°6. Niveles de desempeño 2017-2020

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
INSUFICIENTE	19,0%	38,5%	29,3%	N/A	21,4%	34,0%	26,8%	N/A
ELEMENTAL	33,3%	32,7%	41,5%	N/A	38,1%	49,1%	53,7%	N/A
ADECUADO	47,6%	28,8%	29,3%	N/A	40,5%	17,0%	19,5%	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

**Escuela Toqui Lautaro**

Tabla N°7. Niveles de desempeño 2017-2020

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
INSUFICIENTE	19,3%	25,5%	37,8%	N/A	19,1%	23,5%	26,3%	N/A
ELEMENTAL	27,3%	19,1%	32,4%	N/A	53,1%	41,2%	44,7%	N/A
ADECUADO	52,2%	55,3%	29,7%	N/A	27,8%	35,3%	28,9%	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

**Escuela Nacimiento de Nuestro Señor**

Tabla N°8. Niveles de desempeño 2017-2020

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
INSUFICIENTE	50,0%	33,0%	33,0%	N/A	10,0%	25,0%	11,8%	N/A
ELEMENTAL	45,0%	25,0%	16,7%	N/A	55,0%	41,7%	47,1%	N/A
ADECUADO	5,0%	41,7%	50,0%	N/A	35,0%	33,3%	41,2%	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

**Escuela Óscar Guerrero Quinsac**

Tabla N°9. Niveles de desempeño 2017-2020

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
INSUFICIENTE	31,6%	37,5%	38,5%	N/A	26,3%	43,8%	50,0%	N/A
ELEMENTAL	26,3%	38,0%	30,8%	N/A	63,2%	31,3%	40,0%	N/A
ADECUADO	42,1%	25,0%	31,0%	N/A	10,5%	25,0%	10,0%	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Es necesario indicar que los establecimientos del área rural no cuentan con Estándares de Aprendizaje porque la cantidad de estudiantes evaluados no permite reportar esta información.

En esta entrega de resultados no se reportan resultados de 8° Básico según Estándares de Aprendizaje, debido a que éstos (Decreto Supremo de Educación N.° 178/2015) deben ser actualizados de acuerdo con las Bases Curriculares vigentes (Decreto Supremo de Educación N.° 614/2013).

#### **2.4.7 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)**

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) consideran los aspectos no académicos relacionados con los antecedentes personales y sociales de los y las estudiantes, los que son fomentados intencionalmente junto al accionar educativo y tienen un rol clave en la calidad, ya que poseen un espectro mucho más amplio que sólo el conocimiento académico, pues incluye de igual manera la percepción que los estudiantes tienen sobre sí mismos, sus hábitos de vida saludable, relaciones con otros y cómo se desenvuelven en su comunidad.

Los IDPS se obtienen de la recopilación de datos obtenida de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación aplicados periódicamente y de manera complementaria a los resultados de las pruebas estandarizadas, aportando información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, ampliando así la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del conocimiento académico.

Dichos indicadores han sido establecidos por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Estos indicadores entregan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y también una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas, que permitan desarrollar aspectos no académicos fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Los IDPS medidos en esta área para enseñanza básica y media son cuatro: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable. Cada uno cuenta con dos o tres dimensiones que profundizan en aspectos específicos del indicador. Esta sección detalla las definiciones empleadas para todos ellos.



También se agrega un segundo conjunto de indicadores que contemplan: *Asistencia escolar*, *Equidad de género*, *Titulación técnico/profesional (solamente en Enseñanza Media)* y *Retención escolar*. Estos indicadores son construidos en base a información entregada por el Ministerio de Educación, y son calculados a nivel de establecimiento.

Ambos grupos de indicadores están sujetos a mediciones con una escala de 0 a 100, según el cual mientras más alto sea el valor, mayor es el nivel de logro. Esta escala es transformada en un indicador con tres niveles: **bajo**, **medio** y **alto**.





A continuación, se detallan los indicadores ya mencionados, sus dimensiones y las fuentes de información sobre las cuales son construidos:

INDICADOR	DIMENSIONES	ACTORES
Autoestima académica y motivación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auto percepción y autovaloración académica</li> <li>- Motivación escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes.</li> </ul>
Clima de convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambiente de respeto</li> <li>- Ambiente organizado</li> <li>- Ambiente seguro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Padres, docentes y estudiantes</li> <li>- Estudiantes</li> </ul>
Participación y formación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación</li> <li>- Vida democrática</li> <li>- Sentido de pertenencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Padres y estudiantes.</li> <li>- Estudiantes.</li> <li>- Estudiantes.</li> </ul>
Hábitos de vida saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hábitos de alimentación</li> <li>- Hábitos de autocuidado</li> <li>- Hábitos de vida activa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes.</li> </ul>

Actualmente y producto de la contingencia sanitaria nacional por la que se atravesó durante los periodos anteriores, los años 2020 y 2021 no se aplicaron evaluaciones estandarizadas por lo tanto se presentan los datos del último ciclo considerado para tales efectos.

**SÍNTESIS DE RESULTADOS DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2019.**

**OCTAVO AÑO BÁSICO**

INDICADOR	PUNTAJE DEL ESTABLECIMIENTO					
	ESCUELA EL SABER	ESCUELA TOQUI LAUTARO	ESCUELA CANADÁ	ESCUELA ÓSCAR GUERRERO QUINSAC	ESCUELA NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR	ESCUELA DOLLINCO
Autoestima académica y motivación escolar. 	75	74	74	83	77	80
Clima de convivencia escolar 	79	79	80	82	75	84
Participación y formación ciudadana 	78	80	81	87	79	86
Hábitos de vida saludable 	72	72	77	76	71	83

## 2.4.8 CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los y las estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- ✓ Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- ✓ Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- ✓ Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio Bajo e Insuficiente.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio Bajo e Insuficiente.

ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que <b>sobresalen respecto de lo esperado</b> , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados <b>similares a lo esperado</b> , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados <b>por debajo de lo esperado</b> , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados <b>muy por debajo de lo esperado</b> , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.

## 2.5 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 2.5.1. VISIÓN Y MISIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (VTF)

ESTABLECIMIENTO	VISIÓN	MISIÓN
 <p><b>Liceo Municipal</b></p>	<p>Nuestro Establecimiento, a través de un proceso de renovación permanente, ofrecerá una educación de calidad de acuerdo a las políticas educacionales vigentes, que satisfaga las expectativas de la comunidad educativa y que permita a las y los estudiantes desarrollar su proyecto de vida con el fin de insertarse constructivamente en una sociedad en constante cambio.</p>	<p>El Liceo Municipal de Nacimiento tiene como misión educar para la vida, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de la autonomía, y el respeto y cuidado del medio ambiente. Además, fomentar una visión crítica transversal que les permita adaptarse a los cambios actuales</p>
 <p><b>Escuela El Saber</b></p>	<p>Consolidarnos como una institución que otorgue educación de calidad, potenciando la formación de niños, niñas y jóvenes, con sólidos conocimientos, competencias transversales, habilidades socioemocionales y principios valóricos, creando las bases para formar personas íntegras, que logren insertarse con éxito en una sociedad dinámica y en permanente cambio, favoreciendo un desarrollo sustentable, a través de la concientización ambiental</p>	<p>Brindar igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y jóvenes generando procesos pedagógicos de calidad para potenciar capacidades, lograr competencias cognitivas, profundizar valores personales y consolidar atributos sociales con respeto a la diversidad y su entorno medioambiental, social y cultural</p>
 <p><b>Escuela Canadá</b></p>	<p>Comunidad Educativa que forma personas empáticas, proactivas, autónomas y respetuosas de sí mismo y del entorno.</p>	<p>Formar personas en un espacio educativo digno, bajo la impronta de la autonomía, altas expectativas y promoviendo el curriculum vigente.</p>
 <p><b>Escuela Toqui Lautaro</b></p>	<p>La Escuela Toqui Lautaro quiere ser reconocida como una comunidad Educativa inclusiva e innovadora, en que sus estudiantes conocen y desarrollan al máximo sus potencialidades, en este mundo globalizado, actuando con confianza en sí mismos, afán de superación, compromiso permanente con su aprendizaje y el desarrollo de su proyecto de vida</p>	<p>Entregar a sus estudiantes, una educación y formación de excelencia, para insertarse en un mundo globalizado, fundada en valores humanistas que promueven la colaboración, aprendizaje continuo, buen trato e inclusión.</p>

 <p><b>Esc. Óscar Guerrero Quinsac</b></p>	<p>Contribuir a la formación integral de niños y niñas, respetando las diferencias individuales, capaces de construir creativamente su proyecto de vida y que sean actores destacados del desarrollo y crecimiento de su entorno.</p>	<p>“Proyectar una educación integral en los distintos niveles, mediante la aplicación de un currículum actualizado y contextualizado, que desarrolla el pensamiento reflexivo y creativo de sus alumnos, con el apoyo de sus familias y escuela. Reflejando en sus actos: compromiso y esfuerzo en el logro de sus metas, actuando con sentido solidario, siendo respetuoso de la diversidad, medio ambiente y tolerante en la convivencia escolar.</p>
 <p><b>Escuela Nacimiento de Nuestro Señor</b></p>	<p>Responder a las necesidades educativas, sociales y culturales de la comunidad educativa, formando personas con sólidos valores y competencias, capaces de ser un aporte a la sociedad. Desarrollando y potenciando en ella la inclusión, la conciencia ecológica, hábitos de vida saludable, la actividad deportiva, artística y tecnológica permanente y la buena convivencia.</p>	<p>Nuestra acción pedagógica se orientará a satisfacer las necesidades individuales de nuestros estudiantes, potenciando al máximo sus capacidades y habilidades por medio de prácticas pedagógicas efectivas, de acuerdo al Currículum Nacional y a nuestros sellos institucionales, con el fin de formar ciudadanos competentes y responsables, que alcancen objetivos y metas personales, familiares y sociales.</p>
 <p><b>Escuela Dollinco</b></p>	<p>Queremos contribuir a formar alumnos y alumnas que adquieran habilidades metacognitivas. Que sean respetuosos de ellos mismos, de sus pares, de las personas en general y de su medio ambiente. Que desarrollen las competencias necesarias que les permitan continuar sus estudios en forma exitosa y que este éxito se replique en el plano personal, familiar y social.</p>	<p>La escuela debe brindar atención a todos los alumnos, fortaleciendo el desarrollo de potencialidades diversas, respetando y atendiendo las diferencias individuales. Así, se deberá detectar a los alumnos o alumnas con dificultades de aprendizaje, para que sean atendidos por un especialista y, en conjunto, diseñar e implementar las estrategias necesarias para impartir una enseñanza y metodología adecuada e inclusiva. Nuestra escuela, a pesar del índice de vulnerabilidad de sus estudiantes, debe cumplir eficientemente el rol que la sociedad demanda, siendo un establecimiento atractivo, que mantenga una comunicación abierta, fluida y afectiva entre todos los estamentos de la comunidad educativa. Se genera así un sentimiento de pertenencia, de forma que todos piensen, opinen y decidan libremente de acuerdo a un espíritu crítico, según propias convicciones, involucrándose proactiva y participativamente de acuerdo a sus obligaciones y responsabilidades.</p>

<p><b>Microcentro Nueva Generación:</b></p> <p><i>Escuela Los Guindos Alto</i> <i>Esc. Víctor Beltrán Carrimán</i> <i>Esc. San Francisco de Millapoa</i> <i>Escuela Millapoa Diuquin</i> <i>Escuela El Peral</i> <i>Escuela San Ramón</i> <i>Escuela Santa Luisa</i> <i>Escuela Palmilla</i> <i>Escuela San Roque</i> <i>Escuela Chequenal</i> <i>Escuela Carrizal Meñir</i></p>	<p>Una escuela centrada en la formación de personas en el aspecto intelectual, social, emocional y físico que garantice que los estudiantes y alumnas adquieran los objetivos y habilidades con una educación de calidad según lo establecido en las bases curriculares del MINEDUC, abierta a la comunidad, integradora, democrática e inclusiva que promocióne la salud institucional y otorgue la posibilidad de cambios en contextos especiales.</p>	<p>Entregar enseñanza personalizada y apoyo a los estudiantes a través de estrategias didácticas y experiencias significativas, aceptando la diversidad, las opiniones diferentes, promoviendo la participación de toda la comunidad escolar, el auto cuidado y la educación socioemocional, otorgando facilidades que requieran los estudiantes, las familias y quienes forman parte de la comunidad.</p>
<p><b>Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen</b></p>	<p>Queremos convertirnos en los próximos años en un establecimiento educativo, que potencie la construcción de aprendizajes con valores e igualdad de oportunidades que le permitan integrarse óptimamente a la sociedad.</p>	<p>Sala cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen ubicada en Tolindor Valdebenito N° 1045, entrega educación de calidad a niños y niñas de entre 3 meses a 3 años 11 meses, resaltando el entorno por una parte la agricultura dando énfasis a los productos naturales y saludables en todas nuestras celebraciones, además de inculcar respeto por la naturaleza en el cuidado del medio ambiente, potenciando el protagonismo de niños y niñas en nuestras actividades.</p>
<p><b>Sala Cuna La Cruz</b></p>	<p>Ser un establecimiento reconocido por la comunidad por entregar de manera integral espacios educativos, seguros, innovadores, naturales, rescatando los materiales nobles, simples y cotidianos potenciando siempre el protagonismo del niño(a) a través del juego, los sentidos, con conciencia ecológica mediante la exploración logrando así niños y niñas capaces de reconocer sus emociones e intereses con toda libertad, integrando a estos procesos a la familia.</p>	<p>Proporcionar espacios educativos considerando el interés y protagonismo del niño(a) a través del juego, logrando que sean capaces de reconocer sus intereses libremente; fomentando el respeto y cuidado por el medio ambiente, promoviendo la vida saludable a través de rutinas y actividades. Otorgando interacciones bien tratantes, positivas considerando sus emociones, impulsando practicas inclusivas para desarrollar seguridad y confianza entre pares y adultos.</p>

	<p>Nuestro establecimiento se identifique como un jardín ecológico, formador de futuros niños y niñas que respeten, protejan y promuevan el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Sala cuna y jardín infantil Lautaro V.T.F de la comuna de nacimiento, atiende a niños y niñas de 84 días a 4 años de edad entregando el respeto y responsabilidad hacia el cuidado del medio ambiente en cual el niño(a) sea protagonista del aprendizaje formando una patrulla ecológica con participación de los padres y apoderados.</p>
<p><b>Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro</b></p>	<p>Queremos convertirnos en los próximos años en un establecimiento educativo, que potencie la construcción de aprendizajes significativos a través del arte y elementos significativos de la cultura local.</p>	<p>Es brindar educación parvularia con pertinencia y calidad a los niños y niñas menores de tres meses hasta los dos años aproximadamente en calle Sta. Maria #1428, Villa el Ciprés comuna de Nacimiento a través de un curriculum integral que potencie en los niños y niñas el encanto por explorar, conocer, comprender, crear y construir sus aprendizajes mediante experiencia que fortalezcan el protagonismo de los niños y niñas con inspiración en la filosofía Reggio Emilia “El ambiente como tercer educador”.</p>
	<p><b>Sala Cuna Salvador Allende</b></p>	

## 2.5.2 SELLOS EDUCATIVOS

ESTABLECIMIENTO	SELLOS EDUCATIVOS					
Liceo Municipal	Sólida Formación Académica, Valórica y Tecnológica	Capacidad de Liderazgo y Emprendimiento	Fomento del Cuidado de la Persona y del Entorno Ecológico y Cultural	Fomento de un Sólido Sentido de Pertenencia al Establecimiento		
Escuela El Saber	Formación Educativa Integral	Vida Activa y Saludable	Perspectiva Inclusiva	Conciencia Medioambiental y Sustentabilidad	Participación y Colaboración	
Escuela Toqui Lautaro	Promoviendo una cultura del buen trato, que se adapte a los cambios culturales y tecnológicos, en un mundo globalizado.	Estudiantes capaces de pensar en forma reflexiva, crítica e inquisitiva, con sentido de identidad y pertenencia, que valoran la vida y respetan la diversidad de toda índole.	Promovemos el desarrollo de la autonomía en los estudiantes para el desarrollo de sus habilidades y el compromiso para lograr sus metas.	Un ambiente de trabajo colaborativo y cohesionado, entre todos los estamentos.		
Escuela Canadá	Altas expectativas en el área artística, deportiva, cultural y académica.	Valoración del cuidado al medio ambiente	Valoración de la convivencia en la interacción con el otro	Estilo de Vida Saludable	Vinculación con la comunidad y el entorno	Solidaridad
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Apertura a la inclusión	Conciencia Ecológica	Formación Integral			
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Comunidad Educativa en vías a la Inclusión.	Mantener una Buena Convivencia.	Realización permanente de actividades Deportivas, artísticas y Tecnológicas.	Fomentar y mantener una Conciencia Ecológica.		



<p>Escuela Dollinco</p>	<p>Un alto rendimiento académico: Nuestros estudiantes se caracterizan por tener y aspirar a un alto rendimiento académico, lo que se refleja en los excelentes resultados que cada año se obtienen en pruebas nacionales estandarizadas como el SIMCE y los logros que llegan a tener en la enseñanza media una vez egresados, lo que da la razón a nuestro alto nivel de exigencia y compromiso.</p>	<p>Comunidad educativa comprometida: todos los miembros de nuestra escuela muestran interés y compromiso con nuestra labor, que se centra en los alumnos y su desarrollo académico, personal y socioemocional. Profesores, asistentes y apoderados se preocupan por el rendimiento escolar de los niños y por su formación en disciplina, buenos hábitos y todos los aspectos relacionados a nuestra escuela.</p>	<p>Formación valórica: Los estudiantes de nuestra escuela se caracterizan por desarrollar actitudes positivas y valores como el respeto a las demás personas y a las normas establecidas, siendo empáticos, solidarios, protectores del medioambiente, con un sentido de pertenencia y una alta autoestima.</p>	<p>Comunicación abierta, fluida y afectiva entre todos los estamentos de la comunidad educativa: Nuestra escuela mantiene canales de comunicación e interacción permanente entre profesores y apoderados, siempre</p> <p>Disponibles para responder consultas y conversar sobre la situación de sus pupilos, de forma respetuosa, con afecto y empatía. Esto se extiende también a alumnos y asistentes de la educación.</p>	
<p>Microcentro Nueva Generación</p>	<p>Educación Inclusiva y abierta a la comunidad.</p>	<p>Escuela que forma en habilidades socioemocionales, autocuidado, salud integral y tecnología.</p>	<p>Escuela con formación Integral.</p>	<p>Cuidado, respeto por el medioambiente y conciencia ecológica.</p>	
<p>Sala Cuna y Jardín Infantil Dra. Lucy Kojchen</p>	<p>Jardín promotor de la salud.</p>	<p>Alimentación saludable.</p>	<p>Actividad física y movimiento.</p>	<p>Cuidado del medioambiente.</p>	<p>Vida al aire libre.</p>

Sala Cuna La Cruz	Sello ecológico ambiental	Los niños/as, familia y comunidad educativa en general, del establecimiento aprenden sobre el cuidado, respeto y conservación del medioambiente	Ecológico: es el arte de cultivar la tierra, el respeto y amor por el cuidado de la naturaleza, a través de la educación sustentable
Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	Sello ecológico	Resguardar y promover en los niños, niñas, familias y comunidad educativa el cuidado por el medioambiente, enfocando nuestro trabajo en la elaboración de huertos, el reciclaje y la reutilización de materiales, con la finalidad de generar conciencia por el entorno que nos rodea, creando así una patrulla ecológica.	
Sala Cuna Salvador Allende	Se enfoca en un aprendizaje a través del lenguaje artístico, integrando elementos significativos de la cultura local, enfatizando en el currículum integral con filosofía Reggio Emilia.		

### 2.5.3 EXPERIENCIAS EXITOSAS

ESTABLECIMIENTO	EXPERIENCIAS EXITOSAS	
	2021	2022
Liceo Municipal de Nacimiento	<p>Nuestro Establecimiento diseñó y ejecutó un plan de clases remotas que consistió en desarrollar clases de todas las asignaturas mediante plataformas de videoconferencias con registro de asistencia diario y evaluación formativa con retroalimentación constante; uso de herramientas Google para evaluar, retroalimentar y proveer de recursos de aprendizajes a los estudiantes; y desarrollo de trabajo colaborativo en el diseño de la planificación de clases</p>	<p>Se implementa sistemáticamente el trabajo colaborativo entre los docentes en las siguientes experiencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de co-docencia en el aula entre profesores de aula y profesores de apoyo PIE.</li> <li>• Acompañamiento al aula y retroalimentación docente para la mejora de los procesos de enseñanza y de los aprendizajes de los estudiantes.</li> </ul> <p>Tutorías de apoyo entre docentes para fortalecer el quehacer pedagógico a la luz del MBE y los criterios de la Evaluación Docente.</p>
Escuela El Saber	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de Plan de Aprendizaje Quincenal.</li> <li>• Plan de acompañamiento a estudiantes con rezago pedagógico.</li> <li>• Implementación rutina 15 minutos al inicio de jornada a cargo de Profesor Jefe (sicología positiva).</li> <li>• Fortalecimiento de la aplicación Decreto 67 y 83</li> <li>• Fortalecimiento de la co-docencia y el trabajo colaborativo en modalidad remota o presencial.</li> <li>• Fortalecer estrategias educativas de transición para asegurar la articulación entre niveles (asistente de aula, hora del saludo, hora del cuento)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acompañamiento a estudiantes con rezago pedagógico.</li> <li>• Implementación Mentorías a docentes por un par, para mejorar prácticas pedagógicas.</li> <li>• Implementación rutina 15 minutos al inicio de jornada a cargo de Profesor Jefe (sicología positiva).</li> <li>• Comité de Desarrollo Profesional Docente (socialización de estrategias gestión de aula)</li> <li>• Fortalecimiento de la aplicación Decreto 67 y 83</li> <li>• Inducción Docentes nuevos o reemplazo.</li> <li>• Implementación de estrategias de aprendizaje de lenguaje y matemática. (rutinas, Dominio Lector, plan lector, releer, subrayado comprensivo entre otros)</li> <li>• Sistematización de aplicación de evaluaciones pendientes (lunes primer ciclo, martes inglés, jueves segundo ciclo)</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar estrategias educativas de transición para asegurar la articulación entre niveles (asistente de aula, hora del saludo, hora del cuento)</li> </ul>
Escuela Canadá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orquesta Escuela Canadá.</li> <li>• Taller de Inglés Nivel Parvulario.</li> <li>• Implementación Plan de Funcionamiento Escolar, Modalidad Mixta 2021.</li> <li>• Actividad solidaria Centro de Alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de Nivelación Pedagógica Segundos Básicos.</li> <li>• Se implementa Brigada Ecológica, promoviendo el cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Taller de Inglés Nivel Parvulario.</li> </ul>
Escuela Toqui Lautaro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de estrategias de autocuidado, apoyo psicoemocional y bienestar para estudiantes, familias y funcionarios: Rutinas de pausas activas, Rutinas sanitarias. Talleres de autocuidado y bienestar funcionario, a cargo de Convivencia Escolar.</li> <li>• Uso de plataforma meet, en clases virtuales de pre-kínder a octavo básico.</li> <li>• Fortalecimiento de seguimiento y monitoreo, por drive de priorización curricular.</li> <li>• Desarrollo de líneas de acción Institucional:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Promoción y gestión, a base de Liderazgo Distribuido y transformacional.</li> <li>b) Apropiación del uso de datos e información para la toma de decisiones.</li> <li>c) Implementación de estrategias para el desarrollo psicosocioemocional del estudiante/ fortalecimiento de la cultura escolar, participación de todos los actores de la comunidad.</li> <li>d) Formulación de modelo pedagógico con integración de Tics.</li> </ol> </li> <li>• Implementación técnica de salas híbridas.</li> <li>• Inicio de experiencias de clases híbridas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematización de reuniones de trabajo colaborativo de equipos de aula una vez a la semana, para abordar el tema de la co-docencia y planificación.</li> <li>• El trabajo de co-docencia entre docentes de aula regular y docentes de Educación Diferencial con roles establecidos dentro del aula.</li> <li>• Rutinas diarias de Cálculo mental y Dominio Lector.</li> <li>• CUENTACUENTOS, Estrategia con alumnos destacados en el ámbito de la lectura.</li> </ul>
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de las clases híbridas, con los mínimos recursos.</li> <li>• Fortalecer el trabajo colaborativo a nivel de equipos de aula, en cuanto al desarrollo e implementación del proceso escolar: curricular, convivencia escolar, administrativa y organización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo colaborativo entre docentes. Instancias de coordinación a nivel de curso.</li> <li>• Implementación de acciones de autocuidado para el personal del establecimiento.</li> <li>• Talleres de crianza responsable a apoderados del establecimiento.</li> </ul>

<p>Escuela Nacimiento de Nuestro Señor</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance en la cobertura curricular desde la priorización curricular</li> <li>• Realización de clases de manera híbrida (modalidad presencial y modalidad virtual en todos los niveles)</li> <li>• Implementación del aprendizaje basado en proyectos como estrategia de enseñanza – aprendizaje permitiendo la vinculación entre diferentes asignaturas.</li> <li>• Adecuación del horario de clases implementando en todos los niveles el eje socioemocional como parte del proceso formativo de nuestros estudiantes</li> <li>• Conformación de una mesa de trabajo de evaluación retorno gradual a la presencialidad involucrando en ella a todos los estamentos de la comunidad educativa.</li> <li>• Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>• Implementación, mejoramiento y socialización en la ejecución del Plan de Retorno Seguro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance en la cobertura curricular desde la priorización curricular</li> <li>• Implementación del aprendizaje basado en proyectos como estrategia de enseñanza – aprendizaje permitiendo la vinculación entre diferentes asignaturas.</li> <li>• Adecuación del horario de clases implementando en todos los niveles el eje socioemocional como parte del proceso formativo de nuestros estudiantes</li> <li>• Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul>
<p>Escuela Dollinco</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay mucho que rescatar en este año de pandemia, sin embargo, se podría mencionar:</li> <li>• Un alza en la matrícula del año anterior.</li> <li>• Una mayor implementación tecnológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un alza en la matrícula del año anterior.</li> </ul>
<p>Microcentro Nueva Generación Escuela Millapoa Diuquín Escuela Chequenal Escuela Víctor Beltrán Carrimán Escuela San Francisco de Millapoa Escuela Palmilla Escuela San Roque Escuela San Ramón Escuela El Peral Escuela Santa Luisa Escuela Municipal Carrizal Meñir Escuela Los Guindos Alto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de Microcentro mensuales que nos sirven para compartir experiencias y metodologías para el trabajo con los alumnos y alumnas.</li> <li>• Se implementaron talleres socioemocionales para el trabajo con alumnos, alumnas y apoderados.</li> <li>• Entrega de material impreso y recursos para los alumnos que no tienen acceso a internet.</li> <li>• Enseñanza personalizada.</li> <li>• Apoyo PIE (Escuela Carrizal Maipo, Escuela Víctor Beltrán Carrimán y Escuela San Francisco de Millapoa)</li> <li>• Se logró concretar las clases on-line vía zoom, gracias a la cuenta del microcentro y el compromiso de los apoderados para contar con internet para sus hijos, se les entregó en comodato computadores y con ello comenzamos a avanzar en los contenidos de una manera más didáctica, tratando de acortar la brecha</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de Microcentro mensuales que nos sirven para compartir experiencias y metodologías para el trabajo con los alumnos y alumnas.</li> <li>• Adjudicación de proyecto conectividad 2030 para el establecimiento lo que ha facilitado la conexión de los estudiantes y ayudar en sus aprendizajes.</li> <li>• Enseñanza personalizada.</li> <li>• Apoyo PIE (Escuela Chequenal, Escuela Víctor Beltrán Carrimán y Escuela Millapoa Diuquín)</li> <li>• Actividades de convivencia escolar</li> <li>• EL momento Lector: Esta actividad tiene por objetivo mejorar la calidad y comprensión lectora de los estudiantes.</li> <li>• Rescatando el Pitao, recolección y semillas para su reproducción.</li> <li>• Reforzamiento en matemáticas, con énfasis en la resolución de problemas.</li> </ul>

	<p>digital existente en las escuelas urbanas y rurales. (Escuela San Roque)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El momento Lector: Esta actividad tiene por objetivo mejorar la comprensión lectora en los estudiantes. (Escuela Los Guindos Alto)</li> <li>• Priorización de aprendizajes.</li> </ul>	
Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula en el hogar que consiste en visitar los hogares y llevar a cabo las experiencias de aprendizaje por el equipo de Aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de material didáctico reutilizando material de desecho que encontramos en el hogar de cada niño y niña.</li> </ul>
Sala Cuna La Cruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación a domicilio en pandemia, en forma personalizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de la familia en la evaluación pedagógica en aula con educadora.</li> </ul>
Sala Cuna Salvador Allende	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación a domicilio en pandemia, en forma personalizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de la familia en la evaluación pedagógica en aula con educadora.</li> </ul>
Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de redes sociales para informar y comunicar las actividades realizadas por el jardín en año pandemia (WhatsApp y Facebook). Se logró implementar de forma más permanente y utilizar estas plataformas nos ayudó a mantener la comunicación y los logros de los aprendizajes de los párvulos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas a las familias al hogar para entrega de materiales concretos realizar experiencias de aprendizajes con su hijo e hija.</li> </ul>

## 2.5.4 LOGROS INSTITUCIONALES

ESTABLECIMIENTOS	LOGROS INSTITUCIONALES	
	2021	2022
Liceo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en Concurso “Retrato de mi comuna” organizado por el área extraescolar del Ministerio de Educación, pasando a la final Regional el estudiante Leandro Burdiles.</li> <li>Participación en el Festival Escolar de la Voz 2021 organizado por Red Extraescolar Bío Bío.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de Feria Vocacional con Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Orden Público, a fin de informar y orientar a nuestros estudiantes de cuarto año medio respecto de opciones de desarrollo futuro. Participaron también estudiantes representantes de los siguientes establecimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas Básicas de nuestra Comuna</li> <li>- Colegio Teresiano Padre Enrique</li> <li>- Liceo Polivalente La Frontera, de Negrete</li> </ul> </li> <li>Convenio de Colaboración con DUOC</li> <li>Participación en Comunal de Voleibol</li> <li>Clasificación Provincial de Basquetbol</li> <li>Clasificación Provincial de Handbol</li> <li>Participación en Comunal de Cueca</li> <li>Participación en Campeonato Supracomunal Futsal</li> <li>Participación en Campeonato voleibol Quilleco</li> <li>Exposición del taller de Fotografía</li> <li>Limpieza de microbasurales</li> </ul>
Escuela El Saber	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación en libro “Experiencia de Gestión de la Convivencia Escolar durante la pandemia COVID-19” DEPROV BIOBÍO.</li> <li>Escuela sustentable, Sistema Nacional Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, Nivel Excelencia hasta el 31 diciembre de 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destacada participación en campeonatos comunales deportivos, artísticos, culturales y otros alcanzando primeros lugares en varias disciplinas.</li> <li>Excelencia Académica 2022- 2023.</li> <li>Escuela Promotora de Salud.</li> </ul>

<p>Escuela Canadá</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación libro digital Mineduc “Experiencias de Convivencia en tiempos de pandemia”.</li> <li>• Bajo índice de estudiantes reprobados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de Voleibol campeón a nivel comunal y seleccionado para campeonato a nivel provincial.</li> <li>• Participación destacada de nuestros estudiantes en actividades extraescolares a nivel comunal, como campeonato comunal de cueca, concurso de declamación, entre otros.</li> </ul>
<p>Escuela Toqui Lautaro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación Ambiental</li> </ul>	<p>Logros Deportivos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer lugar comunal futsal damas.</li> <li>• Primer lugar comunal balonmano damas y varones.</li> <li>• Primer lugar comunal tenis de mesa damas.</li> <li>• Segundo lugar comunal voleibol damas.</li> <li>• Segundo lugar comunal básquetbol damas y varones.</li> </ul>
<p>Escuela Óscar Guerrero Quinsac</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtiene sobre el 75% de logro en los resultados de los estudiantes de 1° ciclo básico de las áreas de Lectura y Matemática, en las evaluaciones DIA aplicadas durante el presente año. (Inicial e Intermedio)</li> <li>• Incremento en el n° de docentes del establecimiento pertenecientes a la categoría Experto I.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1° lugar Comunal de damas-básquetbol.</li> <li>• 1° lugar Supra Comunal damas-básquetbol.</li> <li>• Próximamente etapa provincial-básquetbol damas.</li> <li>• 1° lugar Tenis de mesa.</li> <li>• Próximamente Provincial Tenis de mesa.</li> <li>• 2° lugar campeonato comunal de futsal.</li> </ul>
<p>Escuela Nacimiento De Nuestro Señor</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retorno gradual a la presencialidad de estudiantes, docentes y funcionarios pos pandemia COVID-19 luego de dos años de trabajo telemático.</li> <li>• Implementación de la metodología de enseñanza del ABP (aprendizaje basado en proyectos) para realizar aprendizajes complementarios entre las diferentes asignaturas que deben cursar nuestros estudiantes.</li> <li>• Implementación de talleres socioemocionales para estudiantes, apoderados y funcionarios por parte del equipo de convivencia escolar.</li> <li>• Continuidad del taller de robótica con los estudiantes.</li> <li>• Realización de taller artístico deportivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continúa trabajando con los estudiantes en los talleres de robótica, ecológico y artístico deportivo.</li> <li>• Se implementa en la carga horaria en todos los cursos el Taller Socioemocional (en las horas de libre disposición) para fortalecer el apoyo a los estudiantes en el ámbito socio afectivo.</li> <li>• Se implementan los Talleres de Habilidades Lingüísticas (para fortalecer la comprensión lectora) y Lúdico Matemático (para fortalecer la capacidad de aplicar los conocimientos matemáticos en el contexto de los/las estudiantes).</li> <li>• Se implementa el desarrollo de habilidades artísticas de los y las estudiantes a través de presentaciones a nivel comunal en muestras artísticas culturales por medio de declamaciones.</li> </ul>



Escuela Dollinco	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo remoto realizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Excelencia pedagógica</li> </ul>
Escuela Millapoa Diuquín	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo a la Evaluación de Diagnóstico Integral de Aprendizaje y al monitoreo de estos los estudiantes del establecimiento han alcanzado sobre el 65% de los objetivos establecidos para este año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo al monitoreo intermedio, los estudiantes del establecimiento han alcanzado sobre el 65% de los objetivos establecidos en este monitoreo.</li> </ul>
Escuela Chequenal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logra impulsar el desarrollo educativo a través de la incorporación de tecnologías en favor de los estudiantes (tablets para trabajo en el hogar y el establecimiento).</li> <li>100% de los y las estudiantes participan del retorno a clases presenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales.</li> <li>Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%.</li> <li>El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre.</li> <li>Proyecto de Integración.</li> </ul>
Escuela Víctor Beltrán Carrimán	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logra impulsar el desarrollo educativo a través de la incorporación de tecnologías en favor de los estudiantes (tablets para trabajo en el hogar y el establecimiento).</li> <li>100% de los y las estudiantes participan del retorno a clases presenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales.</li> <li>Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%.</li> <li>El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre.</li> </ul>
Escuela San Francisco de Millapoa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logra impulsar el desarrollo educativo a través de la incorporación de tecnologías en favor de los estudiantes (tablets para trabajo en el hogar y el establecimiento).</li> <li>100% de los y las estudiantes participan del retorno a clases presenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales.</li> <li>Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%.</li> <li>El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre.</li> </ul>
Escuela Palmilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logra impulsar el desarrollo educativo a través de la incorporación de tecnologías en favor de los estudiantes (tablets para trabajo en el hogar y el establecimiento).</li> <li>100% de los y las estudiantes participan del retorno a clases presenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales.</li> <li>Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%.</li> <li>El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre.</li> </ul>
Escuela San Roque	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logra impulsar el desarrollo educativo a través de la incorporación de tecnologías en favor de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales.</li> </ul>

	<p>estudiantes (tablets para trabajo en el hogar y el establecimiento).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los y las estudiantes participan del retorno a clases presenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%.</li> <li>• El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre.</li> </ul>
Escuela San Ramón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logra impulsar el desarrollo educativo a través de la incorporación de tecnologías en favor de los estudiantes (tablets para trabajo en el hogar y el establecimiento).</li> <li>• 100% de los y las estudiantes participan del retorno a clases presenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales.</li> <li>• Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%.</li> <li>• El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre.</li> </ul>
Escuela El Peral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logra impulsar el desarrollo educativo a través de la incorporación de tecnologías en favor de los estudiantes (tablets para trabajo en el hogar y el establecimiento).</li> <li>• 100% de los y las estudiantes participan del retorno a clases presenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales.</li> <li>• Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%.</li> <li>• El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre.</li> </ul>
Escuela Santa Luisa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logra impulsar el desarrollo educativo a través de la incorporación de tecnologías en favor de los estudiantes (tablets para trabajo en el hogar y el establecimiento).</li> <li>• 100% de los y las estudiantes participan del retorno a clases presenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales.</li> <li>• Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%.</li> <li>• El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre.</li> </ul>
Escuela Carrizal Meñir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logra impulsar el desarrollo educativo a través de la incorporación de tecnologías en favor de los estudiantes (tablets para trabajo en el hogar y el establecimiento).</li> <li>• 100% de los y las estudiantes participan del retorno a clases presenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales.</li> <li>• Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%.</li> <li>• El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre.</li> </ul>

Escuela Los Guindos Alto – Escuela Carrizal De Maipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr el 100% de asistencia presencial, durante el retorno a clases presenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avances progresivos en Lenguaje y Matemáticas.</li> <li>Lograr producir especies de Pitao en nuestros viveros.</li> </ul>
Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo online con experiencias de aprendizaje en plataforma zoom de manera personalizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de Subtítulo 33 para obtención de Reconocimiento Oficial</li> </ul>
Sala Cuna La Cruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de Infraestructura de Establecimiento por medio del subtítulo 33.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtención de Reconocimiento Oficial</li> </ul>
Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información a la comunidad educativa, apoderados equipos educativos, DAEM sobre el proceso del subtítulo 33 a través de plataforma zoom.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Término del subtítulo 33 para reparaciones de infraestructura del establecimiento.</li> <li>Capacitaciones a funcionarias sobre Síndrome de Down y Tea para facilitar el trabajo en sala con los niños y niñas que presentan estas condiciones.</li> </ul>
Sala Cuna Salvador Allende	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vínculo familia comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento PME</li> </ul>

### 2.5.5 USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y COMPROMISO DE MEJORA

ESTABLECIMIENTOS	% SEP	ACCIÓN DE MEJORA	% PIE	ACCIÓN DE MEJORA
Liceo Municipal	64	Gestionar efectivamente las contrataciones a fin de obtener mejores resultados de Desarrollo Personal y Social y en la promoción de los estudiantes.	98	Gestionar efectivamente las contrataciones a fin de obtener mejores resultados de desarrollo en los indicadores
Escuela El Saber	65	Ajustar cargas horarias.	99	Fortalecer la asistencia de estudiantes.
Escuela Canadá	63	Distribuir carga horaria de acuerdo a horas planta de cada funcionario.	100	Potenciar asistencia y permanencia de los estudiantes.
Escuela Toqui Lautaro	72	Seguimiento y evaluación sistemática del uso efectivo de los recursos SEP.	100	Seguimiento y evaluación sistemática del uso efectivo de los recursos PIE.
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	76	Optimización de horas docentes y de asistentes de la educación disponibles en el establecimiento para su uso en Talleres Extraescolares, Horas de jefatura profesores jefes, asistentes de aula para 1°ciclo, TENS, Trabajadora Social.	99	El % de gastos en remuneraciones PIE está justificado por la cantidad de alumnos con diagnóstico con NEEP; por tanto, no corresponde definir acciones de mejora en este ámbito.
Escuela Dollinco	38	Mantener un presupuesto adecuado a las necesidades y recursos disponibles.	98	



### 3. ÁREAS DE GESTIÓN DAEM

### 3.- ÁREAS DE GESTIÓN DAEM

#### 3.1 COORDINACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

El Departamento de Administración de Educación de Nacimiento con el fin de acompañar y orientar a los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales en los diversos procesos, cuenta con un equipo de Coordinación Técnico Pedagógica compuesto por docentes con competencias curriculares, capacidades y habilidades necesarias las que se distribuyen de acuerdo a:

- ✓ Coordinación Técnico Pedagógica SEP – FAEP (Subv. Escolar Preferencial - Fondo de apoyo a la Ed. Pública).
- ✓ Coordinación Técnico Pedagógica PIE (Programa de Integración Escolar).
- ✓ Coordinación Técnico Pedagógica Extraescolar y Gestión Cultural.
- ✓ Coordinación Técnico Pedagógica Política Docente.

Estas Coordinaciones Técnico Pedagógicas a su vez cuentan con profesionales idóneos como: trabajadora social, psicóloga, docentes, enfermera, ingeniero estadístico, gestor cultural, los que complementan el acompañamiento a establecimientos educacionales.

Algunas de las acciones a cargo de las Coordinaciones Técnico Pedagógicas y áreas de gestión DAEM son:

Propiciar y articular convenios, alianzas y proyectos con instituciones, redes de apoyo (Senda, OPD, Hospital, DIDECO, Salud Municipal) MINEDUC, MINDEP, fundaciones (Fcmpec, Fundación Luz, Trasciende Chile, Oportunidad) u otros, para la intervención complementaria en el desarrollo integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento del trabajo de los equipos de aula.

Generar capacitaciones, perfeccionamiento y asesorías a equipos directivos, docentes y asistentes de la educación con el fin de fortalecer el quehacer educativo.

Acompañar y asesorar técnicamente a equipos directivos y docentes en el cumplimiento de normativa en las distintas áreas de gestión.

Favorecer y fomentar la articulación de los equipos directivos de establecimientos de enseñanza básica, media, urbana y rural y microcentro con el Equipo Técnico Pedagógico DAEM, mediante la sistematicidad de trabajo en red del Comité Técnico Comunal.

### 3.1.1 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley (20.248) que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los estudiantes Prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta 4° año de enseñanza media.

De acuerdo a definiciones del MNEDUC, los estudiantes prioritarios “son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”. Los requisitos son los siguientes:

- a) Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.
- c) Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Si el estudiante ha clasificado según los criterios c) y d), debe contar con calificación socioeconómica en el plazo de un año, o si no podría perder su calidad a partir del año escolar siguiente.

A partir de la promulgación de la Ley de Inclusión (ley 20.845), si el establecimiento es gratuito, condición acreditada por resolución de Reconocimiento Oficial, además de recibir la subvención por estudiantes Prioritarios, tendrá derecho a percibir esta subvención por estudiantes Preferentes que son aquellos que no tienen la condición de prioritario de acuerdo a los criterios legales, pero quienes igualmente requieren un apoyo por parte del Estado para el desarrollo de su proceso educativo. La subvención para Preferentes, es equivalente a la mitad de la subvención por Prioritario.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de estudiantes prioritarios “en condición de pago” por establecimiento y cómo han evolucionado durante los últimos años.

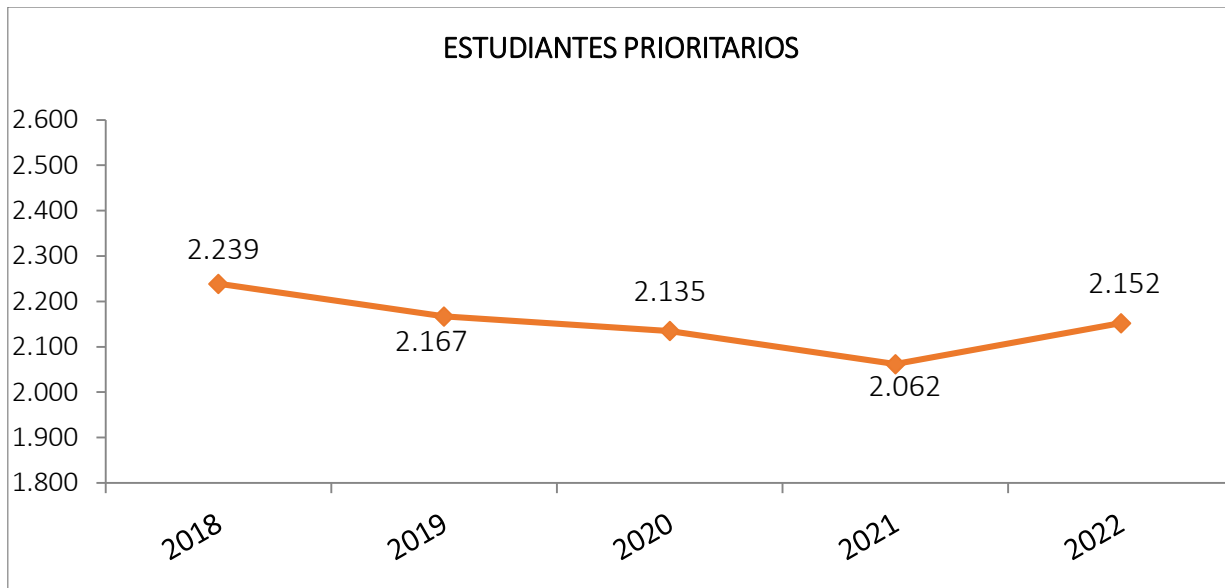
DISTRIBUCIÓN ESTUDIANTES PRIORITARIOS AÑOS 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022
4451 – 2	Liceo Municipal	630	591	570	581	640
4452 – 0	Escuela El Saber	429	421	461	447	483
4454 – 7	Escuela Canadá	325	334	332	311	320
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	382	366	329	313	286
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	180	172	166	156	158
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	167	163	162	139	145
4456 – 3	Escuela Dollinco	69	70	66	63	76
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	4	7	7	10	10
4479 – 2	Escuela Chequenal	0	0	2	5	8
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	5	3	5	5	5
4470 – 9	Escuela San Francisco Millapoa	5	4	6	5	5
4469 – 5	Escuela Palmilla	7	7	5	5	4
4472 – 5	Escuela San Roque	8	6	5	5	3
4459 – 8	Escuela San Ramón	3	4	4	5	2
4471 – 9	Escuela Carrizal Maipo	7	5	4	3	0
4462 – 8	Escuela El Peral	1	2	2	2	2
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	4	5	2	2	2
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	3	3	3	3	1
4476 – 8	Escuela Los Guindos	3	3	3	2	2
4478 – 4	Escuela Los Castaños	6	1	1	0	0
4460 – 1	Escuela Los Patos	1	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>2.239</b>	<b>2.167</b>	<b>2.135</b>	<b>2.062</b>	<b>2.152</b>

Fuente: Sistema de Información General del Estudiante (SIGE)

(\*) Esta tabla considera sólo los estudiantes beneficiarios de la Subvención Especial Preferencial (SEP), es decir, aquellos que se encuentran en condición de pago.





Fuente: Sistema de Información General del Estudiante (SIGE). Matrícula al 30 abril de 2022

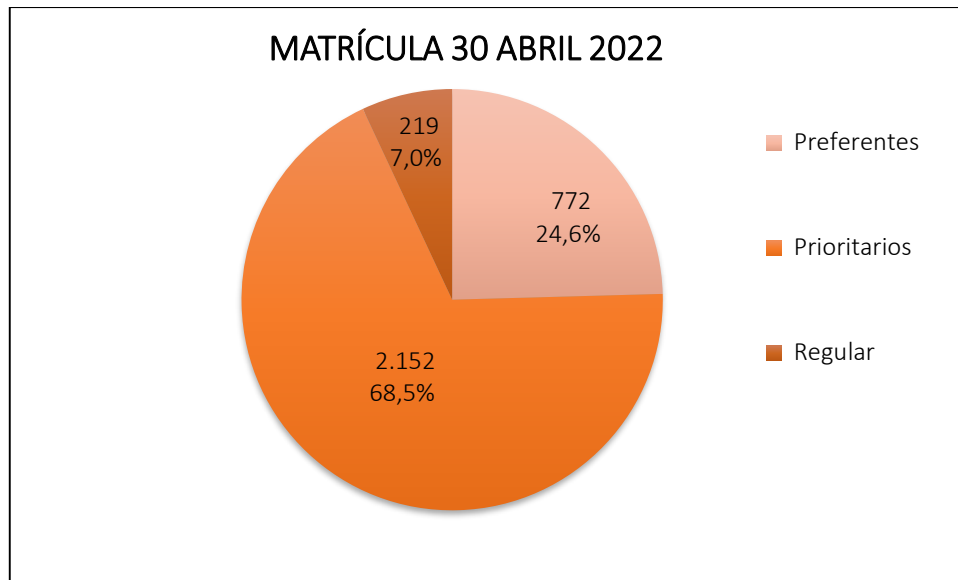
La matrícula de estudiantes prioritarios en “condición de pago” al 30 abril para el año 2022 es 2.152 estudiantes, mostrando un crecimiento de 4,4% (+90 estudiantes) con respecto al período 2021; y un descenso de 3,9% (es decir, 87 estudiantes) durante el período 2018 -2022.

**DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES AL 30 ABRIL 2022 POR ESTABLECIMIENTOS.**

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	SUBTOTAL SEP	TOTAL MATRICULA
4451 – 2	Liceo Municipal	640	257	897	945
4452 – 0	Escuela El Saber	483	240	723	811
4454 – 7	Escuela Canadá	320	118	438	473
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	286	90	376	395
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	158	27	185	204
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	145	31	176	178
4456 – 3	Escuela Dollinco	76	7	83	89
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	10	0	10	10
4479 – 2	Escuela Chequenal	8	0	8	8
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	5	1	6	7
4470 – 9	Escuela San Francisco Millapoa	5	0	5	5
4469 – 5	Escuela Palmilla	4	0	4	4
4472 – 5	Escuela San Roque	3	0	3	4

4459 – 8	Escuela San Ramón	2	0	2	2
4462 – 8	Escuela El Peral	2	0	2	2
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	2	0	2	2
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	1	1	2	2
4476 – 8	Escuela Los Guindos	2	0	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>2.152</b>	<b>772</b>	<b>2.924</b>	<b>3.143</b>

Fuente: Sistema de Información General del Estudiante (SIGE abril)



La matrícula al 30 abril del 2022 es 3.143 estudiantes; donde el 68,5% (2.152) son prioritarios, el 24,6% (772) preferentes y un 7,0% (219) regular, respectivamente. Por tanto, el 93,0% (2.924) de los estudiantes del sistema municipal recibe Subvención Escolar Preferencial (SEP).

DISTRIBUCIÓN HORAS SEP 2022 EN ESTABLECIMIENTOS

Nº	ESTABLECIMIENTO	HORAS DOCENTE			TOTAL	HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION			TOTAL
		APOYO TÉCNICO	APOYO PEDAGÓGICO	DEPORTIVO ARTÍSTICO RECREATIVO		EQUIPO MULTI - DISCIPLINARIO	APOYO ADMINISTRATIVO	APOYO AL AULA	
1	Liceo Municipal	218	9	38	265	214	190	18	422
2	Escuela El Saber	129	196	76	401	90	146	208	444
3	Escuela Canadá	94	34	55	183	74	158	342	574
4	Escuela Toqui Lautaro	66	40	26	132	154	84	264	502
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	41	0	14	55	60	22	264	346
6	Escuela Nacimiento De Nuestro Señor	50	4	28	82	30	47	92	169
7	Escuela Dollinco	5	2	11	18	22	40	0	62
8	Escuela Los Guindos	0	2	0	2	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>603</b>	<b>287</b>	<b>248</b>	<b>1138</b>	<b>644</b>	<b>687</b>	<b>1188</b>	<b>2519</b>

De la tabla se desprende que los equipos de los establecimientos en la formulación de su Plan de Mejoramiento Educativo han privilegiado la incorporación de apoyos al aula con asistentes de la educación para fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza.

**ORIENTACIONES PME-SEP 2022**

El diseño del PME 2022 debe centrarse en el marco de los desafíos de Reactivación Educativa Integral, en 3 ámbitos:

- ✓ Bienestar socioemocional para el desarrollo integral: atender integralmente la dimensión socioemocional en toda la comunidad educativa, propiciando el restablecimiento de vínculos, una convivencia respetuosa e inclusiva y el cuidado de la salud mental.
- ✓ Aprendizajes priorizados para el desarrollo integral: Diseño de experiencias que favorezcan la integración de saberes, vinculación con la vida cotidiana, el desarrollo de habilidades y la implementación de evaluaciones formativas que permitan retroalimentar y orientar el proceso de aprendizaje.
- ✓ Revinculación y continuidad de trayectorias educativas: Puesta en marcha de estrategias para asegurar acceso, asistencia, permanencia escolar, riesgos de exclusión educativa y revinculación educativa.

Para mejor coordinar procesos pedagógicos y administrativos ha sido necesario implementar *acciones comunales* que se deben incorporar en los diferentes PME de los establecimientos municipales, sin que esto afecte la autonomía y pertinencia de estos con los PEI respectivos.

A continuación, se detallan:

ESTÁNDAR INDICATIVO DE DESEMPEÑO	DIMENSIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1.6 El Sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares.	Liderazgo	Comité Técnico Comunal	El Sostenedor organiza el Comité Técnico Comunal, integrado por Directores, Jefes UTP, Coordinador de Microcentro rural y Equipo Técnico DAEM con el propósito de elaborar Plan de trabajo en red consensuado entre los establecimientos a su cargo a través de instancias periódicas de coordinación, reflexión e intercambio de experiencias considerando las necesidades de los establecimientos educacionales.
8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.	Convivencia Escolar	Juntos nos Cuidamos	El equipo directivo-técnico junto al Sostenedor y consejo escolar acuerdan procedimientos a implementar en el establecimiento para prevenir el riesgo de contagio y permanencia segura de los estudiantes durante la jornada escolar contemplando la adquisición de equipamiento, insumos e implementos de limpieza, higiene y seguridad para la comunidad educativa.
12.2: El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	Gestión de Recursos	Recursos Tics en el proceso de Aprendizaje	El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los insumos fungibles básicos, los recursos didácticos, internet y TIC necesarios, y se cercioran de que estos se mantengan en buen estado y disponibles para el uso de docentes y estudiantes entregando herramientas necesarias para facilitar el desarrollo de estrategias diversificadas en beneficio del aprendizaje de todos/as los estudiantes.
6.1: El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.	Gestión Pedagógica	Fortaleciendo la Co-docencia y el trabajo colaborativo PIE	El equipo técnico-pedagógico, coordinador/a PIE y los docentes realizan despistaje, evaluación psicopedagógica y curricular de estudiantes con necesidades educativas especiales, para el apoyo y acompañamiento, mediante la co-docencia del equipo de aula y trabajo colaborativo con el equipo multidisciplinario, en coordinación con las familias y los apoderados, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes con NEE y curso en general, a través del uso de estrategias diversificadas, recursos

			educativos, uso de material adaptado, tecnológicos, entre otros.
--	--	--	--

### 3.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 2022

#### Objetivo General:

Contribuir desde un enfoque inclusivo a la participación, el logro de objetivos de aprendizaje y egreso de la enseñanza regular formal, de aquellos alumnos y alumnas que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes, mediante la gestión oportuna de los recursos materiales y humanos, equiparando las oportunidades educativas para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de acuerdo a normativa vigente y en articulación con agentes colaboradores en el proceso de su formación integral.

#### Sectores Beneficiados:

Estudiantes de Educación Básica y Enseñanza Media de establecimientos adscritos al PIE, que presenten Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio o Permanente de los sectores Urbano y Rural de la Comuna de Nacimiento y comunas aledañas.

#### COBERTURA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN AÑO 2022

ESTABLECIMIENTO	Nº ESTUDIANTES
Liceo Municipal	188
Escuela El Saber	133
Escuela Canadá	123
Escuela Toqui Lautaro	108
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	74
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	62
Escuela Dollinco	50
Escuela Millapoa Diuquín	07
Escuela Chequenal	05
Escuela Víctor Beltrán Carrimán	06

Fuente: Datos Postulación de estudiantes Plataforma PIE al 30 de mayo 2022.

#### RECURSO HUMANO

- ✓ Profesores de Educación Diferencial.
- ✓ Docentes de aula (realización de trabajo colaborativo).
- ✓ Asistentes Sociales
- ✓ Psicólogos/as.
- ✓ Fonoaudiólogas
- ✓ Técnicos en Educación Diferencial.
- ✓ Técnicos en Educación Parvularia.
- ✓ Intérprete en Lengua de Señas Chilena (LSCH)
- ✓ Orientadora Familiar.
- ✓ Kinesiólogo
- ✓ Profesores de Educación Física
- ✓ Otros profesionales de apoyo

POSIBLES USUARIOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	
Estudiantes que presentan NEE de carácter Permanente	Estudiantes que presenten NEE de carácter Transitorio
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discapacidad Intelectual.</li> <li>- Baja Visión.</li> <li>- Ceguera.</li> <li>- Hipoacusia Moderada.</li> <li>- Hipoacusia Severa.</li> <li>- Sordera.</li> <li>- Discapacidad Motora Grave.</li> <li>- Discapacidad Motora Moderada.</li> <li>- Discapacidad Múltiple.</li> <li>- Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación.</li> <li>- Síndrome de Down.</li> <li>- Retraso Global del Desarrollo.</li> <li>- Trastornos del Espectro Autista – Asperger.</li> <li>- Trastorno del Espectro Autista (TEA).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendimiento Intelectual en Rango Limítrofe.</li> <li>- Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA, TDA/H).</li> <li>- Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA).</li> <li>- Trastorno Específico del Lenguaje (TEL).</li> </ul>

### IMPLEMENTACIÓN 2022

#### A nivel comunal:

Mantenimiento del número de establecimientos urbanos adscritos al PIE comunal, priorizando los establecimientos rurales que presentan alumnos con NEE Permanentes.

Se renueva Convenio PIE realizado con la SEREMI de Educación, incorporando al programa a la escuela rural Los López Chequenal.

El presente año no se postulan estudiantes de escuela Carrizal Maipo, por no contar con matrícula.

Se mantiene capacitación pertinente de acuerdo a los requerimientos actuales de atención a las Necesidades Educativas Especiales, potenciando áreas en que es necesaria mayor especialización en la atención de diagnósticos específicos.

Durante el año escolar 2022 Kinesiólogo PIE retoma atención presencial de estudiantes en Sala Kinésica Comunal ubicada en la escuela Óscar Guerrero Quinsac y en aula de estimulación sensorial de escuela Canadá y escuela Toqui Lautaro. Se realiza la atención de 65 estudiantes mensualmente durante el año escolar 2022, siendo los padres y apoderados quienes autorizan la atención de sus hijos, contando con la opción de acompañarlos a las sesiones con el especialista.

El presente año se aumentan 12 horas de profesional fonoaudióloga en escuela Toqui Lautaro (profesional con jornada completa) y en escuela Nacimiento de Nuestro Señor se aumenta en 8 horas. La decisión anterior se produce dada la necesidad de apoyo de estudiantes que presentan Trastorno Específico del Lenguaje y Trastorno del Espectro Autista entre otros.

Se mantiene implementación de “Sala Multisensorial” en escuela Canadá y “Aula Inclusiva” en escuela El Saber, para el trabajo con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente, además de espacio habilitado para el trabajo del Plan Psicomotor en escuela Toqui Lautaro.

En cuanto al trabajo en Red, se articulan acciones con el Programa de Rehabilitación del Hospital de Nacimiento y con el Programa Municipal de la Discapacidad, con ayudas específicas en el apoyo a estudiantes con necesidades educativas de carácter permanente y de la comunidad escolar.

Se realiza pasantías pedagógicas entre establecimientos de la comuna para compartir experiencias efectivas en el trabajo con estudiantes con NEE.

Se realiza alianza con fundación Luz de Santiago, institución especializada en el trabajo con personas con baja visión y ceguera, para el apoyo y asesoría pedagógica a equipo de aula de escuela Dollinco y escuela Toqui Lautaro.

**CAPACITACIONES GESTIONADAS MEDIANTE EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.**

CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES	FINANCIAMIENTO – CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
“Taller para la aplicación e implementación de técnicas prácticas de contención de crisis en alumnos que presentan Diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista”.	Docentes diferenciales de educación básica y enseñanza media, docentes de educación básica, asistentes de la educación, integrantes de equipos directivos de establecimientos urbanos y rurales adscritos al PIE.	FAEP	Capacitación que tuvo como objetivo ayudar a los equipos de aula a reconocer y proporcionar estrategias neuro conductuales en niños y jóvenes con trastorno del espectro autista.
		Modalidad e-learning con 8 horas cronológicas divididas en 3 jornadas.	
“Formación en Escala Wechsler Infantil (WISC V), Versión Nacional”	Psicólogas de escuela El Saber y de escuela Toqui Lautaro.	FAEP	Curso destinado en dar a conocer los principales cambios y aportes de la batería WISC-V en relación con versiones anteriores del Instrumento. Actualizar conocimientos en la batería Wisc V, la que será de aplicación obligatoria a contar del año 2023.
		Modalidad e-learning El Curso se desarrolló a través de 6 sesiones sincrónicas, de 3 horas cada una y a través de Aula Virtual, con soporte de programa de videollamada y otros.	
“Plan de apoyo a Daem y comunidades educativas, sobre temáticas inclusivas y apoyo escolar a las personas con Síndrome de Down”	Docente diferencial, docente de psicomotricidad, Jefe/a de UTP y asistentes de la educación que forman parte del equipo de aula, de los cursos en que están matriculados estudiantes con Síndrome de Down, en escuelas de enseñanza básica y Liceo Municipal de Nacimiento.	FAEP	Entregar herramientas y estrategias a docentes, asistentes de la educación y Jefes de UTP, para el abordaje integral de los Estudiantes con síndrome de Dow, favoreciendo su participación en el ámbito escolar y social.
		Modalidad mixta: - Taller online plataforma zoom: 2 talleres de 2.30 hrs. cada uno, distribución en salas virtuales según estamento especialidad. - Talleres teóricos prácticos: 2 talleres presenciales de 3 hrs. cada uno.	



### 3.1.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

El sistema del Desempeño Profesional Docente, llamado también Evaluación Docente. Es considerada una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales o subvencionados a lo largo del país.

Su objetivo es Fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

A partir de la promulgación de la Ley N°20.903, se crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido por el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos. Estando la Evaluación Docente a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

La Evaluación Docente se realiza mediante cuatro instrumentos complementarios entre sí, que permiten reunir información sobre el desempeño docente. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE).

Los instrumentos son: portafolio, autoevaluación, entrevista de un evaluador par e informe de referencia de terceros.

La Evaluación Docente entrega distintos informes de resultados, orientando el desarrollo profesional de docentes y educadores/as, así como la gestión escolar del establecimiento y la comuna. En este contexto, uno dirigido al docente, otro al establecimiento y otro al sostenedor/a; todos orientados a la mejora del desarrollo profesional de los y las docentes, así como a la gestión escolar del establecimiento y la comuna.

El Reglamento sobre Evaluación Docente establece que a todo/a evaluado/a debe asignársele uno de los siguientes Niveles de Desempeño, en función de evidencia entregada a través de los instrumentos.

NIVELES DE DESEMPEÑO	
DESTACADO	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conducta respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
COMPETENTE	Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
BÁSICO	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
INSATISFACTORIO	Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y estas afectan significativamente el quehacer pedagógico.

El resultado final de la Evaluación Docente considera el puntaje obtenido en los cuatro instrumentos que la componen, los que se ponderan de la siguiente forma:

INSTRUMENTO	PUNTAJE
Portafolio	60%
Pauta de Autoevaluación	10%
Entrevista de Evaluador/a Par	20%
Informe de Referencia de Terceros	10%

### El Portafolio y la Carrera Docente

La Carrera Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y además un Portafolio (Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas) que es el mismo utilizado en la Evaluación Docente.

El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C), Destacado (D), propios de la Evaluación Docente.

Por su parte, para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E

### Docentes evaluados/as en 2021

En el año 2021, se inscribieron 116 docentes y/o educadoras/es, de los cuales 16 elaboraron el instrumento Portafolio.

De acuerdo al puntaje obtenido en el instrumento Portafolio, la distribución final de los /as docentes según su categoría de logros es la siguiente:

CATEGORÍA LOGRO PORTAFOLIO	N° DOCENTES	PORCENTAJE
A	2	13%
B	9	56%
C	3	19%
D	2	13%
E	0	0%

En la comuna se evaluaron 116 docentes y/o educadores/as de los cuales 16 fueron evaluados/as en su portafolio. De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos, la distribución final de quienes se evaluaron es la siguiente:

NIVEL DE DESEMPEÑO	2020	2021
Insatisfactorio	0%	0%
Básico	8,3%	0%
Competente	66,6%	31%
Destacado	25%	69%
<b>TOTAL EVALUADOS</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Los Jardines y las Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF), administrados por el DAEM, están incorporados a la Carrera Docente. Por lo tanto, las Educadoras de Párvulos que allí se desempeñan, participan del proceso de Evaluación Docente, entregando todos los instrumentos de evaluación solicitados.

### Planes de Superación Profesional

Los y las docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la Evaluación Docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiera de este tipo de apoyos.

Los Planes de Superación Profesional tienen por objetivo reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

Anualmente desde el DAEM se elabora el Plan de Superación con participación de docentes y directivos y se ejecuta dando las facilidades para que los/as docentes participen.

### **SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)**

El Sistema de Admisión Escolar es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en Internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, a los establecimientos de su elección.

Terminar con la selección y la discriminación arbitraria en los procesos de admisión de los establecimientos que reciben subvención del Estado, es el objetivo del Sistema de Admisión Escolar (SAE) siendo considerado uno de los pilares de la Ley de Inclusión.

Este proceso permite a los apoderados/as elegir con total libertad el colegio al que quieren postular a sus hijos/as, debido a que los establecimientos educacionales no podrán exigir antecedentes de ningún tipo a las familias, ni entrevistas personales y tampoco pruebas académicas.

En nuestra comuna todos los establecimientos urbanos son puntos de postulación, los cuales, a pesar del contexto de pandemia, dan asesoría directa a los apoderados/as en la etapa de postulación, tomando todas las medidas necesarias de protección. Lo anterior se realiza considerando que muchas familias no cuentan con Internet para postular, o bien, no manejan las herramientas tecnológicas para realizar la postulación de manera independiente.

*Ventajas:*

1. Garantiza las mismas condiciones al momento de postular. Es un sistema objetivo en el que todos los postulantes se someten al mismo proceso y bajo las mismas condiciones. Esto lo convierte en un sistema justo y equitativo, ya que se elimina la posibilidad de realizar procedimientos de selección arbitrarios.
2. Transparenta el proceso de admisión de los establecimientos.
3. Promueve la libre elección en las familias.
4. Garantiza la igualdad de oportunidades para todas las familias.
5. Ofrece mayor y mejor acceso a la información.
6. Promueve la inclusión.
7. Termina con los largos tiempos de espera.

### 3.1.4 CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Su importancia radica en que permite el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

El Art. 15 de la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, plantea que: "Todos los establecimientos educacionales deberán contar con un encargado de convivencia escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda, y que deberán constar en un plan de gestión" y entiende la buena convivencia escolar como "la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes".

La Circular que imparte instrucciones sobre Reglamento Interno de los establecimientos educacionales de Enseñanza Básica y Media con reconocimiento oficial del estado (20.06.2018, Superintendencia de Educación) plantea:

"El Reglamento Interno debe contener las normas de convivencia definidas por la comunidad educativa, contenidas en el Manual de Convivencia. Los establecimientos educacionales están legalmente obligados a constituir un Consejo Escolar el cual tiene la tarea de promover la buena convivencia escolar, prevenir toda forma de violencia física o psicológica (...)".

Todos los establecimientos deberán contar con un Plan de Gestión de Convivencia Escolar el cual es fiscalizable tanto en su existencia como en su implementación. Lo anterior considera también a las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.

En la comuna todos los establecimientos cuentan con Encargado/a de Convivencia Escolar con horas asignadas para el cargo, siendo el/la profesional que lidera el Equipo de Convivencia Escolar compuesto por dupla psicosocial, Orientadora (según establecimiento), encargado de Seguridad Escolar y/o Inspector General. Dicho equipo es el responsable de elaborar anualmente, de manera participativa, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y el Reglamento de Convivencia Escolar.

### Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)

La Política Nacional de Convivencia Escolar plantea cuatro características básicas de la convivencia escolar que se promueven en todos los establecimientos educacionales:

- Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad.
- Una convivencia inclusiva.
- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.
- La resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

A nivel comunal, la Convivencia Escolar se alinea con documentos de gestión como el PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal), el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada establecimiento, el PEI (Proyecto Educativo Institucional), PIE (Programa de Integración Escolar), PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar), Protocolos existentes por normativa y los planes de:

- Sexualidad y afectividad y género.
- Formación ciudadana.
- Plan de apoyo a la inclusión.
- Plan de desarrollo profesional docente.

Como lineamiento comunal, se ha velado por la transversalidad de dichos planes, logrando que estén insertos en el quehacer pedagógico a través de metas compartidas y de una elaboración participativa.

El Ministerio de Educación durante el transcurso del año ha enviado lineamientos de Orientaciones de la Política de Reactivación Educativa Integral # Seamos Comunidad específicamente, lo que refiere a uno de sus pilares: “Convivencia, bienestar y salud mental”. Así mismo orientaciones, para la jornada de reencuentro y cuidado en los espacios educativos, como también la primera jornada nacional hacia la Educación No Sexista. En donde las comunidades educativas han visualizado las jornadas implementadas, dando luces de la alta disposición en colaborar de forma participativa y democrática. Entregando opiniones y experiencias de forma libre, espontánea y respetuosa. En donde la percepción de la comunidad educativa manifiesta que estos temas son necesarios y pertinentes de abordar en los establecimientos para crear conciencia del respeto a la diversidad de las personas.

La Convivencia Escolar se ha posicionado en instancias formales de encuentro como lo es el Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Alumnos y Centros de padres, participando activamente en reuniones sistemáticas.

### Estrategia de gestión de convivencia escolar

La Política Nacional de Convivencia Escolar propone abordar la gestión desde una estrategia integrada, lo que implica el trabajo intencionado, complementario y coherente en cuatro niveles, los que abarcan las distintas dimensiones y procesos relacionados con la convivencia.

Estos niveles son:

- ✓ Desarrollar contextos de aprendizaje institucionales para la convivencia.
- ✓ Desarrollar contextos de aprendizaje pedagógicos para la convivencia.
- ✓ Diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia.
- ✓ Participación en redes territoriales de convivencia.

El propósito de Convivencia Escolar está dirigido hacia un mejoramiento articulado a nivel de todos los estamentos de los establecimientos. Todos ellos enfocados en la estimulación de un buen clima de relaciones y de aprendizaje integral.

Es así como la mirada del Plan de Convivencia Escolar está enfocada en tres dimensiones:

1. Clima Escolar.
2. Apoyo socioemocional.
3. Prevención y conductas de riesgo.

Las dimensiones son dependientes unas de otras, donde el desarrollo de una favorece al de las demás. Al estimular la creación de un buen clima de relaciones y de aprendizaje, será más sencillo prevenir la ocurrencia de malos tratos, y más fácil estimular el desarrollo de habilidades sociales para la convivencia escolar. Las tres dimensiones tienen como propósito trabajar en pos de favorecer la creación de un clima propicio para el aprendizaje y del buen trato. Es de esta forma cómo podemos promover que “Estamos en este mundo para convivir en armonía, quienes lo saben no luchan entre sí, se apoyan.”

### Protocolos exigidos por normativa

- ✓ Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de estudiantes.
- ✓ Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los y las estudiantes.

- ✓ Protocolo de actuación para abordar situaciones relacionadas a drogas y alcohol en el establecimiento. Esta temática adquiere especial relevancia en los objetivos y metas 2020, en base a datos nacionales, regionales y locales al respecto.
- ✓ Protocolo de accidentes escolares.
- ✓ Protocolo de salidas pedagógicas y giras de estudios.
- ✓ Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Protocolo de retención en el sistema escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes.

Todos los establecimientos de la comuna cuentan con los protocolos mencionados y cumplen con la debida difusión en la comunidad educativa a través de los Consejos Escolares, reuniones de apoderados, consejos de profesores y otros medios de difusión.



### 3.1.5 COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL

#### Principales orientaciones y definiciones de Educación Extraescolar y Cultural

De acuerdo a la Reforma Educacional de Chile, que propicia la pertinencia y contextualización de los aprendizajes como elementos fundamentales de integración, se hace necesario proponer programas de formación en las diferentes Áreas de Educación Extraescolar y Cultural. Ésta tiene a cargo la organización, el fomento, la supervisión y la evaluación de las acciones de Educación Extraescolar en todos sus niveles y modalidades, y su proyección hacia la comunidad en el marco de las políticas educacionales y las orientaciones técnico pedagógicas fijadas por el Ministerio en estas materias.

La Política Comunal de Educación Extraescolar asume un compromiso permanente de difusión, desarrollo e implementación de nuevas disciplinas e iniciativas, enriqueciendo la oferta y creando espacios de desarrollo de nuevos talentos; junto con el propósito de responder al interés de la comunidad escolar.

Su campo de acción va de la riqueza de lo lectivo, pasando por el tiempo libre escolar, para capitalizarse de las más variadas formas en el tiempo extraescolar.

#### Objetivo General

Ofrecer espacios e instancias de participación efectiva en eventos a nivel de establecimientos educativos, comunales, regionales y nacionales, que permitan el desarrollo integral de los estudiantes de la comuna de Nacimiento, buscando, de este modo, fortalecer la convivencia escolar en las áreas deportiva, científica, artístico-cultural, cívico social y medio ambiental, integrando para esto a docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, e instando al desarrollo y la promoción de valores que promuevan la identidad comunal y nacional.

Objetivos Específicos

Vida sana, deporte, recreación y medio ambiente, ciencia y tecnología.

1. Ofrecer a los estudiantes instancias organizadas y sostenidas para fomentar sus competencias deportivas en diferentes disciplinas y los ámbitos de aprendizaje integral asociados.
2. Reconocer los logros obtenidos por alumnos y docentes en las actividades extraescolares.
3. Fortalecer y promover la participación de los estudiantes en las áreas de ciencia, tecnología, arte y medioambiente a nivel provincial, regional y nacional.
4. Educar en conductas saludables y de autocuidado a estudiantes de la comuna.

Actividades Comunes 2022

Acción	Descripción	Actividades	Fecha
Día de la Educación Física y de la Actividad Física.	Fomentar actividades del área extraescolar dentro del establecimiento con la participación de la comunidad escolar, a través de videos y desafíos generados por los docentes de Educación Física.	Se realizan diversas actividades en los E.E., tales como juegos, deportes, caminatas. Se articula el trabajo con el área de deportes del municipio.	Abril a noviembre
Apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje (fomento a la lectura, apoyo curricular y educación de usuarios).	En conjunto con las bibliotecas CRA de los E.E., se ofrece a la comunidad escolar un conjunto de recursos y servicios, contando con un plan de acción específico y un marco de políticas reales.	En articulación con biblioteca municipal se participa en "Cita a Ciegos con un Libro". Se realiza el Primer Encuentro de Declamación, invitando a un Poeta Local. Se realiza ciclo de cuentacuentos, invitando a una escritora local.	Mayo a noviembre
Actividad Comunal Comité Medio Ambiente	Reuniones con monitores de medio ambiente y directoras de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF. Actualización del Programa Anual Comunal del Comité de Medio Ambiente.	Intervenciones de las Brigadas Ecológicas en sus E.E. y en la comuna. Salidas pedagógicas. Capacitaciones sobre compostaje, reciclaje, entre otros. Capacitaciones, y actividades en conjunto con Kyklos.	Abril a Noviembre

Semana de la Educación Artística	Celebración internacional que busca sensibilizar a la comunidad escolar, sobre la importancia de la Educación Artística y promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social.	Visitas a alfarerías. Muestra de Talentos. Taller de Títeres en conjunto con DUOC.	Mayo - Junio
Competencias Deportivas con IND	Programar competencias deportivas, para la participación de nuestros estudiantes.	Campeonatos comunales, supracomunales, provinciales y regionales en los siguientes deportes: voleibol, basquetbol, balonmano, tenis de mesa, ajedrez, futsal y fútbol.	Mayo a octubre
Conmemoración de diversas Efemérides.	Programar las diversas efemérides con los E.E.	Se conmemoran el Día del carabinero, Día de las Glorias Navales, Día del Asistente de la Educación, Día del Profesores.	Abril- Octubre
Tecnología	La robótica educativa es un sistema de enseñanza interdisciplinar que permite a los estudiantes desarrollar las áreas de: Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, lo que en inglés se conoce con las siglas STEM (Science, Technology, Engineering, Mathematics), así como áreas de Lingüística y Creatividad. <u>Fuente: <a href="https://edukative.es">https://edukative.es</a> &gt; <a href="https://edukative.es">que-es-la-robotica-educativa</a></u>	Realizar una muestra de proyectos en Robótica de los E.E. Invitar a E.E. de diferentes comunas.	Octubre- Noviembre

Hitos del área Extraescolar y Cultural

1. Postulación y adjudicación de Proyecto “Elige Vivir Sano en tu Escuela” del MINEDUC, para 2 establecimientos Educativos, consistente en desarrollar talleres de actividad física para los estudiantes; por un monto de \$6.000.000, que contempla el pago de monitores y la compra de implementación deportiva.

PROYECTO ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA	
ESTABLECIMIENTO	TALLERES
1.-Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	1.- Pre deportivo
	2.- Psicomotricidad
2.- Escuela El Saber	1.- Acondicionamiento Físico
	2.- Pre deportivo

2. Certificación Ambiental en Establecimientos educativos

El Sistema nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) es un programa coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Educación, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y su propósito es promover la generación de una cultura ambiental en el sistema educacional de nuestro país.

La certificación Ambiental, es un sello de calidad, que busca distinguir a los establecimientos por el esfuerzo y trabajo que realizan en la promoción de la educación ambiental y la entrega de valores orientados hacia la generación de una conciencia ambiental en los integrantes de su comunidad educativa.

La clasificación es la siguiente:

ESTABLECIMIENTO	NIVEL	AÑO DE CERTIFICACIÓN
Escuela El Saber	Excelencia	2021
Escuela Toqui Lautaro	Básico	2021
Liceo Municipal	Medio	2021

El año 2022 están revalidando los siguientes Establecimientos:

ESTABLECIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
Escuela Canadá	Revalidando su postulación

Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Revalidando su postulación
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Revalidando su postulación

La certificación Ambiental en el nivel básico y medio tiene una duración de dos años, y en el nivel de excelencia tiene una duración de cuatro años.

Logros Deportivos y Artísticos

COMPETENCIAS PROVINCIALES Y REGIONALES	ESTABLECIMIENTO	LOGRO	ETAPA COMPETENCIA NACIONAL
Competencia Provincial de voleibol damas	Escuela Canadá	2° Lugar	
Competencia Provincial de basquetbol damas	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	2° Lugar	
Competencia Provincial de tenis de mesa	Escuela El Saber	1° Lugar	
Competencia Regional de Ajedrez	Escuela El Saber	1° Lugar	Nacional en Pucón del 3 al 7 de octubre
Competencia Regional de futsal varones	Escuela El Saber	3° Lugar	
Competencia Regional de balonmano varones	Escuela Toqui Lautaro	1°Lugar	Nacional en Santa Bárbara la primera semana de noviembre
Competencia Provincial de Cueca	Escuela El Saber	1° Lugar	

### 3.1.6 PROGRAMA EDUCACION DE ADULTOS “MODALIDAD FLEXIBLE”

Desde el año 2002 la I. Municipalidad de Nacimiento, a través del DAEM, ejecuta el Servicio de Educación de Adultos Modalidad Flexible, el cual es una línea de la Unidad de Formación Permanente del Ministerio de Educación y que nació como Programa “Chile Califica”.

El objetivo del programa es dar la oportunidad a personas jóvenes y adultas para que certifiquen el egreso de Educación Básica y Educación Media, mejorando sus posibilidades de inserción social, laboral y continuación de estudios.

Este programa del Ministerio de Educación (MINEDUC), dirigido a personas jóvenes y adultas, otorga la posibilidad de iniciar o completar la Educación Básica o Media, de acuerdo a lo siguiente:

#### a) Educación Básica (EB)

Permite iniciar o completar la Educación Básica: Nivel 1 Plan de alfabetización (1° a 4° básico), Nivel 2 (5° y 6° básico) y Nivel 3 (7° y 8° básico).

El plan de estudios considera los siguientes sectores de aprendizaje: Comunicación y Lenguaje, Cálculo y Representación del Espacio y Ciencias Integradas.

Entrega certificación, de acuerdo al nivel aprobado, de 4° año, 6° año y 8° año de Educación Básica respectivamente.

#### b) Educación Media (EM)

- Permite iniciar o completar la Educación Media Humanístico- Científica.
- El plan de estudios considera los sectores de aprendizaje de Lengua Castellana y Comunicación, inglés, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Filosofía y Psicología.
- Entrega certificación de Primer Ciclo de Educación Media (1° y 2° año Medio) y de Segundo Ciclo de Educación Media (3° y 4° año Medio) y Licencia de Educación Media en los casos que corresponda.
- Esta certificación es válida para todos los efectos legales y permite la continuidad de estudios superiores.

La modalidad flexible está dirigida a personas jóvenes y adultas sin escolaridad o con estudios básicos o medios incompletos, que no disponen de tiempo para asistir regularmente a clases.

De acuerdo a lo dispuesto en el D.S. (Ed.) N° 332 de 2011, publicado el 6 de enero de 2012, la edad de ingreso a la modalidad flexible, tanto para educación básica (EB) como para educación media (EM) es de al menos 18 años cumplidos al 30 de junio.

### Implementaciones 2022

El Programa de Educación de Adultos “Modalidad Flexible” se rediseñó, descentralizando a las Escuelas Toqui Lautaro, Óscar Guerrero Quinsac y Escuela el Saber su Coordinación, incorporando dos apoyos administrativos. Se cautela la eficiencia y eficacia dando responsabilidad a directores y Equipos Técnicos.

### Este programa pretende:

- Otorgar la oportunidad de finalización de estudios en Nivel Básico y Medio a través de una jornada que les permita obtener la certificación ministerial.
- Desarrollar habilidades sociales.
- Dar las herramientas para que los alumnos accedan a alternativas de continuidad de estudios y mejores oportunidades laborales.

### Beneficiarios 2022:

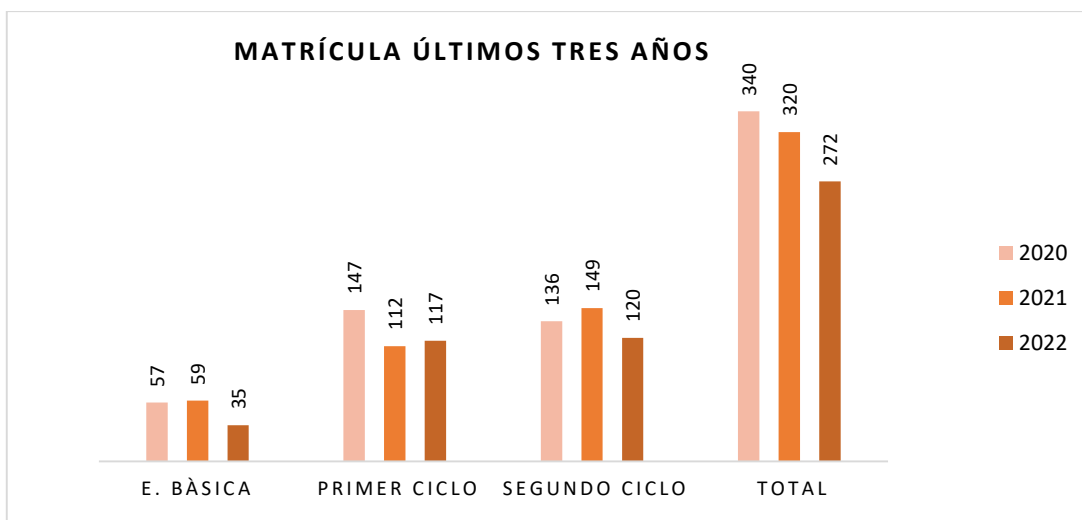
272 estudiantes de los cuales 237 son de Enseñanza Media y 35 de Enseñanza Básica.

Las clases para el año 2022 en la Comuna de Nacimiento se imparten en:

ESCUELAS	CICLO /CURSO	DÍAS	HORARIO
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Primer y Segundo Ciclo	Miércoles, jueves y viernes	19:00 a 22:00 hrs
	Educación Básica	Viernes	14:00 a 19:00 hrs
	Primer y Segundo Ciclo	Sábados	14:00 a 19:00 hrs
Escuela Toqui Lautaro	Primer y Segundo Ciclo	Lunes, martes y miércoles	19:00 a 22:00 hrs
	Educación Básica	Lunes y martes	19:00 a 22:00 hrs

MATRÍCULA ÚLTIMOS 3 AÑOS PROGRAMA ADULTOS				
AÑO	EDUCACIÓN BÁSICA	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TOTAL
2020	57	147	136	<b>340</b>

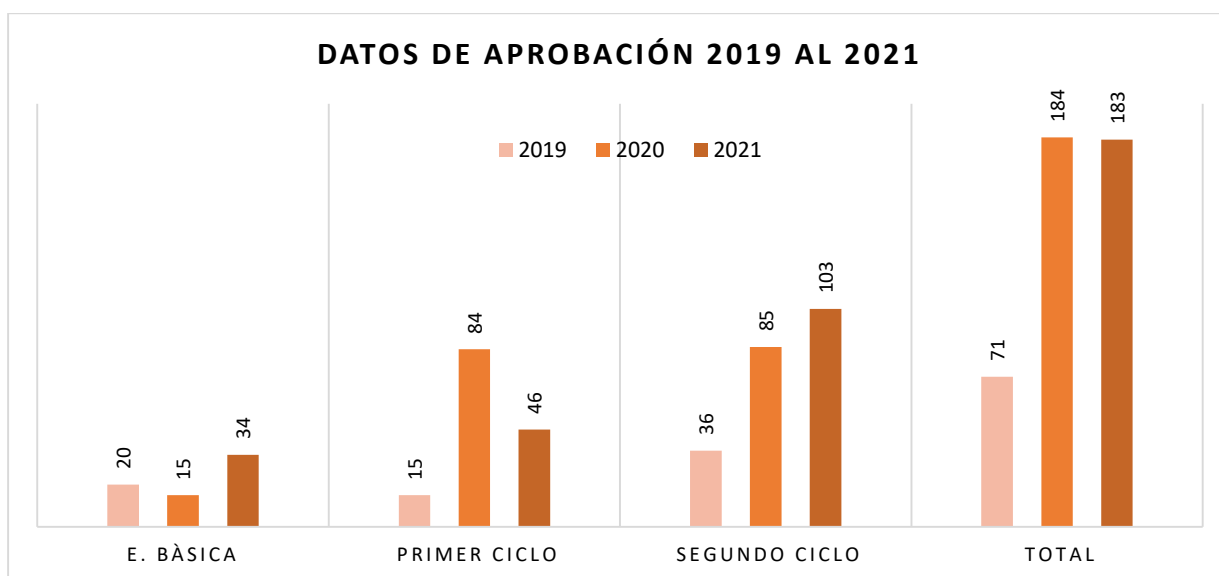
2021	59	112	149	<b>320</b>
2022	35	117	120	<b>272</b>



Fuente: Elaboración Propia con datos del Programa

Datos de Aprobación Años 2019 al 2021

AÑO	EDUCACION BÁSICA	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TOTAL
2019	20	15	36	<b>71</b>
2020	15	84	85	<b>184</b>
2021	34	46	103	<b>183</b>



Fuente: Elaboración Propia con datos del Programa



Matrícula por Sexo Año 2022

CURSO/NIVEL	EDUCACIÓN BÁSICA	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TOTAL
Hombre	19	55	64	138
Mujer	16	62	56	134
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>117</b>	<b>120</b>	<b>272</b>

Proyección de Matrícula Año 2023

EDUCACIÓN BÁSICA	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TOTAL
<b>100</b>	150	150	<b>400</b>

### 3.1.7 ÁREA SOCIAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

#### BIENESTAR ESTUDIANTIL

#### Red Asistencial de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Dentro de las funciones que cumple el personal del Área Social del DAEM de Nacimiento, se encuentra el coordinar programas de asistencialidad de JUNAEB.

#### Programa de Alimentación Escolar.

Programa que se desarrolla en diferentes estratos: Nivel Parvulario, Enseñanza Básica urbana, Básica rural, Enseñanza Media, Educación de Adultos, Alimentación Escolar de Verano y Alimentación Escolar de Invierno.

La función de la encargada de alimentación escolar es supervisar el correcto desarrollo del programa, colaborando con los profesores encargados en la solicitud de aumento o disminución de coberturas, en el ingreso al sistema online de los certificados mensuales de entrega del servicio de alimentación y en la coordinación de diversas acciones relacionadas con el programa, tales como: orientación de apoderados, capacitación de profesores encargados, coordinación con oficina del Programa Puente, coordinación con empresa concesionaria, entre otras.

RBD	NOMBRE	MATRICULA	RACIONES DE ALIMENTACION
4451-2	Liceo Municipal	945	250
	Anexo Liceo Nacimiento		180
4452 – 0	Escuela El Saber	811	480
4454 – 7	Escuela Canadá	473	373
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	395	359
4453 - 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	193	193
17924 - 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	181	181
4456 -3	Escuela Dollinco	81	81
4474 -1	Escuela Millapoa Diuquín	9	9
4479 – 2	Escuela Chequenal	8	8
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	6	6
4470 -9	Escuela San Francisco De Millapoa	5	5
4469 – 5	Escuela Palmilla	4	4
4472 – 5	Escuela San Roque	4	4
4459 – 8	Escuela San Ramón	2	2
4462 – 8	Escuela El Peral	3	3
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	2	2
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	2	2
4476 – 8	Escuela Los Guindos Altos	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>3.126</b>	<b>2.144</b>

**Programa Residencia Familiar Estudiantil**

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) tiene como objetivo favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad y en condiciones de aislamiento geográfico, otorgando alojamiento en el hogar de una familia tutora que brinda alimentación y apoyo afectivo.

Dicho programa está dirigido a estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, provenientes del sector rural de la comuna. Cuenta con dos modalidades: Residencia Familiar Municipal, creada por iniciativa municipal con financiamiento de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, y Residencia Familiar JUNAEB, financiado con recursos JUNAEB. Ambos programas son ejecutados por el Área Social del DAEM.

Este programa contempla la ejecución de un “Plan Anual de Trabajo” con el financiamiento de JUNAEB, dirigido a 53 familias de origen de los estudiantes; 33 familias tutoras; 53 estudiantes de Enseñanza Básica y Media, y 10 estudiantes de Enseñanza Superior, realizándose actividades de:

- Supervisión al Hogar Tutor.
- Coordinación con Establecimientos Educacionales y Profesores Jefes de los y las estudiantes.
- Difusión del Programa en los establecimientos educacionales.
- Realización de reuniones mensuales con mamás tutoras, familia de origen y estudiantes.
- Postulación y renovación al beneficio.
- Actividades de capacitación: talleres dirigidos a cada estamento.
- Adquisición de ayuda escolar: útiles de aseo, zapatillas, etc.
- Seguimiento del rendimiento y comportamiento escolar de los y las estudiantes.
- Realización de actividades recreativas: convivencias, encuentros comunales y provinciales, etc.
- Entrega de estímulos escolares por esfuerzo y rendimiento.
- Evaluación psicológica y sociofamiliar a cada tutora postulante.
- Evaluaciones semestrales del programa por JUNAEB y aplicación de encuestas de satisfacción usuaria a los y las estudiantes.

<b>ESTUDIANTES BECADOS AL MES DE AGOSTO DE 2022 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR JUNAEB</b>	
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Nº DE BENEFICIARIOS</b>
Liceo Municipal	44
Escuela El Saber	1
Escuela Canadá	1

Escuela Óscar Guerrero Quinsac	5
Colegio San Juan de Dios	2
Enseñanza Superior	10
<b>Total Beneficiarios/as</b>	<b>63</b>

ESTUDIANTES BECADOS AL MES DE AGOSTO DE 2022 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR MUNICIPAL	
ESTABLECIMIENTO	Nº DE BENEFICIARIOS/AS
Escuela Dollinco	1
Colegio San Juan de Dios	1
<b>Total Beneficiarios/as</b>	<b>2</b>

BENEFICIARIOS/AS AÑO 2022 PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR JUNAEB		
ESTUDIANTES	FAMILIAS DE ORIGEN	TUTORAS
63	53	33

BENEFICIARIOS AÑO 2022 PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR MUNICIPAL		
ESTUDIANTES	FAMILIAS DE ORIGEN	TUTORAS
2	2	2

Dentro de las actividades y/o acciones dirigidas en apoyo a todos los estudiantes participantes del programa, se realizó durante el primer semestre año 2022:

- ✓ Entrega de set de útiles de aseo
- ✓ Reuniones de camaradería
- ✓ Talleres prácticos con psicólogo.

#### Programa Becas de Mantención JUNAEB

En el Área Social del DAEM se realiza el apoyo como red colaboradora para la atención y evaluación socioeconómica para los y las estudiantes postulantes a las becas de JUNAEB. Tanto la Beca Indígena como la Beca Presidente de la República consisten en la entrega de dinero de libre disposición orientado a cubrir las necesidades de los beneficiarios/as derivadas de los estudios.

## BECA INDÍGENA

Enseñanza Básica: Es un aporte de libre disposición equivalente a \$100.550 (monto referencial anual) que se paga en dos cuotas al año.

Enseñanza Media: Es un aporte de libre disposición equivalente a \$208.280 (monto referencial anual) que se paga en dos cuotas al año.

Enseñanza Superior: Es un aporte de libre disposición equivalente a \$654.600 (monto referencial anual) que se paga hasta en 10 cuotas al año.

POSTULACIONES / RENOVACIONES	ENSEÑANZA BÁSICA	ENSEÑANZA MEDIA	ENSEÑANZA SUPERIOR
Total Becados Postulantes BI	9	7	2
Total Renovaciones	6	10	5
<b>Total Beneficiarios/as Beca Indígena Año 2022</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>7</b>
Beneficiarios/as Año 2021	12	13	6

## BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Enseñanza Media: Es un aporte de libre disposición equivalente a 6.2 UTM (valor referencial anual) que se paga hasta en 10 cuotas al año.

Enseñanza Superior: es un aporte de libre disposición equivalente a 12,4 UTM (valor referencial anual) que se paga hasta en 10 cuotas al año.

Postulaciones / Renovaciones	Enseñanza Media	Enseñanza Superior
Total Becados postulantes BPR	51	0
Total Renovantes BPR	77	184
<b>Total Beneficiarios/as BPR Año 2022</b>	<b>128</b>	<b>184</b>
Beneficiarios/as Año 2021	124	177

### Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE)

Este año 2022, el retorno a clases permitió la posibilidad de implementar operativos comunales de revalidación para todos aquellos estudiantes que requirieran actualizar su sello 2022 y captura fotográfica, para aquellos estudiantes de 5° básico, 1° medio y primer año de enseñanza superior que obtendrán por primera vez su Tarjeta. A continuación, detallamos las cifras comunales de revalidación y TNE nuevas:

REVALIDACIONES TNE BASICA - MEDIA	TNE NUEVAS BASICA - MEDIA
1.182	735

### Becas TIC'S

El programa Becas TIC busca acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un computador con modem de internet habilitado por 10 meses. En el caso de los establecimientos municipales este beneficio lo reciben todos los estudiantes matriculados en Séptimo Básico. Para los estudiantes pertenecientes a establecimientos particulares subvencionados JUNAEB evalúa la entrega de acuerdo a los siguientes criterios:

- Estar matriculados en 7° año de enseñanza básica regular en un establecimiento particular subvencionado a mayo del 2022.
- Estar en el 40% del Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a abril 2022.

- No haber recibido los programas “Yo elijo mi PC” o “Me conecto para aprender” en años anteriores al vigente.

Este año se entregaron un total de 257 equipos computacionales de acuerdo al siguiente orden de establecimientos:

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS BECAS TICS	
ESTABLECIMIENTO	Nº DE BENEFICIARIOS
Escuela El Saber	83
Escuela Canadá	53
Escuela Toqui Lautaro	47
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	19
Escuela Nacimiento Nuestro Señor	22
Escuela Dollinco	27
Colegio Teresiano	4
Colegio San Juan de Dios	2
<b>Total Beneficiarios/as</b>	<b>257</b>

Adicionalmente este programa en el mes de Marzo del presente año realizó entrega de equipos computacionales destinados a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y que se encontraban matriculados en curso especial homologado a Séptimo Básico correspondiente al periodo escolar 2021.

Los estudiantes matriculados en curso especial homologado a Séptimo Básico 2022, recibirán un set que contiene además del equipo computacional, otras herramientas que le permiten adaptar su uso de acuerdo a su diagnóstico educativo entre los cuales se encuentran:

1. Set de Educación Especial Discapacidad Intelectual.
2. Set Educación Especial Autismo.
3. Set de Educación Especial Trastornos Motores.
4. Set de Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la capacidad de relación y comunicación.
5. Set Educación Programa Integración Escolar.
6. Set Educación Especial Discapacidad Múltiple.

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS BECAS TICS NEE	
ESTABLECIMIENTO	Nº DE BENEFICIARIOS
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	1
Escuela Ampalú	2
<b>Total Beneficiarios/as</b>	<b>3</b>

**Programas Con Aporte Municipal**

En el Área Social del DAEM se administran programas y beneficios financiados por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, los cuales van en apoyo a estudiantes del sistema educacional comunal.

**Beca Ilustre Municipalidad de Nacimiento**

Es un beneficio que consiste en entregar, desde el mes de marzo a diciembre de cada año, una ayuda económica de 1 UTM mensual, a estudiantes de Enseñanza Superior que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Beca "Ilustre Municipalidad de Nacimiento".

POSTULACIONES / RENOVACIONES	ENSEÑANZA SUPERIOR
Total estudiantes inscritos que no postularon	9
Total estudiantes postulantes atendidos en entrevista	64
Total postulaciones efectuadas (cumplen requisitos)*	47
Total renovaciones	73
Total becados a contar de marzo, año 2022	47
<b>Total Becas Ilustre Municipalidad hasta Julio de 2022 (renovaciones + becados)</b>	<b>120</b>



Beca Municipal Para Preuniversitario

Este beneficio se lleva a cabo mediante la contratación de un Servicio de Preuniversitario de abril a noviembre, para los estudiantes de cuarto medio o egresados que cuenten con residencia en nuestra comuna y tengan interés en prepararse para la P.T.U. La Municipalidad financia el beneficio para 60 estudiantes y el prestador del servicio otorga cupos adicionales para estudiantes que hayan realizado su postulación.

POSTULACION BECA MUNICIPAL PARA PREUNIVERSITARIO	TOTAL ALUMNOS
Total estudiantes inscritos que no postularon	25
Total estudiantes postulantes atendidos en entrevista	69
Total postulaciones efectuadas (cumplen requisitos)*	69
Total becados municipales a contar de Junio 2022	60
Total becados adicionales por atender	9
<b>Total Beneficiarios Beca Municipal para Preuniversitario</b>	<b>69</b>

Programa Mejorando Las Condiciones De Nuestros Estudiantes

Programa Social financiado por la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, consiste en la entrega de un par de zapatos escolares a alumnos vulnerables de los establecimientos urbanos y rurales de la comuna, mediante solicitudes de apoderados. Durante este año 2022 se realizó entrega de calzados escolares los cuales fueron adquiridos años anteriores y producto de la suspensión de clases por pandemia COVID-19 no fueron solicitados por los apoderados. La entrega de estos calzados se canalizó a través de las asistentes sociales de los distintos establecimientos y coordinador/a PIE de los E.E. adscritos al programa.

En la actualidad el Programa se encuentra financiando la compra de 130 pares de zapatillas por un monto total de \$3.900.000 para estudiantes, ya que en el contexto actual de clases se ha eximido del uso de uniforme escolar.

### 3.1.8 ÁREA DE SALUD ESCOLAR

El objetivo del Área de Salud Escolar es contribuir al bienestar estudiantil mediante el apoyo técnico para la implementación de planes y protocolos orientados a promover prácticas de vida saludable, prevención, autocuidado y gestionar la participación de los estudiantes en los diferentes Programas de salud provenientes del gobierno.

Las actividades del área se enmarcan en los diferentes programas que se mencionan a continuación.

#### 1.- Promoción de Salud y Estilos de Vida Saludable

Se iniciaron las actividades del programa convocando a nuevos integrantes al Equipo Intersectorial, el cual está conformado por Decreto Alcaldicio N° 3.456 con funcionarios de las áreas: DAEM, DSM, Hospital Familiar, OPD, DIDECO con sus oficinas de la Discapacidad, Jóvenes y SENDA.

Las actividades son planificadas con el equipo gestor y van orientadas al bienestar y desarrollo comunitario.

#### 2.- Protocolos de seguridad e higiene Covid - 19

Actualización de protocolos sanitarios de establecimientos educacionales de acuerdo a orientaciones del Ministerio de Salud y apoyo constante en su implementación en todos los establecimientos educacionales, tanto urbanos como rurales.

Capacitación a todos los funcionarios sobre “Limpieza y desinfección” y “Medidas de prevención y gestión de casos” son compartidas mediante PPT digital con todos los establecimientos.

Visitas en terreno a establecimientos educacionales, para reforzar implementación de protocolos.

Apoyo en formación y capacitación de Cuadrillas Sanitarias Escolares en todos los establecimientos de la comuna, tanto urbanos como rurales en conjunto con Delegación Provincial de Seremi de Salud.

Se realiza ceremonia de entrega de certificados a representantes de las Cuadrillas Sanitarias de cada establecimiento educacional.

Orientaciones técnicas para la adquisición de elementos de protección personal, equipamiento y productos de limpieza y desinfección.

Mediante fondos FAEP se destaca una inversión de aproximadamente \$50 millones en insumos sanitarios en lo que respecta al año 2022.

Se entregan las orientaciones sobre manejo administrativo de casos COVID + en la comunidad escolar, ante la SEREMI de Salud.

#### 3.- Estado de vacunación escolar Covid-19

El Ministerio de Educación, según recomendaciones del Ministerio de Salud, indicó un umbral de cobertura de vacunación por curso del 80% desde 7° básico a 4° medio. Esta medida comenzó a regir

en el mes de mayo, en aquellos cursos que estén bajo ese umbral se deberá mantener una distancia mínima de 1 metro entre los y las estudiantes.

**PROMEDIO VACUNACION COVID-19 ESTABLECIMIENTOS  
EDUCACIONALES**

actualizado al 14 septiembre 2022

NIVEL	NO VACUNADOS	ESQUEMA INCOMPLETO	ESQUEMA COMPLETO	PROYECCIÓN
PK	56%	26%	18%	44%
KINDER	34%	16%	50%	66%
1° BASICO	21%	9%	70%	79%
2° BASICO	15%	11%	74%	85%
3° BASICO	11%	7%	82%	89%
4° BASICO	16%	7%	77%	84%
5° BASICO	10%	10%	80%	90%
6° BASICO	10%	6%	84%	90%
7° BASICO	9%	2%	89%	91%
8° BASICO	6%	4%	90%	94%
1° MEDIO	2%	2%	96%	98%
2° MEDIO	3%	1%	96%	97%
3° MEDIO	3%	0%	97%	97%
4° MEDIO	4%	1%	95%	96%

INFORMACIÓN DESDE  
PAGINA OFICIAL  
"VACUNACIONESCOLAR  
.MINEDUC.CL" A  
MARZO 2022

INFORMACIÓN  
ACTUALIZADA  
(14/09/2022) DE LA  
MISMA FUENTE.

4.- Servicios Médicos JUNAEB

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los estudiantes del sistema Municipal y también particular subvencionado de la comuna, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Para lograr el objetivo se deben coordinar:

Operativos de pesquisa, tamizaje y control de acuerdo a requerimientos de estudiantes en el área de oftalmología, traumatología y otorrinolaringología.

- 100% de pesquisas de forma presencial: oftalmología, otorrino y columna, con apoyo de docentes de cursos focalizados y aplicación de pautas a los apoderados.
- 100% Tamizajes: presencial con atención de tecnólogo médico en las áreas de oftalmología, fonoaudiólogos en área de otorrino y kinesiólogo en área de columna.
- Evaluación médica con especialista Otorrino a nuevos ingresos y controles a 45 estudiantes
- Evaluaciones con médico Traumatólogo iniciadas en consulta.
- Coordinación para próximo control con médico Oftalmólogo para 141 estudiantes el próximo 15 de octubre.

Participación en cursos y talleres de educación continua (coordinación comunal, encargados de programa de salud de cada establecimiento, docentes, estudiantes, padres y apoderados) con el fin de actualizar y reforzar conocimientos relacionados a servicios médicos.

5.- Subsistema Chile Crece Contigo

Participación activa como sectorialista de la Red, respondiendo a los requerimientos de gestantes, niños y niñas en acceso y continuidad dentro del sistema educativo.

Coordinación de entrega de beneficios asociados a la extensión de cobertura del subsistema, hasta los 9 años de edad.

6.- COMSE (Comisión Mixta de Salud y Educación)

Reunión para activar acciones de coordinación de iniciativas comunales que vinculan a ambos sectores, permitiendo una adecuada ejecución de actividades promocionales, preventivas y asistenciales desarrolladas en conjunto con el Hospital Comunitario Familiar y Departamento de Salud Municipal dentro de Establecimientos Educativos y con estudiantes.

Se envió Planificación año 2022 a Seremi de Salud para su aprobación y conocimiento de las actividades.

Actualmente en ejecución y coordinación de actividad masiva para la 3° semana de octubre que involucra distintos talleres educativos orientados a adolescentes de 8° año básico.

### 7.- Coordinación con TENS de establecimientos educacionales

Reuniones y comunicación constante para aunar criterios de trabajo, resolver dudas y consultas relacionadas a protocolos sanitarios, programas de salud que aplican a los estudiantes, acciones relacionadas a accidentes escolares, etc.

### 3.2 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF son establecimientos administrados por el departamento de educación de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento. y financiados por JUNJI, dentro de estos se encuentra Sala Cuna Salvador Allende, Sala Cuna La Cruz, Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro y Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kochjen.

Los niveles de educación inicial a los que atiende son:

- **Sala Cuna Menor 0 a 1 año de edad.**
- **Sala Cuna Mayor 1 a 2 años de edad.**
- **Medio Menor 2 a 3 años de edad.**
- **Medio Mayor 3 a 4 años de edad.**

La estructura organizacional de Salas Cunas y Jardines Infantiles funciona de la siguiente manera:

- ✓ **Encargado de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF** Don Diego Cortes Rodríguez es quien ejecuta la administración y financiamiento de cada establecimiento.
- ✓ **Coordinadora Técnico Pedagógico de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF** Sra. Cristhel Vásquez Sánchez es quien coordina, asesora, apoya la implementación de estrategias y acciones técnico pedagógico para resguardar la calidad educativa de las Salas Cuna y Jardines Infantiles.
- ✓ **Directoras de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF** Lideran el equipo educativo, velan por el cumplimiento de protocolos y procedimientos para asegurar el bienestar y seguridad de los niños. Velan por el óptimo funcionamiento de Salas Cunas y Jardines Infantiles en cuanto a normativa exigida, manteniendo al día la documentación y otros requerimientos solicitados.

- ✓ **Educadoras de Párvulos de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF** Diseñan, implementan y evalúan los currículos, promoviendo el desarrollo integral de niños y niñas, mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos/as vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien sus habilidades. Cabe mencionar que las 7 Educadoras de Párvulos que trabajan en estos establecimientos han logrado el objetivo de ingresar a Carrera Docente fortaleciendo así sus prácticas pedagógicas.
- ✓ **Técnicos de Párvulos de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF** su función es atender de manera oportuna y cálida a los pequeños que tienen a su cargo, velando por su bienestar físico y emocional, como también contribuir a su desarrollo y aprendizaje,

DIRECTORAS	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF	MATRICULA		HORARIO DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN
		SALA CUNA	JARDIN INFANTIL		
Sra. Eva Tenorio Roa	Sala Cuna Salvador Allende	20	-	8:00 a 17:30	Santa María #1428, Villa El Ciprés
Sra. Maritza Delgado Guzmán	Sala Cuna La Cruz	20	-	8:00 a 17:30	Avenida La Cruz #565
Sra. Lidia Contreras Caro	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	35	28	8:00 a 17:30	La Frontera #740, Población Lautaro.
Sra. Marlene Gallegos Martínez	Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kochjen	20	28	8:00 a 17:30	Tolindor Valdebenito #1045, Las Pozas.

Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF tienen su énfasis curricular en entregar una educación integral, que busca favorecer el desarrollo armónico de nuestros pequeños en todos los aspectos que encierra su persona (Biológico, Cognitivo, psicomotor, afectivo y social), en un Ambiente afectuoso, valorativo y positivo. Destacando las virtudes, potencialidades y progresos de cada uno de ellos, así como también respetando sus diferencias y características propias. Este curriculum se complementa con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Marco para la Buena Enseñanza.

Este año 2022 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF logran el término del subtítulo 33 obteniendo así el Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación.

### 3.3 ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS MAYORES D.A.E.M.

La Unidad de Proyectos y Obras Mayores D.A.E.M. tiene a su cargo las siguientes funciones:


- Elaborar y proponer iniciativas que permitan mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna de Nacimiento, tanto en escuelas urbanas, rurales y jardines infantiles.
- Prestar asesoría en la elaboración de informes técnicos, evaluaciones y análisis permanentes del desarrollo de las construcciones escolares.
- Recopilar y mantener información de la infraestructura de las escuelas y jardines infantiles.
- Inspeccionar las obras ejecutadas con fuentes de financiamiento de educación pública.

Dentro de los proyectos realizados por la unidad se encuentran:

NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Conservación escuela Dollinco, Nacimiento.	FAEP 2020	\$94.710.572.-
Asistencia técnica para la elaboración del perfil escuela Óscar Guerrero Quinsac.	FAEP 2020	\$5.000.000.-
Asistencia técnica para la elaboración del perfil Liceo Municipal de Nacimiento.	FAEP 2020	\$9.500.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$109.210.572.-</b>

Detalle de Proyectos y Mejoramiento 2022

1.- Conservación escuela Dollinco, Nacimiento.


FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)
Monto	<b>\$94.710.572.-</b>
Empresa contratista	SERVICIOS PANRUJAX LTDA.
Descripción	Actualmente la Escuela Dollinco presenta un deterioro en las cubiertas, canaletas, bajadas de agua lluvia, revestimientos y elementos de la infraestructura generando problemas de habitabilidad en el uso de las aulas y corredores, por lo cual es necesario generar intervenciones de conservación para contar con un establecimiento en mejores condiciones para la comunidad escolar.
Proceso	El proyecto consiste en la conservación de la infraestructura, la cual consiste en la reposición de cubiertas, canaletas, bajadas de agua lluvia, tabiques en mal estado, revestimiento de tabique perimetral etc.
Estado actual	<p><b>En proceso de ejecución.</b></p> 



2.- Asistencia Técnica para la elaboración del perfil Escuela Óscar Guerrero Quinsac

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)
Monto	<b>\$5.000.000.-</b>
Profesional	Arquitecta -Teresa Morales
Descripción	Se requiere un estudio especializado para el desarrollo y presentación de un perfil de diseño, con la obtención de la recomendación técnica (RS) en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) de tal manera que permita definir las acciones para resolver las deficiencias de infraestructura que presenta el establecimiento. El presente estudio requerido busca cubrir tanto las exigencias normativas, como también con los requerimientos exigidos por la dirección de educación pública en sus convocatorias de financiamiento para la etapa de diseño de la propuesta de normalización del establecimiento.
Proceso	Se deberá elaborar un estudio de perfil del establecimiento que permitirá definir las acciones a realizar (normalización, reposición u otra solución) y obtener el rate RS del MDSF.
Estado actual	<p><b>En proceso de ejecución.</b></p> 

3.- Asistencia Técnica para la elaboración del perfil Liceo Municipal de Nacimiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)
Monto	<b>\$9.500.000.-</b>
Profesional	Arquitecta-Teresa Morales
Descripción	Se requiere un estudio especializado para el desarrollo y presentación de un perfil de diseño, con la obtención de la recomendación técnica (RS) en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) y de tal manera permitirá definir las acciones para resolver las deficiencias de infraestructura que presenta el establecimiento. el presente estudio requerido busca cubrir tanto las exigencias normativas, como también con los requerimientos exigidos por la dirección de educación pública en sus convocatorias de financiamiento para la etapa de diseño de la propuesta de normalización del establecimiento.
Proceso	Se deberá elaborar un estudio de perfil del establecimiento que permitirá definir las acciones a realizar (normalización, reposición u otra solución) y obtener el rate RS del MDSF.
Estado actual	<p><b>En proceso de ejecución.</b></p> 



## 4. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

## 4.- RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

### 4.1 DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### a) Dotación Docente Directiva y Técnico Pedagógica

En cuanto a la estructura de la Dotación Docente de la Dirección de Administración de Educación Municipal para el año 2023 y los establecimientos educacionales, se fija según la siguiente distribución de horas y cargos:

#### 1.- Depto. de Educación Municipal:

Nº	CARGO O FUNCIÓN	HORAS
1	Jefe Departamento Administrativo de Educación Municipal	44
1	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal SEP - FAEP	44
1	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal Política Docente	44
1	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal PIE	44
1	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal de Educación Extraescolar	44
1	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal de Convivencia Escolar	44
<b>6</b>	<b>Total</b>	<b>264</b>

#### 2.-Establecimientos Educacionales:

ESTABLECIMIENTOS	Nº	CARGO O FUNCIÓN	HORAS
<b>ESCUELA EL SABER</b>	1	Director/a	44
	1	Jefe/a técnico	44
	2	Inspector/a General	88
	<b>Total</b>		<b>176</b>
<b>ESCUELA CANADÁ</b>	1	Director/a	44
	1	Jefe/a técnico	44
	1	Inspector/a General	44
	<b>Total</b>		<b>132</b>

<b>ESCUELA TOQUI LAUTARO</b>	1	Director/a	44
	1	Jefe/a técnico	44
	1	Inspector/a General	44
	<b>Total</b>		<b>132</b>
<b>ESCUELA ÓSCAR GUERRERO QUINSAC</b>	1	Director/a	44
	1	Jefe/a técnico	44
	1	Inspector/a General	44
	<b>Total</b>		<b>132</b>
<b>ESCUELA NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR</b>	1	Director/a	44
	1	Jefe/a técnico	44
	1	Inspector/a General	44
	<b>Total</b>		<b>132</b>
<b>LICEO MUNICIPAL</b>	1	Director/a	44
	1	Encargado/a Anexo	44
	2	Inspector/a General	79
	1	Jefe/a técnico	44
	<b>Total</b>		<b>211</b>
<b>Total dotación docente Directiva y Técnico Pedagógica 21</b>			<b>915 hrs</b>

b) Dotación docente:

<b>Nº</b>	<b>Funciones o Cargos</b>	<b>Horas</b>
219	Docentes en función de aula	8455
12	Docentes Orientación, CRA, enlace y otras funciones	360
6	Docentes Educación de Adultos	112
65	Docentes Educación Especial	2585
12	Docentes Encargados	528
<b>314</b>	<b>Total</b>	<b>12.040</b>

c) Dotación de profesionales, administrativos y asistentes de la educación, DAEM y Establecimientos Educativos:

1. Departamento. de Educación Municipal:

Nº	FUNCIONES O CARGOS	HORAS
19	Profesionales	806
4	Secretarias Administrativas	176
16	Oficiales administrativos	704
5	Choferes	220
8	Auxiliares de servicio y guardias	352
7	Personal de Mantención	308
<b>59</b>	<b>Total</b>	<b>2.566</b>

2. Establecimientos Educativos:

Nº	FUNCIONES O CARGOS	HORAS
37	Profesionales	1388
9	Secretarias	396
45	Inspectores/as de Patios	1975
57	Asistentes de Párvulos e Integración	2523
9	Bibliotecarias	396
51	Auxiliares de servicio	2074
23	Nocheros	1067
25	Otros(Enc.caldera,Enc.compras,monitor,Int.señas,pañolero,Enc.alimentación, Tens)	799
<b>256</b>	<b>Total</b>	<b>10.618</b>

### CONSIDERACIONES GENERALES:

1. En la Eventualidad que un Establecimiento rural no presente matrícula a marzo de 2023, se solicitará el cierre temporal de dicha Escuela, según la normativa prevista.
2. En el contexto de crisis sanitarias, esta dotación puede ser modificada de acuerdo a consideraciones establecidas por el MINSAL frente a funcionarios considerados con enfermedades de base o crónicas y/u otros motivos generados por dicha crisis sanitaria.
3. Ante el pronunciamiento de COMPIN sobre Salud Recuperable y/o Irrecuperable, se podrá realizar análisis por Incompatibilidad con el Cargo, establecida tanto en el Artículo 72 letra H) del Estatuto docente como en el Art 33 letra G) del Estatuto de los Asistentes de la Educación y así ver su desvinculación del Sistema Educacional, de acuerdo a los motivos indicados en sus referidos estatutos y de conformidad con los procedimientos allí establecidos.
4. En virtud de lo establecido en el artículo 42 en armonía con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley 19.070, se propone la redistribución de Docentes y Asistentes de la Educación según su evaluación de desempeño, la que deberá ser realizada por el Establecimiento Educacional en el cual se encuentre trabajando, y su eventual término de contrato si el desempeño es calificado como Insuficiente. Decisiones que deberán ser comunicadas a los Docentes y/o Asistentes de la Educación a más tardar dentro de los primeros quince días del mes de enero del año 2023. Los funcionarios de la Educación, entendiéndose a Docentes o Asistentes de la Educación, pueden ser objeto de traslados internos dentro del año escolar, sin perjuicio de atender las normas de carácter obligatorio del artículo 12 del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1994, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo. Por lo tanto, atendiendo las necesidades del servicio y a las solicitudes efectuadas por el propio personal, el Sostenedor podrá efectuar la destinación de este personal a otro establecimiento que así lo requiera.
5. Los Directores, en concordancia con las instrucciones impartidas, pueden proponer la contratación de personal docente, asistente de la educación, ya sea a contrata o por reemplazo de licencias médicas, debiendo contar previamente con la autorización escrita del

Departamento de Educación, a través de su Jefe DAEM. El incumplimiento de esta instrucción acarreará responsabilidad administrativa para los Directores.

6. No se pagarán las remuneraciones a personas que no cuenten con la autorización conjunta del Jefe DAEM, aunque hayan prestado servicios por indicación del Director del Establecimiento Educacional. En estos casos, los Directores asumirán personalmente la responsabilidad por las contrataciones que no cuenten con las respectivas autorizaciones.
7. Los docentes que resulten beneficiarios de alguno de los cupos de la Ley N°20.976, de Incentivo al Retiro, en cualquiera de los procesos, y que se retiren voluntariamente, no se reemplazarán si el sistema educativo cuenta funcionarios excedentes en la planta docente de la comuna.
8. Los Asistentes de la Educación que se retiren a través de cualquiera de los procesos de Incentivo al Retiro, no serán reemplazados si el sistema educativo cuenta funcionarios excedentes en la planta de asistentes de la educación de la comuna.
9. Se evaluará la no renovación de nombramientos de Docentes a contrata de la dotación, y de personal Asistentes de la Educación con contrato a plazo fijo, en aquellos Establecimientos Educacionales que hayan presentado una disminución de su matrícula durante el presente año 2022, en relación a los años anteriores; y/o cuya proyección de matrícula para el año 2023, de acuerdo al nuevo Sistema de Admisión Escolar, sea inferior a la del presente año. Por ello, en el mes de enero de 2023, luego del proceso de matrícula y dependiendo del comportamiento de este, se podría producir un ajuste de cupos, que podría determinar la fusión de cursos y un nuevo ajuste de la dotación comunal. Ante este caso, la Ley 19070, en su artículo 42, faculta al sostenedor para realizar de forma unilateral destinaciones que permitan optimizar los recursos humanos disponibles para entregar un servicio educativo de calidad.
10. Se podrá suprimir horas de Docentes Titulares de Establecimientos Educacionales, en caso de que exista mayor cantidad de horas titulares disponibles en el respectivo Establecimiento Educacional, en relación a las requeridas para dar cumplimiento a los planes lectivos, o a las funciones directivas y técnico pedagógicas que requiera la escuela, sin embargo, dichos Docentes titulares podrán ser destinados a otros Establecimientos Educacionales, para completar las horas lectivas que hagan falta en estas últimas escuelas, en el caso de los Docentes



de aula, y/o para realizar labores de apoyo técnico al Establecimiento Educacional, en el caso de los Docentes con funciones Técnico Pedagógicas.

11. Se crearán cursos paralelos, sólo cuando la demanda de matrícula supere la capacidad de las salas o los límites normativos impuestos por el Ministerio de Educación.
12. Se descontarán de forma obligatoria las licencias médicas rechazadas, que no sean apeladas ante la COMPIN, o cuyo rechazo haya sido confirmado por este último organismo, mediante Resolución Exenta, aunque el funcionario interponga recursos administrativos ante la Superintendencia de Seguridad Social (De acuerdo a Dictamen N°43.895-2016 de Contraloría General de la República).
13. Las contrataciones de los docentes vía SEP, se deberán fundamentar siempre en las acciones vigentes del Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento Educacional. Estas contrataciones siempre requerirán de la autorización previa del Jefe DAEM, además de la aprobación de la Coordinación Técnico Pedagógica SEP del DAEM y visto bueno del Jefe Depto. Financiero del DAEM.
14. No se pagarán remuneraciones con cargo a los recursos SEP, a personas que no cuenten con la autorización escrita antes indicada, aunque hayan prestado servicios por indicación del Director del Establecimiento Educacional. En estos casos, los Directores asumirán personalmente la responsabilidad por las contrataciones que no cuenten con las respectivas autorizaciones.
15. Los docentes que se han acogido a los beneficios del art. 69 de la ley 19.070, no deben ser contemplados en la proporcionalidad 65 – 35 de la ley 20.903, a menos que sea estrictamente necesario por su carga horaria. Estos docentes deberán obligatoriamente cumplir las 28 horas con 30 minutos pedagógicas, en docencia de aula que señala la normativa, para lo cual se le asignarán cursos en el propio Establecimiento Educacional al cual se encuentran asignados, o se destinarán a otros Establecimientos Educativos de la comuna.
16. Los Docentes de aula titulares, deberán obligatoriamente cumplir funciones de aula efectiva, en la cantidad de horas que corresponda según su carga horaria, de acuerdo a la proporcionalidad vigente, sea 65/35 o 60/40, en Establecimientos Educativos con Alta Concentración de Alumnos Prioritarios.

17. Los Directores deberán incentivar a los Docentes y Asistentes de la Educación que cumplan con los requisitos, a postular a los planes de incentivo al retiro, a fin de no perder los beneficios. No existirán planes especiales de retiro para docentes que hayan renunciado a los beneficios de la Ley N°20.976, o para Asistentes de la Educación que hayan renunciado a los beneficios de la ley N°20.964, por no haber postulado en la oportunidad correspondiente.
18. Los Directores de los establecimientos presentarán un informe al DAEM, solicitando la continuidad o no renovación de Docentes y Asistentes de la Educación, a contrata o con contrato a plazo fijo, antes del día 30 de noviembre de 2022. El informe debe dar cuenta de la gestión y desempeño anual del funcionario, el que debe contener compromisos de mejora para el año los que deben estar debidamente firmado por la o el funcionario.
19. Los Directores serán personalmente responsables de la implementación y cumplimiento de cada una de las medidas anteriormente señaladas, además de los ajustes a la dotación de personal de su respectivo Establecimiento Educacional.
20. Se deja constancia de la situación que aqueja al docente Gustavo Becerra Diconca, quien actualmente tiene dictamen ejecutoriado de la comisión médica de salud, mediante el cual se le otorgó una invalidez parcial transitoria y producto de lo cual se encuentra en trámite su proceso de término de relación laboral en virtud de lo establecido en el art 72 ter de la ley 19.070. Sin perjuicio de que el docente puede ejercer los derechos que le correspondan y solicitar los pronunciamientos ante contraloría, caso en el cual este departamento quedará supeditado a la respuesta del ente contralor.
21. Se deja constancia que de acuerdo a los procesos administrativos (investigaciones y sumarios) llevados a cabo en diferentes establecimientos de la comuna durante el año 2021 y 2022, y que involucran a directivos, docentes y asistentes de la educación; tomando en cuenta las recomendaciones efectuadas en dichos procesos y con el objeto de promover un mejor ambiente laboral se evaluará, la reestructuración de las pertinentes plantas educativas en el proceso de revisión planta para el año 2023, permitiendo enfocarse en impartir un servicio educacional centrado en el desarrollo integral y pedagógico de los y las estudiantes.

22. En virtud a solicitud voluntaria del interesado, serán reubicadas en el sistema educativo mediante el proceso de revisión planta docente y ajuste para el año 2023, las siguientes docentes entre otras/os:

- Maribel Oñate Valenzuela
- María Isabel Fuentes Vargas
- Bárbara Merino Contreras

4.2 ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

**PRESUPUESTO AÑO 2023**

Situaciones Incluidas En El Presupuesto:

- 1.-Reajuste general de remuneraciones porcentaje estimado 12,0 %.
- 2.-Matricula proyectada de alumnos, según matricula 2022 3.150.-
- 3.-FAEP 2023, se incluyó la misma cifra del año 2022, esto es \$ 398.144.418.-
- 4.-Se contempla un bono especial único a asistentes de la educación de \$ 105.690.-
- 5.-Se contempla un bono especial único a docentes \$ 95.000.-
- 6.-Se contempla un bono especial único a personal Daem, \$ 350.000.-
- 7.-Base proyección de ingresos y gastos, datos históricos, hasta agosto 2022
- 8.-Se contempla un aporte municipal de \$ 11.000.000, para financiar aporte al servicio de bienestar Municipal, de personal DAEM adscrito.
- 9.-El presupuesto se presenta a nivel de ítem, salvo excepciones especiales, nivel que corresponde sea aprobado por el Concejo Municipal, dictamen N° 020101 del año 2016, de Contraloría General de la República.

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>				
<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>12.072.359.000</b>	<b>12.072.359.000</b>
05		<b>C x C Transferencias Corrientes</b>		<b>11.352.047.000</b>
05.03		De Otras Entidades Públicas	<b>11.352.047.000</b>	
	003	De la Subsecretaría de Educación <sup>1</sup>	7.438.783.000	
	009	De la Dirección de Educación Pública	3.573.600.000	
	099	De Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	328.664.000	
	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados	11.000.000	
06		<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>		<b>1.000.000</b>
	01	Arriendo de Activos No Financieros	<b>1.000.000</b>	
07		<b>C x C Ingresos de Operación</b>		<b>500.000</b>
	02	Venta de Servicios	<b>500.000</b>	
08		<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>		<b>508.812.000</b>
	01	Recup. y Reembolsos por Licencias Médicas	<b>507.312.000</b>	
	99	Otros	<b>1.500.000</b>	
12		<b>C x C Recuperación de Préstamos</b>		<b>200.000.000</b>
	10	Ingresos por Percibir	<b>200.000.000</b>	
15		<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.000.000</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS:</b>				
<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>12.072.359.000</b>	<b>12.072.359.000</b>
<b>21</b>		<b>C x P Gastos en Personal</b>		<b>10.322.538.000</b>
	01	Personal de Planta	4.485.607.000	

	02	Personal a Contrata	2.571.203.000	
	03	Otras Remuneraciones	3.265.728.000	
<b>22</b>		<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>		<b>1.371.071.000</b>
	01	Alimentos y Bebidas	49.545.000	
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	101.826.000	
	03	Combustibles y Lubricantes	50.000.000	
	04	Materiales de Uso o Consumo	476.500.000	
	05	Servicios Básicos	290.500.000	
	06	Mantenimiento y Reparaciones	120.000.000	
	07	Publicidad y Difusión	2.000.000	
	08	Servicios Generales	135.800.000	
	09	Arriendos	12.400.000	
	10	Servicios Financieros y de Seguros	13.000.000	
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	105.500.000	
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.000.000	
<b>23</b>		<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>		<b>40.000.000</b>
	01	Prestaciones Previsionales	40.000.000	
<b>24</b>		<b>C x P Transferencias Corrientes</b>		<b>26.000.000</b>
	<b>01</b>	<b>Al Sector Privado</b>	<b>26.000.000</b>	
<b>25</b>		<b>C x P Integros al Fisco</b>		<b>1.000.000</b>
	<b>01</b>	<b>Impuestos</b>	<b>1.000.000</b>	
<b>26</b>		<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>		<b>30.000.000</b>
	<b>01</b>	<b>Devoluciones</b>	<b>30.000.000</b>	
<b>29</b>		<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>		<b>265.750.000</b>
	04	Mobiliario y Otros	97.500.000	
	05	Máquinas y Equipos	48.250.000	
	06	Equipos Informáticos	115.000.000	
	07	Programas Informáticos	5.000.000	
<b>34</b>		<b>C x P Servicio de la Deuda</b>		<b>1.000.000</b>
	<b>07</b>	<b>Deuda Flotante</b>	<b>1.000.000</b>	
<b>35</b>		<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.000.000</b>
		<b>Total presupuesto</b>	<b>12.072.359.000</b>	<b>12.072.359.000</b>

**DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS Y GASTOS QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INFORMACIÓN PERTINENTE.**

**1.-Ingresos:**

SUBTITULO	ITEM	DEFINICION CONCEPTO DE INGRESOS
05		<p><b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b> Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación De bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a La adquisición de un activo por parte del beneficiario.</p>
	01	<p><b>DEL SECTOR PRIVADO:</b> Corresponde a las donaciones voluntarias de particulares, Instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, empresas y otras fuentes.</p>
	03	<p>Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos. En nuestro sistema educacional comprende:</p> <p>1.-Subvención de Escolaridad o subvención base: Ley: art.9º, 9º bis y 13º DFL Nº 2 y sus modificaciones: constituye un sistema de financiamiento público a establecimiento Municipales que funciona a través de un pago mensual al sostenedor de un establecimiento educacional con reconocimiento oficial.</p> <p>2.-Subvención de internado: Ley: Art.35º y 36ª DFL.Nº 2: Esta subvención es un aporte para el alojamiento y alimentación de alumnos internos. Permite la atención educacional de los alumnos con problemas de acceso a los centros educativos, sea por dificultades de movilización o por la distancia territorial. Está afecto al incremento de zona. En los meses no comprendidos en el año escolar (enero y febrero) se paga un 20% del promedio de los valores pagados en los meses del año escolar anterior.</p> <p>3.-Subvención de Zona. Ley: art.11º DFL Nº 2: Porcentaje de incremento aplicado sobre la subvención base, según sea la localidad en que esté ubicado el establecimiento. Se aplica el porcentaje de asignación de zona establecido para el sector fiscal. Se paga conjuntamente con la subvención base, a la comuna de Nacimiento le corresponde un 15%. -</p> <p>4.-Subvención de ruralidad. Ley: art. 12 del DFL Nº 2: Es un incremento de subvención para paliar el mayor costo per cápita de educar niños en zonas rurales , que se aplica sobre la subvención base a los establecimiento rurales ubicados a más de 5 kilómetros del límite urbano más cercano(salvo que existan accidentes topográficos importantes u otra circunstancias permanentes derivadas del ejercicio de terceros que impidan el paso y obliguen a un rodeo superior a esta distancia o esté ubicado en zonas de características geográficas especiales, situaciones que el respectivo SEREMI de educación deberá certificar fundadamente.</p> <p>5.-Subvención de profesores encargados.</p>

	<p>Ley: art.13º Ley 19.715 y D.S. 117 de 2001: Financiamiento para el pago de una bonificación a los profesores encargados de escuelas rurales subvencionadas que cumplen las funciones de dirección se un establecimiento. El profesor encargado debe desarrollar funciones de aula y de dirección y para recibir la bonificación debe cumplir con los requisitos del Decreto Nº 117 ordenado por la ley.</p> <p>6.-Asignación de desempeño difícil. Ley: art.118º y 119º, DFL Nº 2: Recursos destinados al pago de esta asignación a los profesores que se desempeñan en los establecimientos declarados como de difícil desempeño. Los establecimientos educacionales son calificados de desempeño en condiciones difíciles según su ubicación geográfica, marginalidad urbana, extrema pobreza y dificultades de acceso. Los criterios que se utilizan son los de aislamiento geográfico y ruralidad efectiva, condición del tipo de población atendida y especial menoscabo, la selección se renueva cada dos años. El monto para el profesor puede llegar hasta un 30% de la RMBN.</p> <p>7.-Subvención adicional especial (SAE). Ley: art 41º DFL Nº 2: Subvención destinada a financiar aumentos de remuneraciones de los profesores como parte de los acuerdos con el Magisterio, con cargo a recursos del Estado. Sin representar mayor costo al sostenedor. Es el producto entre el valor USE, el factor por nivel o modalidad de enseñanza asignado para esta subvención, y la asistencia media promedio trimestral.</p> <p>8.-Subvención no Docente. Ley: Incisos 1º y 2º art.5, transitorio DFL Nº 2: Recursos entregados a los sostenedores destinados a financiar el incremento de remuneraciones del personal no docente de los establecimientos educacionales. Es el producto entre el valor USE, el factor de subvención base no docente, y la asistencia media promedio trimestral. Incluye incrementos por zona y ruralidad.</p> <p>9.-Subvención anual de apoyo al mantenimiento. Ley: DFL Nº 2 y sus modificaciones párrafo 2 art. 37: El objetivo de esta subvención es contribuir a mitigar los gastos que se deben asumir, en materia de mantenimiento de los establecimientos educacionales subvencionados, para propender a mejorar en forma sostenida los estándares de confort y funcionalidad, tanto del edificio como del equipamiento y mobiliario escolar. Los establecimientos que no están en jornada escolar completa reciben solo el 50% de esta.</p> <p>10.-Subvención pro-retención. Ley Nº 19.873, Subvención por retener alumnos entre 7º básico a 4º medio de familias indigentes según ficha CAS Chile solidario (Mideplan), monto por alumno diferenciado según grado.</p> <p>11.-Asignación variable de desempeño individual AVDI. - Ley: art. 17 ley Nº 19.933, Recurso para el pago de 5%, 15% o 25% de su remuneración básica mínima nacional a los docentes de aula municipales, que, teniendo niveles de desempeño destacado o competente en su evaluación de desempeño, se presenten voluntariamente a la prueba escrita de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, obteniendo logros. Suficiente, competente y destacado.</p> <p>12.-Subvención por desempeño de excelencia. Ley: art.40º DFL Nº 2; Recursos destinados a entregar un incentivo remuneracional a los docentes de los establecimientos educacionales que tienen mejores desempeños relativos: Los establecimientos se seleccionan cada dos años de</p>
--	--

		<p>acuerdo a la aplicación del sistema nacional de evaluación del desempeño de los establecimientos (SNED) y equivalen hasta el 35% de la matrícula de cada región.</p> <p>13.-Bonificación compensatoria por mayor imposibilidad. Ley: art.3º ley N° 19.200: Es un bono establecido en 1993, para mantener la remuneración líquida del personal docente y no docente que fueron traspasados al sector municipal y mantuvieron su condición de cotizantes del INP, al incrementar la base provisional. Es una compensación por mayor imposibilidad en extinción.</p> <p>14.-Asignación de excelencia pedagógica (AEP) Ley: art.14º ley N° 19.715 y art. 12,14,15,18 ley N° 20.158: Recursos destinados al pago de la asignación de excelencia pedagógica, la que constituye beneficio de postulación voluntaria, cuyo objetivo es lograr el fortalecimiento de la calidad de la educación a través del reconocimiento del mérito profesional de las o los docentes de aula del sector municipal y que consiste en un beneficio económico que se recibe por diez años, atendiendo al número de bienios de ejercicio profesional del docente en el respectivo tramo.</p> <p>15.-Bonificación de reconocimiento profesional. - Ley: art.1º a 9º ley 20.158: Financiamiento de monto mensual para los profesionales de la educación que se desempeñan en el sector municipal, que tiene vigencia desde enero de 2007. Su aplicabilidad es gradual y consiste en un componente base por concepto de título y un complemento por concepto de mención. La bonificación de reconocimiento profesional reemplazará gradualmente a la UMP base, la que se extingue el año 2010.</p>
06		<p><b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b> Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales.</p>
	01	<p><b>ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b> Considera el producto del arriendo de activos producidos por el hombre, como edificios, maquinarias, equipos, software, existencias, objetos de valor, etc; y el producto del arriendo de activos no producidos, es decir, no obtenidos por medio de un proceso productivo, como la renta de la propiedad proveniente de los arrendamientos de terrenos, activos del subsuelo y otros activos de origen natural.</p>
07		<p><b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b> Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas.</p>
	01	<p><b>VENTA DE BIENES</b> Incluye elementos tangibles sujetos a transacción, producidos y/o comercializados por el respectivo organismo.</p>
08		<p><b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b> Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.</p>
	01	<p><b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b> Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas.</p>
	99	<p><b>OTROS</b> Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores. Comprende las siguientes asignaciones: Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos</p>



12		<p><b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b> Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.</p>
	10	<p><b>INGRESOS POR PERCIBIR</b> Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de Diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975.</p>
15		<p><b>SALDO INICIAL DE CAJA</b> Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1° de enero.</p>

2.-GASTOS:

SUBTITULO	ITEM	DEFINICIÓN CONCEPTOS DE GASTOS
21		<p><b><u>GASTOS EN PERSONAL</u></b> Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, que consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.</p>
	01	<p><b><u>PERSONAL DE PLANTA:</u></b> 001 Sueldos y Sobresueldo Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.</p> <p>002 Aportes del Empleador Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.</p> <p>003 Asignaciones por Desempeño. Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.</p> <p>004 Remuneraciones Variables Por concepto de trabajos extraordinarios, comisiones de servicio en el país y en el exterior y otras remuneraciones.</p> <p>005 Aguinaldos y Bonos Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.</p>
	02	<p><b><u>PERSONAL A CONTRATA</u></b> 001 Sueldos y Sobresueldos Sueldos base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados del personal a contrata que se consulten en calidad de transitorio, por mandato expreso de la ley o de la autoridad expresamente facultada para ello.</p> <p>002 Aportes del Empleador Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.</p> <p>003 Asignaciones por Desempeño Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual o colectivo, asignados al personal a contrata</p>

		<p>fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.</p> <p>004 Remuneraciones Variables Por concepto de trabajos extraordinarios, comisiones de servicio en el país y en el exterior y otras remuneraciones.</p> <p>005 Aguinaldos y Bonos Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.</p>
	03	<p><b><u>OTRAS REMUNERACIONES</u></b></p> <p>001 Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes.</p> <p>004 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas del personal señalado en los artículos 15 de la ley N° 18.460 y 6° de la ley N°18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo.</p> <p>005 Suplencias y Reemplazos Gastos por estos conceptos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.</p> <p>999 Otras Otras Remuneraciones no especificadas en las categorías anteriores.</p>
22		<p><b><u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u></b></p> <p>Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítem respectivos</p>
	01	<p><b><u>ALIMENTOS Y BEBIDAS</u></b></p> <p>Son los gastos que por estos conceptos se realizan para la alimentación de funcionarios, alumnos, reclusos y demás personas, con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes, a excepción de las raciones otorgadas en dinero, las que se imputarán al respectivo ítem de Gastos en Personal. Incluye, además, los gastos que por concepto de alimentación de animales, corresponda realizar.</p>
	02	<p><b><u>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</u></b></p> <p>Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado</p>
	03	<p><b><u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u></b></p> <p>Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros usos. Se incluye, además, otros gastos, que los proveedores facturen a los diversos servicios y que se originen exclusivamente por entrega y</p>

		recepción de combustibles y lubricantes, cuando interviene en estas faenas personal ajeno a los distintos servicios.
04		<p><b><u>MATERIALES DE USO O CONSUMO</u></b></p> <p>Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.</p>
05		<p><b><u>SERVICIOS BÁSICOS</u></b></p> <p>Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente</p>
06		<p><b><u>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:</u></b></p> <p>Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares. En caso de que el cobro de la prestación de servicios incluya el valor de los materiales incorporados, el gasto total se imputará a este ítem, en la asignación que corresponda.</p>
07		<p><b><u>PUBLICIDAD Y DIFUSION</u></b></p> <p>Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896. Comprende además los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares</p>
08		<p><b><u>SERVICIOS GENERALES</u></b></p> <p>001 Servicios de Aseo Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos. Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliaria, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de las municipalidades.</p> <p>007 Pasajes, Fletes y Bodegajes Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, embalajes, remesas de formularios, materiales, muebles, útiles, enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos. Incluye, además, gastos de despacho, bodegaje, pagos de tarifas e intereses penales.</p>
09		<p><b><u>ARRIENDOS</u></b></p> <p>002 Arriendo de Edificios.</p>

		<p>003 Arriendo de Vehículos. 004 Arriendo de Mobiliario y Otros 005 Arriendos de Máquinas y Equipos 006 Arriendo de Equipos Informáticos.</p>
	10	<p><b><u>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</u></b> 001 Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores Son los gastos por concepto de prestaciones de servicios realizados por compra y venta de valores. 002 Primas y Gastos de Seguros Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc. Se excluye el valor del seguro de transporte internacional cuando se involucra en el costo de artículos, materiales y equipos importados sean o no facturados conjuntamente.</p>
	11	<p><b><u>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</u></b> 001 Estudios e Investigaciones Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticas, científicas, técnicas, económicas y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Con este ítem no se podrán pagar honorarios a suma alzada a personas naturales. 002 Cursos de Capacitación Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos externos de capacitación.</p>
	12	<p><b><u>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u></b> 002 Gastos Menores Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 999 Otros Son los gastos no considerados en otros ítem que puedan producirse exclusivamente dentro del año y que constituyan una necesidad indiscutible e ineludible</p>
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
	01	<p><b><u>PRESTACIONES PREVISIONALES</u></b> Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. También, se imputarán a este ítem los desahucios e indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público; indemnizaciones y rentas vitalicias por fallecimientos en actos de servicio.</p>
24		<b><u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u></b>

		Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.
	01	<b><u>AL SECTOR PRIVADO</u></b> Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.
25		<b><u>INTEGROS AL FISCO</u></b> Corresponde a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del DL. N° 1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación.
	01	IMPUESTOS
26		OTROS GASTOS CORRIENTES
	01	Devoluciones Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.
29		<b><u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u></b> Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.
	03	<b><u>VEHICULOS</u></b> Son los gastos por concepto de adquisición de equipos empleados para transportar personas y objetos, e incluye la compra de automóviles, station wagons, furgones, buses, buques, aeronaves, remolques y semiremolques y/o cualquier otro tipo de vehículos motorizados no ligados a proyectos de inversión. Incluye vehículos de tracción animal.
	04	<b><u>MOBILIARIO Y OTROS</u></b> Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y de viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, etc. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.
	05	<b><u>MÁQUINAS Y EQUIPOS</u></b> Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión
	06	<b><u>EQUIPOS INFORMÁTICOS</u></b> Considera las siguientes asignaciones: Equipos Computacionales y Periféricos, Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, tales como UPS, lectores de cinta, impresoras, lectoras-grabadoras de CD-ROM, etc. Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas, Son los gastos por concepto

		de adquisición de equipos de comunicaciones, tales como Router, Hub, Firewall, Balanceador de Carga (CSS), Scanner de Red, Patch Panel, etc.
	07	<p><b><u>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</u></b></p> <p>Considera las siguientes asignaciones:</p> <p>Programas Computacionales, Son los gastos por concepto de adquisición de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos, etc.</p> <p>Sistemas de Información, Son los gastos por concepto de software diseñados específicamente o adecuados a las necesidades de la institución, a partir de un producto genérico, o la contratación de un servicio de desarrollo de software del que resulte un producto final, cuya propiedad intelectual pertenecerá a la institución.</p>
	31	<p><b><u>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</u></b></p> <p>Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítem consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.</p> <p>Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 5° del artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 de 1975, corresponderán al que se le asigne en el</p>
	02	<p><b><u>PROYECTOS</u></b></p> <p>Corresponde a los gastos por concepto de estudios pre inversión de pre factibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.</p> <p>Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.</p>
	34	<p><b><u>SERVICIO DE LA DEUDA</u></b></p> <p>Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.</p>
	07	<p><b><u>DEUDA FLOTANTE</u></b></p> <p>Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.</p>
	15	<p><b><u>SALDO FINAL DE CAJA</u></b></p> <p>Ejercicio presupuestario.</p>

## PROYECTOS O PROGRAMAS CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

Se trata de programas que financieramente se manejan fuera del presupuesto del Departamento de Educación Municipal y su ejecución se realiza a través de cuentas de administración de fondos para el control de los ingresos y de aplicación de fondos en administración para el control de sus gastos.

PROYECTO O PROGRAMA	MONTO
1.-Residencia Familiar Estudiantil	100.977.355.-
2.-Salas Cunas y Jardines Infantiles	340.196.071.-
<b>Total</b>	<b>441.173.426.-</b>

### 1.-Programa Residencia Familiar Estudiantil.

Programa orientado a dar ubicación a los alumnos que vienen a clases desde el sector rural, otorgando para ellos una familia tutora.

### 2.-Establecimientos de Atención de Menores V.T.F. (Junji).

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles Municipales son establecimientos que para efectos administrativos y de funcionamiento dependen de la Dirección de Educación Municipal, pero en lo que respecta al pago de remuneraciones e insumos necesarios para el funcionamiento que demandan estas unidades, son solventados con recursos financieros provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), la dotación de funcionarios asciende a 38 personas con un presupuesto estimado de \$ 340.196.071.-





## 5. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

## 5.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2023

OBJETIVO	META	INDICADOR/ES	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1.- Consolidar acompañamiento técnico DAEM a los establecimientos en las diferentes instancias de diálogo de la comunidad educativa.	100 % de las reuniones del Consejo Escolar cuentan con la presencia del representante del Sostenedor.	N° de reuniones de Consejo Escolar con presencia del representante del Sostenedor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones anuales de Consejo escolar. (4)</li> <li>• Elaboración de Cronograma anual de sesiones.</li> <li>• Al menos una sesión de Consejo Escolar debe contar con la participación del presidente o representante de la junta de vecinos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de las sesiones.</li> <li>• Cronograma.</li> </ul>
	Al menos 1 Consejo Administrativo semestral de los establecimientos cuentan con la presencia del representante del Sostenedor.	N° de reuniones semestrales del Consejo Administrativo cuenta con presencia del representante del Sostenedor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones semestrales del Consejo administrativo de los establecimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de las sesiones.</li> </ul>
	100% de ejecución de las reuniones planificadas para el año del Comité Técnico Comunal	N° de reuniones del Comité Técnico Comunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación anual de las reuniones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas y asistencia de las reuniones.</li> </ul>
	100 % de las reuniones mensuales de Microcentro rural cuentan con presencia del representante del Sostenedor.	N° de reuniones mensuales de Microcentro rural realizadas y que cuentan con presencia del representante del Sostenedor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento a la elaboración de la planificación anual del Microcentro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reunión de microcentros</li> <li>• Plan anual de actividades del Microcentro.</li> </ul>

	Realizar al menos 2 reuniones mensuales de acompañamiento Técnico Pedagógico DAEM a establecimientos rurales.	Nº de reuniones mensuales de acompañamiento técnico pedagógico DAEM a escuelas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación plataforma PME.</li> <li>• Organización de actividades pedagógicas anuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PME 2023</li> <li>• Acta de reuniones.</li> </ul>
	Realizar al menos 1 visita anual de acompañamiento para la revisión de instrumentos fiscalizados por la Superintendencia de Educación (SIE)	Nº de reuniones de acompañamiento SIE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un sistema de monitoreo que permita evidenciar el funcionamiento administrativo de los establecimientos, según normativa SIE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reunión</li> <li>• Pauta de acompañamiento elaborada y consensuada con los miembros de las unidades educativas.</li> </ul>
2.- Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el trabajo con estudiantes PIE, padres, madres y apoderados entre establecimientos adscritos al PIE, mediante pasantías, visitas entre escuelas de la comuna e intercomunales, jornadas de trabajo u otras con la finalidad de potenciar las competencias y prácticas de los equipos de los establecimientos	50% de establecimientos urbanos y de escuelas rurales con PIE realizan acciones de intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de establecimientos urbanos y de escuelas rurales con PIE que ejecutan acciones de intercambio de prácticas y experiencias.</li> <li>• Nº de acciones realizadas.</li> <li>• Nº de docentes y asistentes de la educación que participan de las acciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de charlas y talleres en NEE, dirigidos a la comunidad escolar, que contribuyan a fortalecer competencias y conocimientos.</li> <li>• Realización de pasantías pedagógicas.</li> <li>• Capacitación a docentes y asistentes de la educación para fortalecer competencias y habilidades necesarias para su buen desempeño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de reuniones con programación de talleres y capacitación y acuerdos según necesidades detectadas junto a Coordinadores PIE.</li> <li>• Informe de la experiencia exitosa o jornada desarrollada.</li> <li>• Encuesta de satisfacción de participantes de las capacitaciones.</li> </ul>

<p>3.- Fortalecer la participación y compromiso institucional de padres, madres, apoderados y tutores con los proyectos educativos de los establecimientos municipales mediante acciones que apunten al desarrollo integral de los estudiantes.</p>	<p>100% de los establecimientos educacionales cuentan con plan de trabajo para apoderados y/o tutores con acciones que promuevan y propicien desarrollo integral de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de establecimientos educacionales que realizan al menos dos acciones con apoderados.</li> <li>• % de apoderados que participan en actividades organizadas por los establecimientos.</li> <li>• % de ejecución del plan de trabajo con padres, madres y apoderados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charla/Taller para padres, madres o apoderados en el ámbito socioemocional incluidas en las reuniones de microcentro.</li> <li>• Charla/Taller para padres, madres o apoderados que modelen estrategias para el proceso de aprendizaje de sus hijos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de los establecimientos de acciones realizadas con padres, madres y apoderados.</li> <li>• Plan de trabajo con apoderados (<i>Plan de convivencia Escolar</i>)</li> </ul>
<p>4.- Desarrollar las habilidades e intereses de los y las estudiantes a través de la promoción e implementación de actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas, sociales y científicas, fomentando la identidad y cultura local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los establecimientos contempla dentro de su oferta curricular actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas, sociales, científicas.</li> <li>• 60% de los establecimientos urbanos, salas cunas y jardín infantil VTF incorpora encuentros con artesanos locales dando a conocer su elaboración y productos (cesteras, telares, alfarería).</li> </ul>	<p>Número de acciones realizadas por los establecimientos que fomenten la identidad y cultural local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de feria de oferta académica del sistema educativo municipal, desde salas cunas hasta educación de adultos. En modalidad presencial y/o virtual.</li> <li>• Plan Anual del Área Extraescolar DAEM orientadas en la promoción de identidad y memoria local e interculturalidad.</li> <li>• Plan Anual del Área Extraescolar DAEM orientadas en la promoción de selecciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PME – SEP</li> <li>• Plan Comunal de Extraescolar y Gestión Cultural.</li> <li>• Registro de actividades realizadas por establecimientos. (talleres, visitas, capacitaciones, entre otros).</li> </ul>

			comunales en el ámbito deportivo, artístico y recreativo comunales en el ámbito deportivo, artístico y recreativo.	
5.- Orientar acciones en el Plan Anual del Comité Ambiental de Educación Municipal (CAEM), que apunten a una cultura de cuidado del medio ambiente, impulsando la participación de los y las estudiantes en establecimientos urbanos, Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la comuna.	80% de los establecimientos urbanos, Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ejecutan el plan de trabajo en materia de medio ambiente e integran el Comité Ambiental de Educación Municipal (CAEM).	Nº de acciones ejecutadas del Plan Comunal de Medio Ambiente por establecimientos urbanos y Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de microbasurales con la participación de estudiantes de establecimientos municipales.</li> <li>• Plantación de árboles</li> <li>• Campaña de reciclaje</li> <li>• Feria de medioambiente</li> <li>• Talleres de reciclaje para toda la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Anual del Comité Ambiental de Educación Municipal (CAEM).</li> <li>• Informe de las acciones realizadas.</li> <li>• Difusión de las actividades.</li> </ul>
	50% de salas cunas y jardines infantiles VTF postulan a la certificación ambiental 2023.	Nº de salas cunas y jardines infantiles VTF que postulan a certificación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de cuidado del medio ambiente y conciencia ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pauta de verificación de Seremi del Medio ambiente.</li> </ul>
6.- Difundir las becas estudiantiles disponibles del sistema educacional a la comunidad educativa, con el acompañamiento del área social DAEM.	100% de los establecimientos urbanos difunde con estudiantes y/o apoderados de octavo básico el proceso de postulación a becas.	Nº de establecimientos que generan acciones de difusión con estudiantes de octavo básico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas de promoción de beneficios estudiantiles disponibles en establecimientos municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación anual de acciones.</li> <li>• Material de las actividades.</li> <li>• Difusión por redes sociales u otros.</li> </ul>
	100% de los cuartos medios del Liceo Municipal reciben orientación para postulación a la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de charlas realizadas.</li> <li>• Nº de cápsulas realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas de difusión de beca comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación anual de acciones.</li> <li>• Material de las actividades.</li> <li>• Difusión por redes sociales u otros.</li> </ul>

	<p>beca preuniversitario y beca para educación superior.</p>			
<p>7.- Acompañar en la elaboración, monitoreo y seguimiento semestral el cumplimiento de acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que incluya apoyo socioemocional y una cultura del buen trato dirigido a todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>100% de los planes de gestión de la convivencia escolar contemplan acciones de apoyo socioemocional y una cultura del buen trato dirigidas a todos los estamentos.</p> <p>100% de los establecimientos son acompañados semestralmente en la elaboración y monitoreo de sus planes de Gestión</p>	<p>% de establecimientos que evalúan semestralmente el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.</p> <p>% de establecimientos que cuentan con acompañamiento DAEM</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Plan anual de Convivencia Escolar Comunal, mediante un proceso participativo y en concordancia con planes de establecimientos.</li> <li>• Realización de talleres orientados a la comunidad educativa, para brindar apoyo y contención emocional, en articulación con los establecimientos.</li> <li>• Implementación de acciones para padres, madres, apoderados o adultos responsables que contemple acompañamiento psicosocial a las familias con enfoque en la motivación estudiantil y mentalidad de crecimiento, contribuyendo al mejoramiento de los aprendizajes a través de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reuniones de evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.</li> <li>• Plan Comunal de Convivencia Escolar.</li> <li>• Encuesta comunal de participación de la comunidad educativa.</li> <li>• Planilla de monitoreo y seguimiento a los planes de Gestión de la Convivencia Escolar.</li> </ul>

			reuniones, charlas, cápsulas audiovisuales y/o talleres.	
8.- Fortalecer y generar iniciativas en prevención de factores de riesgo, consumo de drogas, alcohol u otras problemáticas de salud en la comunidad educativa.	100% de los establecimientos urbanos generan iniciativas de prevención del consumo de drogas, alcohol u otras con apoyo del intersector. 100% de los establecimientos rurales incorporan acciones de prevención en su planificación PME 2023.	Número de acciones realizadas por los establecimientos en el ámbito de la prevención, dirigida a la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Anual del Área Convivencia escolar con participación de redes de apoyo municipal como OPD, SENDA y otros orientado a la prevención de factores de riesgo en estudiantes y comunidad educativa.</li> <li>Acción pedagógica dirigida a la prevención en establecimientos rurales incorporada en la planificación anual del Plan de Mejoramiento Educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Anual del Área Convivencia escolar.</li> <li>Programas de las actividades realizadas</li> <li>PME de establecimientos rurales.</li> </ul>
9.- Obtener reconocimiento oficial MINEDUC de Salas Cunas y Jardines Infantiles	100% de los establecimientos VTF cuentan con la presentación documental de solicitud reconocimiento oficial MINEDUC	Número de establecimientos VTF que han realizado solicitud de reconocimiento Oficial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de carpeta pedagógica, jurídica e infraestructura en SEREMI Educación Biobío</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carpeta Pedagógica</li> <li>Carpeta Jurídica</li> <li>Carpeta de Infraestructura</li> </ul>
	50% de establecimientos VTF cuentan con reconocimiento Oficial MINEDUC	Número de establecimientos VTF reconocidos por MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorear proceso de solicitud de reconocimiento oficial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de Reconocimiento Oficial</li> </ul>
10.- Mejorar infraestructura de los establecimientos a través de la formulación de proyectos y	Al menos 2 proyectos formulados anualmente.	N° de proyectos postulados anualmente por la unidad de proyectos DAEM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento de condiciones actuales de infraestructura y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan anual de levantamiento de condiciones actuales de infraestructura para el</li> </ul>

postulación a fondos concursables con el fin de cumplir con normativa vigente.			requisitos de funcionamiento de los establecimientos.	funcionamiento de los establecimientos.
11.- Ejecutar iniciativas que fomenten estilos de vida saludable y autocuidado en la población escolar de primeros y segundos años básicos de los establecimientos educacionales.	70 % de los establecimientos generan acciones de autocuidado y estilos de vida saludable.	N° de establecimientos que generan acciones de autocuidado y estilos de vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres con apoderados de hábitos y estilos de alimentación saludable.</li> <li>• Talleres de autocuidado con estudiantes de primero y segundo básico.</li> <li>• Medición y seguimiento antropométrico a estudiantes de primeros y segundos años básico.</li> <li>• Derivación a redes de apoyo de salud a estudiantes que requieran intervención con especialista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica.</li> <li>• Registro de los talleres.</li> <li>• Planilla de medición antropométrica de los estudiantes.</li> </ul>
12.- Fortalecer y mejorar en todas las comunidades educativas principios, conceptos y procedimientos para una sana convivencia escolar dando énfasis en la prevención de toda clase de violencia y agresión.	50% de los establecimientos municipales fortalecen sus sellos educativos incorporando conceptos de la política nacional de convivencia escolar.	N° de establecimientos que incorporan en sus sellos educativos conceptos de la política nacional de convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres con docentes, asistentes de la educación, estudiantes y equipos directivos sobre el manejo de relaciones y violencia entre sí.</li> <li>• Talleres con docentes, asistentes de la educación y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica.</li> <li>• Actas</li> <li>• Registro de asistencia.</li> </ul>



			<p>equipos directivos de establecimientos educacionales en la difusión de protocolos de acoso laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada de apropiación de normativa docente: estatuto docente, convivencia escolar, políticas educativas.</li> </ul>	
<p>13.- Mejorar la asistencia de los estudiantes de establecimientos municipales, a través de estímulos otorgados a estudiantes y funcionarios.</p>	<p>100% de los establecimientos urbanos y Escuela Dollinco aumentan la asistencia de manera porcentual en base a al promedio del año 2022.</p>	<p>Nº de establecimientos que aumentan porcentualmente su promedio de asistencia 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo comunal de asistencia mensual de estudiantes de los establecimientos</li> <li>• Actividades internas de los establecimientos que fomenten la asistencia de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe trimestral de monitoreo de asistencia mensual.</li> <li>• Cronograma Anual de acciones realizadas por el establecimiento para mejorar asistencia.</li> </ul>
<p>14.- Promover el aumento de matrícula en los establecimientos municipales desarrollando actividades de difusión de la oferta educativa y beneficios estudiantiles.</p>	<p>100% de los establecimientos municipales generan acciones de difusión y retención de matrícula.</p>	<p>Porcentaje de los establecimientos municipales que generan acciones de difusión y retención de matrícula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de oferta educativa a través de RRSS de los establecimientos y DAEM.</li> <li>• Difusión Becas TIC JUNAEB en RRSS y comunidades educativas.</li> <li>• Articulación de Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos multimediales generados en los establecimientos por redes sociales.</li> <li>• Plan de Articulación de establecimientos de enseñanza básica, media y salas cunas y jardines infantiles VTF.</li> </ul>

			<p>establecimientos de enseñanza básica municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de Establecimientos de enseñanza básica municipales con el Liceo Municipal.</li> </ul>	
<p>15. Implementar Seguimiento a la trayectoria educativa de estudiantes egresados del área Técnico Profesional del Liceo Municipal.</p>	<p>Liceo Municipal implementa un plan de seguimiento a la trayectoria educativa de los estudiantes licenciados de cuarto medio del área TP.</p>	<p>Nº de acciones contempladas en el plan y efectivamente realizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de instrumentos para recolectar información de estudiantes egresados y no titulados.</li> <li>• Aplicación encuesta intereses y expectativas académicas de los estudiantes.</li> <li>• Jornadas o talleres de orientación vocacional para estudiantes que manifiestan desinterés por titularse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe con Resultados instrumentos aplicados.</li> <li>• Nómina de estudiantes titulados por año.</li> <li>• Cronograma de talleres de orientación vocacional.</li> </ul>



## 6. ANEXOS

## 6.- ANEXOS

### 6.1 METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN PADEM 2023

La elaboración de este instrumento de gestión incorpora la participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa a través de distintas instancias y en diferentes momentos del proceso.

Se establece un equipo de trabajo para la planificación, elaboración y entrega de este documento, compuesto por directores, docentes, asistentes de la educación, gremios y equipo de profesionales DAEM.

En el siguiente cuadro resumen se describen las diversas etapas de este trabajo conjunto.

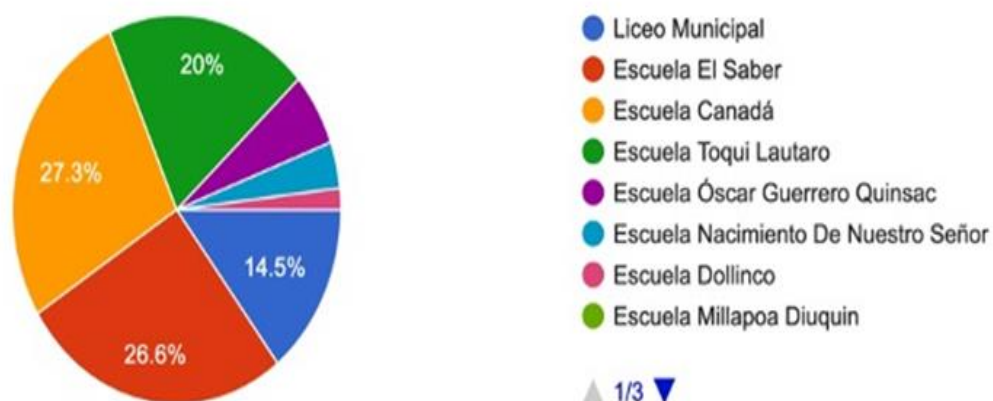
N°	ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
1	Constitución de comisiones y propuesta del proceso, con definiciones y apuestas	Análisis PADEM anteriores, nudos críticos y desafíos	Sostenedor – Equipo PADEM	Tercera semana de agosto
2	Elaboración de ficha PADEM por establecimientos	Se envía ficha de diagnóstico a los establecimientos.	Dirección –Equipo técnico DAEM	tercera semana de agosto.
3	Socialización de evaluación con áreas DAEM	Revisión de objetivos PADEM 2022	Jefes de áreas DAEM	19-08-2022
4	Reunión de evaluación con Directores, jefes técnicos, gremios, docentes, DAEM.	Revisión en conjunto de los objetivos 2022	Directores, jefes Técnicos, Equipo Directivo y técnico DAEM	08 – 09 - 2022
5	Elaboración de ficha PADEM por establecimientos.	Se recoge información en los EE de la comuna respecto de su organización interna, proyectos, programas, indicadores de eficiencia interna.	Directores, jefes Técnicos, Equipo Directivo y técnico DAEM	Última semana de agosto
6	Constitución de equipo de trabajo DAEM - establecimientos	Consolidación de informes de cada establecimiento y proyección de iniciativas PADEM 2022.-	Director/a, docentes, gremios, Asistentes de la educación, equipo directivo y técnico DAEM	Última semana de agosto
7	Evaluación de objetivos PADEM 2022 con comisión	Trabajo colaborativo y presentación de evaluación objetivos PADEM 2022. Estado de avance.	Concejales, equipo técnico DAEM, jefe DAEM.	30 – 08 – 2022

	de educación del Concejo municipal.			
8	Consolidación de informes de cada establecimiento y proyección de iniciativas PADEM 2023	Organización de la información según estructura año 2023. Encuestas digital a diferentes estamentos	Equipo directivo – Técnico DAEM, directora, docentes	31- 08 al 09– 09 del 2022
9	Revisión de objetivos propuestos PADEM 2023	El equipo Técnico y equipo PADEM revisa y propone nuevos objetivos para PADEM 2023.	Jefe DAEM, Equipo Técnico, periodista, informático	12-09-2022 salón DAEM
10	Análisis elaboración PADEM año 2023	Presentación a comisión educación concejo municipal.	Dirección – Coordinación Técnico Pedagógica, Equipo PADEM	20 – 09 - 2022
11	Elaboración del instrumento de gestión PADEM 2023	El equipo de trabajo continua consolidando información recopilada para elaborar el PADEM 2023	Equipo de elaboración PADEM 2023	2ª Y 3ª. Semana de Septiembre
12	Jornada de ajustes contexto áreas DAEM	El equipo técnico DAEM revisa ortografía, formato contenido de áreas DAEM.	Equipo técnico DAEM	20-09-2022 al 23-09-2022
13	Revisión final	Revisión general del instrumento de gestión	Dirección, equipo de elaboración PADEM 2021	26 – 09 - 2022
14	Entrega del PADEM 2023 al concejo municipal	Entrega a los concejales del documento para su conocimiento y revisión	Dirección de educación	27 – 09 - 2022

## 6.2 RESULTADOS DE ENCUESTAS DE ESTUDIANTES.

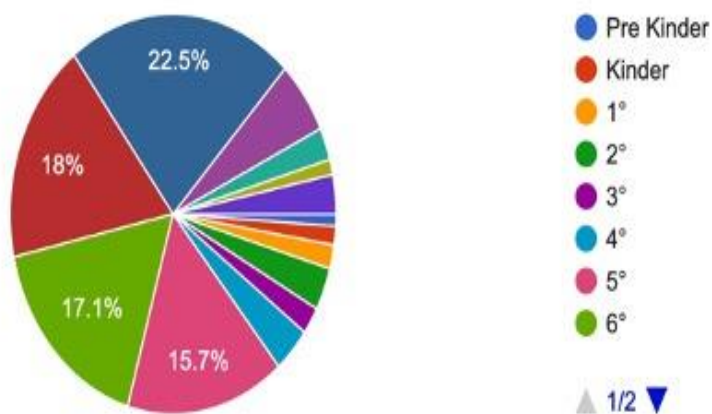
### 1.- Establecimiento al que pertenece:

726 respuestas



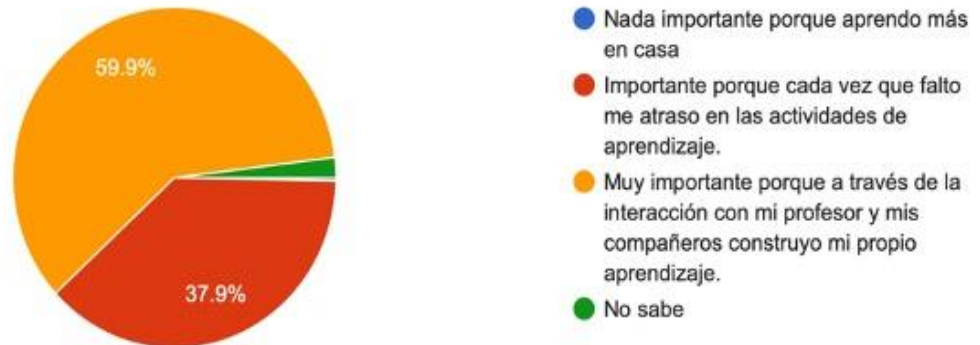
### 2. Curso al que perteneces

726 respuestas



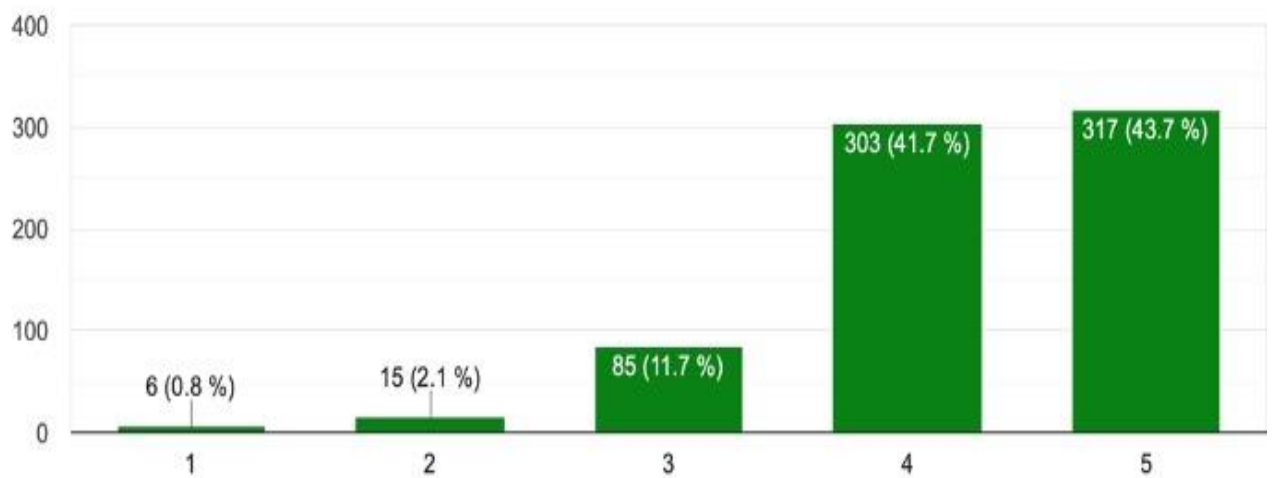
### 3. ¿Cuán relevante es la asistencia a clases para el aprendizaje?:

726 respuestas



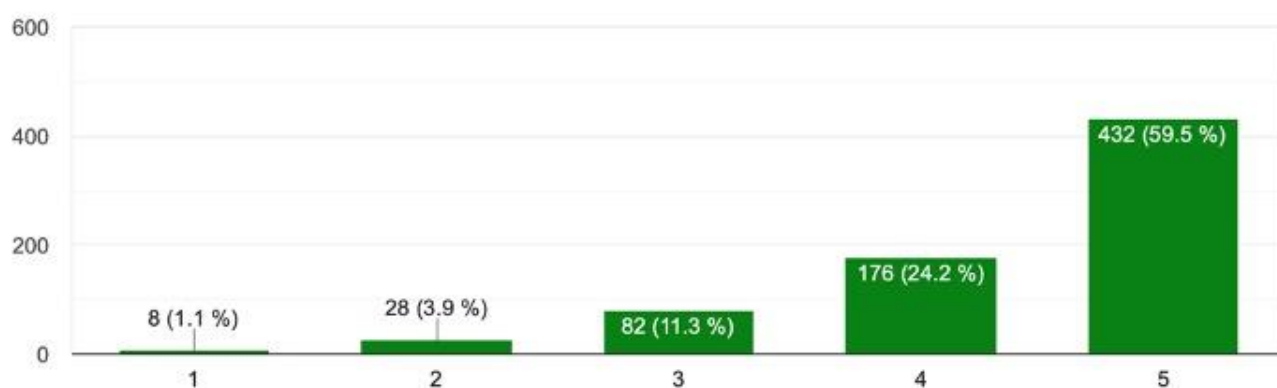
### 4. En escala de 1 a 5 ¿Cuál es su grado de satisfacción con el servicio educativo entregado por nuestro sistema a través de su establecimiento educacional? estableciendo como parámetro:

726 respuestas



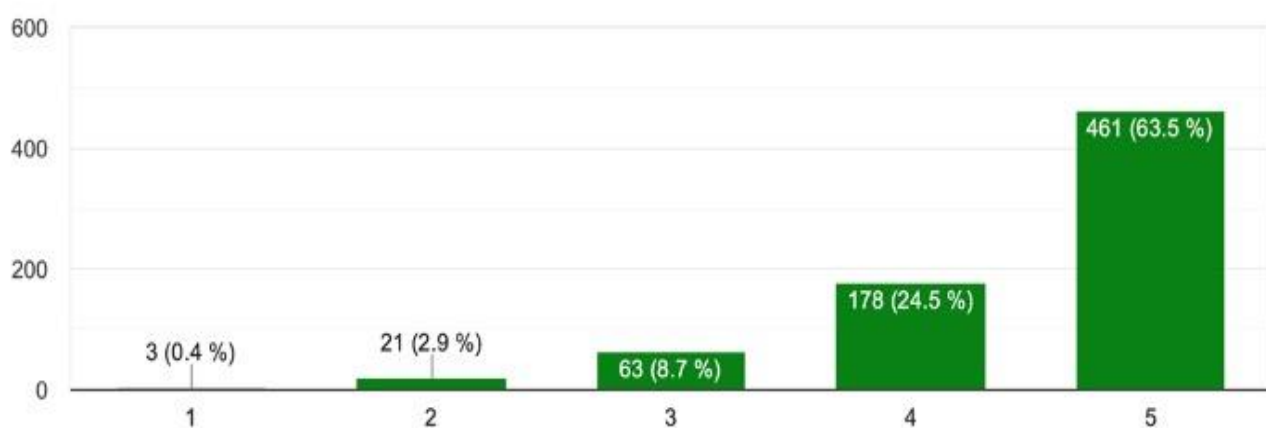
5. Hay profesores(as) disponibles para ayudarme si lo necesito (por ejemplo, están dispuestos a conversar conmigo).

726 respuestas



6. En mi escuela o liceo se preocupan de que todos y todas podamos aprender

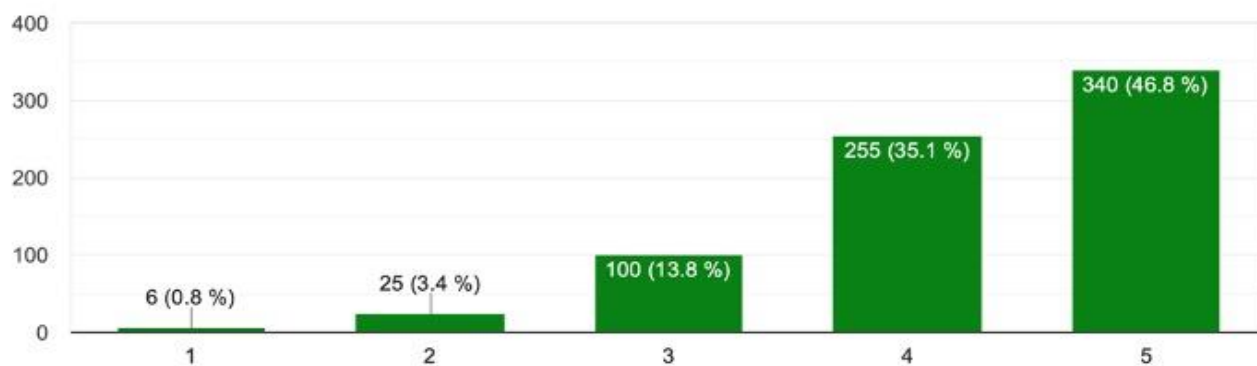
726 respuestas





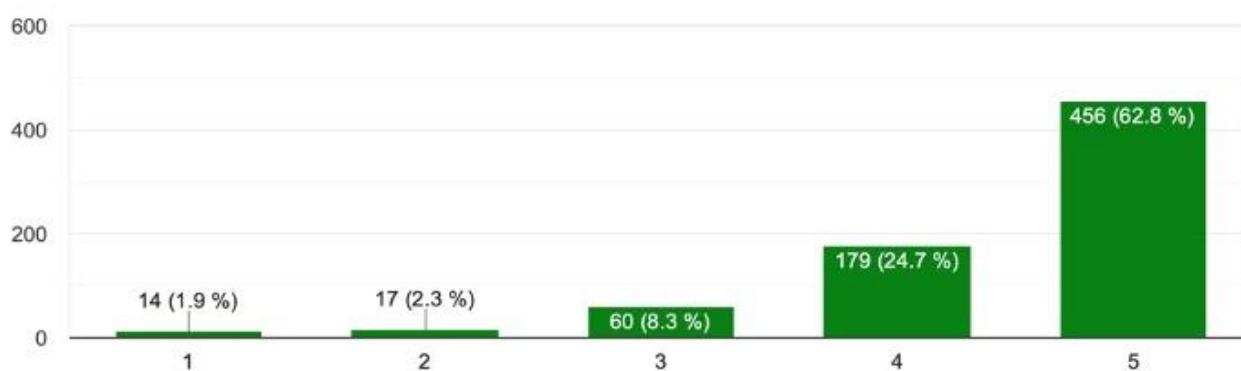
7. Me gusta la forma en que se tratan profesores(as) y estudiantes.

726 respuestas



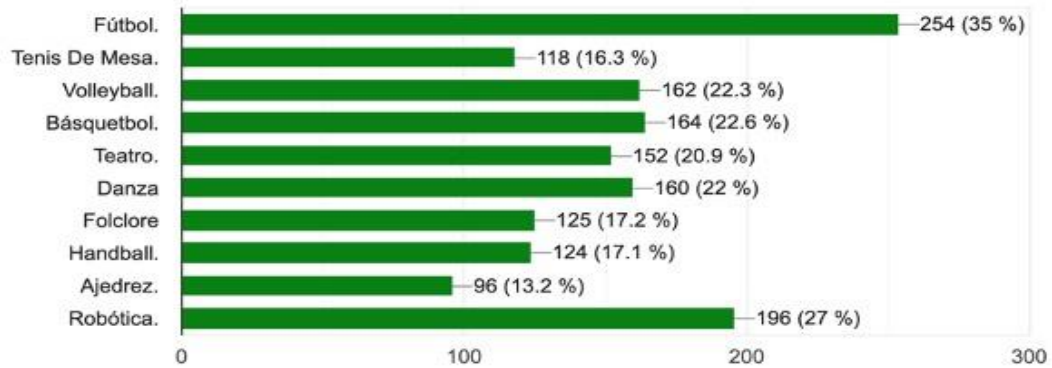
8. Me gusta ser parte de mi escuela o liceo

726 respuestas



9. Qué talleres extraescolares les gustaría que se realizarán en su establecimiento educacional, seleccione 2:

726 respuestas



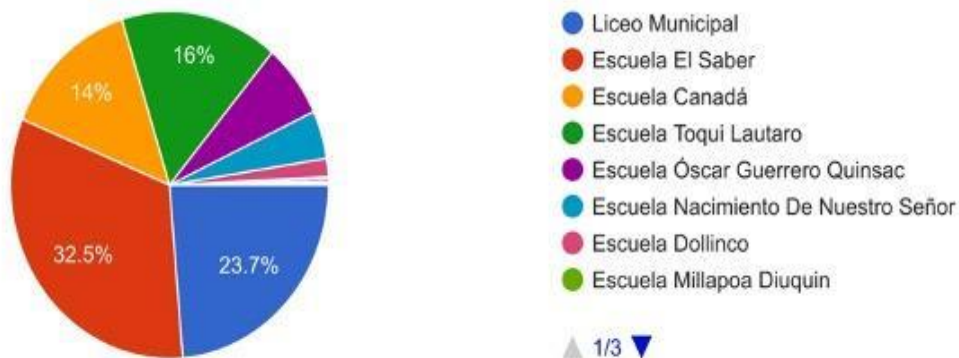
10. Mencione un aspecto que mejoraría usted, para sentirse totalmente conforme con el servicio educativo que otorga la comuna de Nacimiento.

- La seguridad en el colegio y más inspectores en los recreos.
- bullying
- Más talleres.
- Mejorar la infraestructura.
- Nada que mejorar.

### 6.3 RESULTADOS DE ENCUESTAS DE APODERADOS

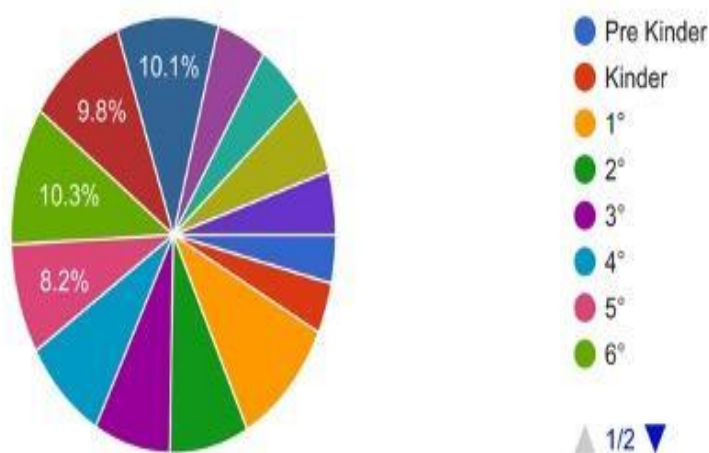
#### 1.- Establecimiento al que pertenece:

1,424 respuestas



#### 2. Curso al que pertenece su pupilo (si tiene más de un hijo en el sistema educativo, responda por su hijo o hija mayor)

1,424 respuestas



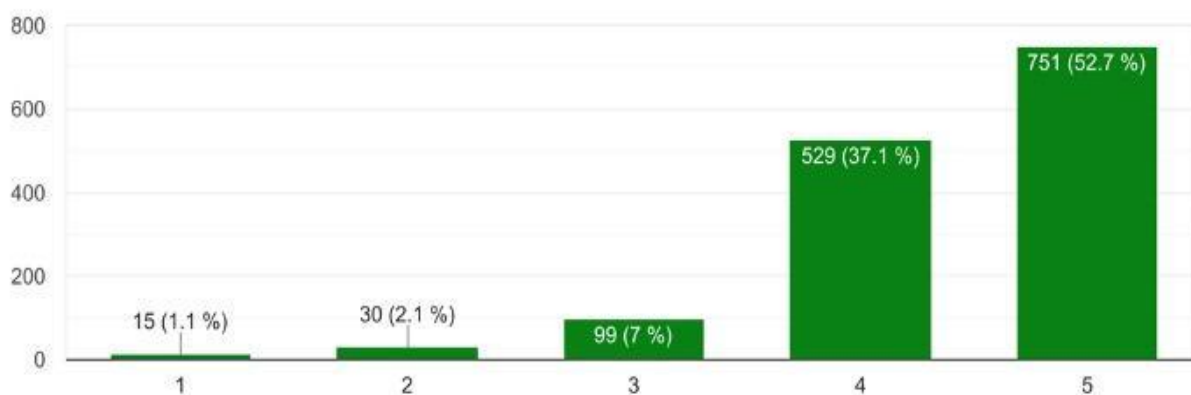
3. ¿Cuán relevante es la asistencia a clases para el aprendizaje de su pupilo?:

1,424 respuestas



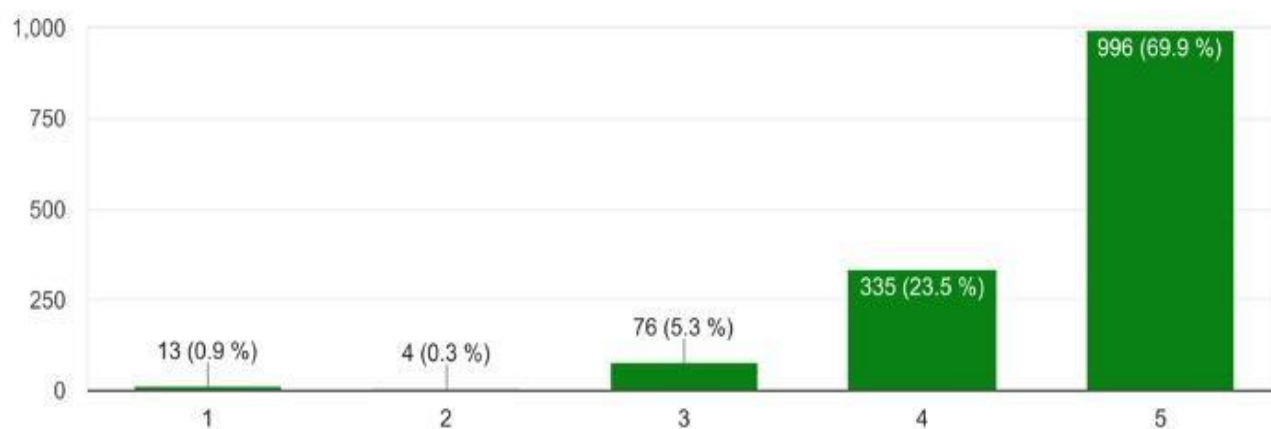
4. En escala de 1 a 5 ¿Cuál es su grado de satisfacción con el servicio educativo entregado por nuestro sistema a través de su establecimiento educacional? estableciendo como parámetro:

1,424 respuestas



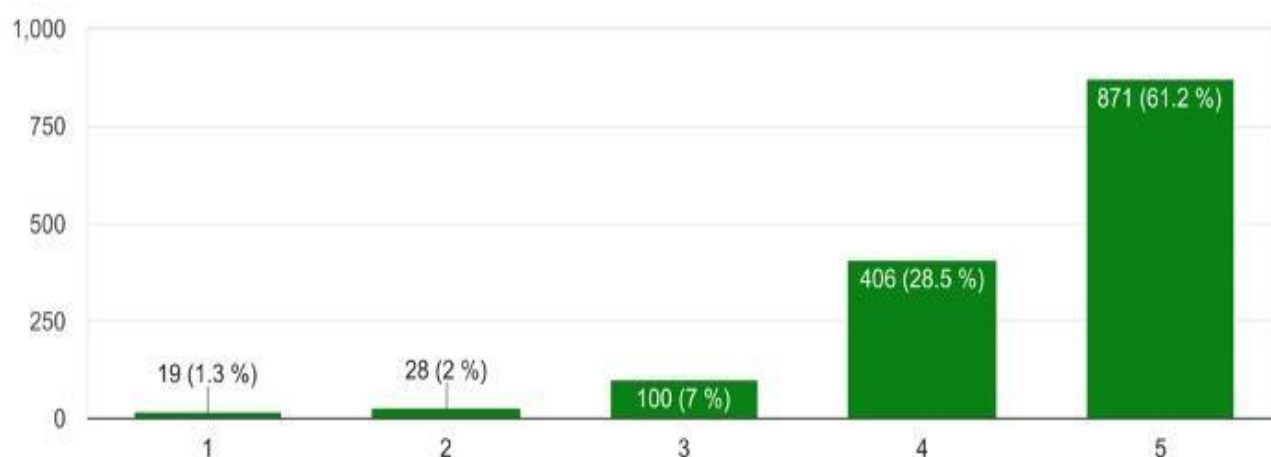
5. Tengo confianza en que mi hijo(a) logrará alcanzar los objetivos de aprendizaje en este año escolar.

1,424 respuestas



6. Cuando requiero una información del establecimiento, éste me la entrega en forma oportuna.

1,424 respuestas



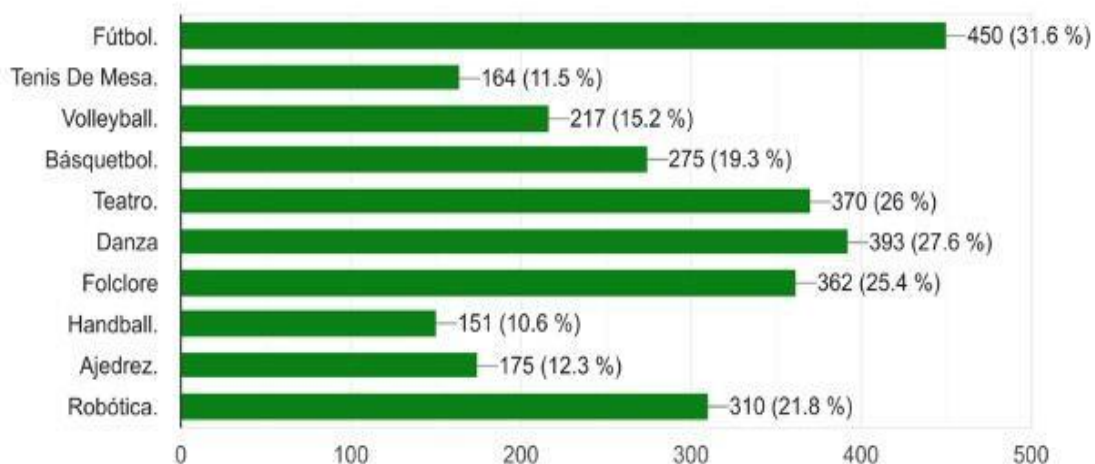
7. ¿En qué ámbito se basa su decisión al momento de matricular a su hijo(a) en su actual establecimiento?.

1,424 respuestas



8. Qué talleres extraescolares les gustaría que se realizarán en su establecimiento educacional, seleccione 2:

1,424 respuestas



9. Mencione un aspecto que mejoraría usted, para sentirse totalmente conforme con el servicio educativo que otorga la comuna de Nacimiento.

1. Nada, se siente conforme,
2. Transporte escolar/
3. Creo que cumple casi todos los aspectos. Solo Felicitar a los profesores y profesor
4. as por su paciencia y compromiso por enseñar
5. Más inspectores en el patio
6. Más vigilancia y seguridad
7. Reemplazo para profesores con licencia

## 6.4 GLOSARIO

<b>SIGLA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>ADECO</b>	Asignación de Desempeño Colectivo
<b>ADP</b>	Alta Dirección Pública
<b>APAEN</b>	Asociación de Paradocentes, Administrativos y Auxiliares de la Educación de Nacimiento
<b>BCEP</b>	Bases Curriculares de Educación Parvularia
<b>CNED</b>	Consejo Nacional de Educación
<b>COMSE</b>	Comisión Mixta de Salud y Educación
<b>DAEM</b>	Departamento de Administración de Educación Municipal
<b>DEP</b>	Dirección de Educación Pública
<b>EB</b>	Enseñanza Básica
<b>EM</b>	Enseñanza Media
<b>EPJA</b>	Educación de Personas Jóvenes y Adultas
<b>FAEP</b>	Fondo de Apoyo a la Educación Pública
<b>FCMPC</b>	Fundación CMPC
<b>CMPC</b>	Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones
<b>IDPS</b>	Indicadores de Desarrollo Personal y Social
<b>JUNAEB</b>	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
<b>JUNJI</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles
<b>MBE NP</b>	Marco para la Buena Enseñanza del Nivel Parvulario
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MINSAL</b>	Ministerio de Salud
<b>NEE</b>	Necesidades Educativas Especiales
<b>NEP</b>	Nueva Educación Pública
<b>PAE</b>	Programa de Alimentación Escolar
<b>PEI</b>	Proyecto Educativo Institucional
<b>PIE</b>	Programa de Integración Escolar
<b>PISE</b>	Plan Integral de Seguridad Escolar
<b>PME</b>	Plan de Mejoramiento Educativo
<b>PRFE</b>	Programa Residencia Familiar Estudiantil
<b>PSP</b>	Plan de Superación Educacional
<b>PDT</b>	Prueba de Transición a la Educación Superior
<b>SAE</b>	Sistema de Admisión Escolar
<b>SEP</b>	Subvención Escolar Preferencial
<b>SIGE</b>	Sistema de Información General del Estudiante
<b>SIMCE</b>	Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje
<b>SNED</b>	Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño
<b>TNE</b>	Tarjeta Nacional del Estudiante
<b>VTF</b>	Vía Transferencia de Fondos



**EQUIPO PADEM 2023**

En la construcción de este instrumento de gestión se ha considerado la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa y la mirada de diversos profesionales del sistema educacional municipal.

Para ello se conformó un equipo multidisciplinario, integrado por las siguientes personas:

- Daniel San Martín Jara: Jefe del DAEM de Nacimiento
- Lorena Contreras Melgarejo: Coordinadora Técnico Pedagógica SEP DAEM
- Danae Gallegos González: Coordinadora comunal Programa de Integración Escolar
- Marcia Chávez Soto: Directora escuela El Saber
- Cristian Pedraza Vildósola: Director escuela Óscar Guerrero Quinsac
- Jocelyne Molina Lagos: Representante del Colegio de Profesores comunal Nacimiento
- Francisco Flores Baeza: Docente escuela Toqui Lautaro
- Eugenia Henríquez Ormeño: Asistente de la educación, encargada CRA escuela Canadá
- Andrea Marín Carrasco: Profesora encargada, Escuela Víctor Beltrán Carrimán
- Cristhel Vásquez Sánchez: Coordinadora Pedagógica Salas Cunas y Jardines infantiles VTF
- Miguel Araya Castro: Ingeniero estadístico DAEM
- Fernando Castro Cid: Periodista y encargado de comunicaciones DAEM
- Daniel Medina Suazo: Encargado Unidad Informática DAEM
- Paulina Cea García: Trabajadora social, encargada área social DAEM

A esto se suma la colaboración de otros profesionales del DAEM y de establecimientos educacionales durante el proceso de construcción de este instrumento.



# PADEM 2023

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE NACIMIENTO